



**UJAT**  
UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

**Rectoría**



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**

**Oficio R.2/117/2026**

Villahermosa, Tabasco; 01 abril de 2026.

**Asunto:** *Envío de Informe PEF Primer Trimestre 2026.*

**DR. CARLOS IVÁN MORENO ARELLANO**  
**DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL DE LA SEP**  
**P R E S E N T E**

Sirva este medio para hacer llegar a usted, el informe correspondiente al Primer Trimestre 2026 de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2026; Lo anterior, con la finalidad de cumplir con lo establecido en esta normatividad.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle saludos cordiales.

**ATENTAMENTE**

**LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO**  
**RECTOR**



- C.C.P. Dr. Ricardo Villanueva Lomeli - Subsecretario de Educación Superior de la SEP.
- C.P. Oscar Ortega Córtes - Director de la Dirección de Subsidios a Universidades de la SEP.
- Miguel Armando Vélez Téllez - Secretario de Finanzas de la UJAT.
- C.P.C. y M.A.P. Maria de los Ángeles Carrillo González - Contralora General de la UJAT.
- Dra. Verónica García Martínez - Directora General de Planeación y Evaluación Institucional de la UJAT.
- Archivo.

Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040  
Villahermosa, Centro, Tabasco, Mex.  
Tel (993) 358.15.00 Ext. 6002  
E-Mail: rectoria@ujat.mx



**UJAT**  
UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

**Rectoría**



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**

**Oficio R.2/117/2026**

Villahermosa, Tabasco; 01 abril de 2026.

**Asunto:** *Envío de Informe PEF Primer Trimestre 2026.*

**DR. CARLOS IVÁN MORENO ARELLANO**  
**DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL DE LA SEP**  
**P R E S E N T E**

Sirva este medio para hacer llegar a usted, el informe correspondiente al Primer Trimestre 2026 de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2026; Lo anterior, con la finalidad de cumplir con lo establecido en esta normatividad.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle saludos cordiales.

**ATENTAMENTE**

**LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO**  
**RECTOR**

C.C.P. Dr. Ricardo Villanueva Lomeli - Subsecretario de Educación Superior de la SEP.  
C.P. Oscar Ortega Córtes - Director de la Dirección de Subsidios a Universidades de la SEP.  
Miguel Armando Vélez Téllez - Secretario de Finanzas de la UJAT.  
C.P.C. y M.A.P. Maria de los Ángeles Carrillo González - Contralora General de la UJAT.  
Dra. Verónica García Martínez - Directora General de Planeación y Evaluación Institucional de la UJAT.  
Archivo.

Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040  
Villahermosa, Centro, Tabasco, Mex.  
Tel (993) 358.15.00 Ext. 6002  
E-Mail: rectoria@ujat.mx

**HOJA DE TRABAJO DE LA  
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**

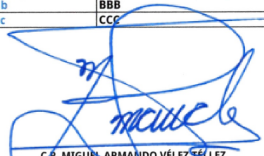
REGISTRO SEMIAUTOMÁTICO DE LOS RECURSOS FEDERALES AUTORIZADOS A LA UNIVERSIDAD A MILES DE PESOS DEL EJERCICIO 2026.

MES	RECURSOS ENTREGADOS A LA UNIVERSIDAD DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026.							MES
	SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES U006	EXTRAORDINARIO U006	RENDIMIENTOS FINANCIEROS U006	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP) S247	AAA	BBB	CCC	
ENERO	83,147.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ENERO
FEBRERO	227,839.00	0.00	357.34	0.00	0.00	0.00	0.00	FEBRERO
MARZO	181,230.00	0.00	1.57	0.00	0.00	0.00	0.00	MARZO
ABRIL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ABRIL
MAYO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	MAYO
JUNIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	JUNIO
JULIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	JULIO
AGOSTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	AGOSTO
SEPTIEMBRE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SEPTIEMBRE
OCTUBRE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	OCTUBRE
NOVIEMBRE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NOVIEMBRE
DICIEMBRE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	DICIEMBRE
	492,216.00	0.00	358.91	0.00	0.00	0.00	0.00	
	492,574.91							

CLAVE DEL PROGRAMA	RECURSOS OTORGADOS DE LA DGESUI EN LOS PROGRAMAS AUTORIZADOS.	PRIMER TRIMESTRE 2026			Acumulado	SEGUNDO TRIMESTRE 2026			Acumulado	TERCER TRIMESTRE 2026			Acumulado	CUARTO TRIMESTRE 2026			Acumulado
		ENERO	FEBRERO	MARZO	Trimestral	ABRIL	MAYO	JUNIO	Trimestral	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Trimestral	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Trimestral
U006	SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES U006	83,147.00	310,986.00	492,216.00	492,216.00	492,216.00	492,216.00	492,216.00	492,216.00	492,216.00	492,216.00	492,216.00	492,216.00	492,216.00	492,216.00	492,216.00	492,216.00
	R/M	83,147.00	227,839.00	181,230.00	492,216.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
U006	EXTRAORDINARIO U006	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	R/M	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
U006	RENDIMIENTOS FINANCIEROS U006	0.00	357.34	358.91	358.91	358.91	358.91	358.91	358.91	358.91	358.91	358.91	358.91	358.91	358.91	358.91	358.91
	R/M	0.00	357.34	1.57	358.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S247	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP) S247	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	R/M	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a	AAA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	R/M	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b	BBB	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	R/M	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c	CCC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	R/M	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DEL TRIMESTRE</b>					492,574.91				0.00				0.00				0.00

R/M REGISTRO DE LOS RECURSOS MENSUALES REPORTADO A MILES DE PESOS

CLAVE DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA
U006	SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES U006
U006	EXTRAORDINARIO U006
U006	RENDIMIENTOS FINANCIEROS U006
S247	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP) S247
a	AAA
b	BBB
c	CCC

  
C.P. MIGUEL ARMAJADO VÉLEZ TÉLLEZ  
SECRETARIO DE FINANZAS

  
DRA. VERÓNICA GARCÍA MARTÍNEZ  
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

  
LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO  
RECTOR

# UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“Estudio en la duda, acción en la fe”



**ARTÍCULO 37 PEF 2026**  
**Fracción I**

Abril 2026

DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

En términos del artículo 37, fracción I del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026

Programas y cumplimiento de metas

La información presentada es acumulada al periodo que se reporta

Enero- Diciembre 2026

Fracción I

Nombre de la Universidad	Programas PEF/2026	PRIMER TRIMESTRE DEL 2026				NOTA	SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026			NOTA	TERCER TRIMESTRE DEL 2026			NOTA	CUARTO TRIMESTRE DEL 2026			NOTA
		LOS PROGRAMAS A LOS QUE SE DESTINEN LOS RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS)					LOS PROGRAMAS A LOS QUE SE DESTINEN LOS RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS)				LOS PROGRAMAS A LOS QUE SE DESTINEN LOS RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS)				LOS PROGRAMAS A LOS QUE SE DESTINEN LOS RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS)			
		Enero	Febrero	Marzo			Abril	Mayo	Junio		Julio	Agosto	Septiembre		Octubre	Noviembre	Diciembre	
U . J u á r e z A . d e T a b a s c o	SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES U006	A	83,147.00	310,986.00	492,216.00		492,216.00	492,216.00	492,216.00		492,216.00	492,216.00	492,216.00		492,216.00	492,216.00	492,216.00	
		R/M	83,147.00	227,839.00	181,230.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	
	EXTRAORDINARIO U006	A	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	
		R/M	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	
	RENDIMIENTOS FINANCIEROS U006	A	0.00	357.34	358.91		358.91	358.91	358.91		358.91	358.91	358.91		358.91	358.91	358.91	
		R/M	0.00	357.34	1.57		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	
	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP) S247	A	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	
		R/M	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	
AAA	A	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		
	R/M	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		
BBB	A	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		
	R/M	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		
CCC	A	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		
	R/M	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		
SUMA DEL MES			83,147.00	228,196.34	181,231.57		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	
SUMAS ACUMULADAS			83,147.00	311,343.34	492,574.91		492,574.91	492,574.91	492,574.91		492,574.91	492,574.91	492,574.91		492,574.91	492,574.91	492,574.91	
ACUMULADO DEL TRIMESTRE					492,574.91			0.00				0.00					0.00	

C.P. MIGUEL ARMANDO VÉTEZ TÉLLEZ  
SECRETARIO DE FINANZAS

DRA. VERÓNICA GARCÍA MARTÍNEZ  
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y  
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

LIC. GUILLERMO NARVAEZ OSORIO  
RECTOR

RECURSOS FEDERALES QUE SE RECIBIERON INCLUYENDO SUBSIDIOS EXTRAORDINARIOS, DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 37 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2026, DEBERÁ PRESENTARSE EN LAS FRACCIONES I, II Y III. EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE LA INSTITUCIÓN SERÁ EL RESPONSABLE DE VALIDAR LA INFORMACIÓN PRESENTADA AL C. RECTOR(A) DE LOS RECURSOS MINISTRADOS EN EL PRESENTE EJERCICIO.

A=Acumulado  
R/M=Recursos Federales Mensuales (Subsidios Ordinario y Extraordinarios 2026)

# UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“Estudio en la duda, acción en la fe”



## ARTÍCULO 37 PEF 2026

### Fracción II

Abril 2026

**DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

En términos del artículo 37, Fracción II del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026

Costo de la plantilla de personal

La información presentada es acumulada al periodo que se reporta

Periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Fracción II										PRIMER TRIMESTRE 2026				
Estructura de la Plantilla (Desagregada)														
Universidad / Institución	Categoría	Tipo de personal	Costo unitario bruto (pesos)			Número de plazas			Responsabilidad laboral	Ubicación	Costo total de la plantilla (Pesos)			
			Enero	Febrero	Marzo	Enero	Febrero	Marzo			Enero	Febrero	Marzo	Acumulado ene. a mzo.
U. Juárez A. de Tabasco														
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	TITULAR "C" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	45,273.80	45,273.80	45,273.80	1	1	1	BASE	TENOSIQUE	45,273.80	45,273.80	45,273.80	135,821.40
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	TITULAR "C" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	45,273.80	45,273.80	45,273.80	25	22	21	BASE	CUNDUACAN	1,131,845.00	950,749.80	3,078,618.40	
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	TITULAR "C" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	45,273.80	45,273.80	45,273.80	57	53	52	BASE	CENTRO	2,580,606.00	2,399,511.40	2,354,127.60	7,334,355.60
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	TITULAR "B" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	39,330.92	39,330.92	39,330.92	2	2	2	BASE	JALPA DE MENDEZ	78,861.84	78,861.84	78,861.84	235,985.52
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	TITULAR "B" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	39,330.92	39,330.92	39,330.92	38	37	37	BASE	CUNDUACAN	1,494,574.96	1,455,244.04	1,455,244.04	4,405,063.04
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	TITULAR "B" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	39,330.92	39,330.92	39,330.92	4	4	4	BASE	COMALCALCO	157,323.68	157,323.68	157,323.68	471,971.04
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	TITULAR "B" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	39,330.92	39,330.92	39,330.92	7	7	7	BASE	TENOSIQUE	275,316.44	275,316.44	275,316.44	825,949.32
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	TITULAR "B" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	39,330.92	39,330.92	39,330.92	55	53	53	BASE	CENTRO	2,163,200.60	2,084,538.76	2,084,538.76	6,332,278.12
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	TITULAR "A" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	33,354.58	33,354.58	33,354.58	3	3	3	BASE	TENOSIQUE	100,063.74	100,063.74	100,063.74	300,191.22
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	TITULAR "A" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	33,354.58	33,354.58	33,354.58	6	6	6	BASE	JALPA DE MENDEZ	200,127.48	200,127.48	200,127.48	600,382.44
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	TITULAR "A" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	33,354.58	33,354.58	33,354.58	84	79	79	BASE	CENTRO	2,801,784.72	2,835,011.82	2,835,011.82	8,071,808.36
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	TITULAR "A" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	33,354.58	33,354.58	33,354.58	4	4	4	BASE	COMALCALCO	133,418.32	133,418.32	133,418.32	400,254.96
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	TITULAR "A" M.T.	PROFESOR INVESTIGADOR	16,677.29	16,677.29	16,677.29	1	1	1	BASE	CENTRO	16,677.29	16,677.29	16,677.29	50,031.87
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	TITULAR "A" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	33,354.58	33,354.58	33,354.58	47	48	48	BASE	CUNDUACAN	1,567,896.26	1,601,019.84	1,601,019.84	4,769,704.94
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "C" M.T.	PROFESOR INVESTIGADOR	14,233.13	14,233.13	14,233.13	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	14,233.13	14,233.13	14,233.13	42,699.39
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "C" M.T.	PROFESOR INVESTIGADOR	14,233.13	14,233.13	14,233.13	8	7	7	BASE	CENTRO	113,865.04	99,631.91	99,631.91	313,128.86
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "C" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	28,466.21	28,466.21	28,466.21	75	74	74	BASE	CUNDUACAN	2,134,965.75	2,106,499.54	2,106,499.54	6,347,964.83
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "C" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	28,466.21	28,466.21	28,466.21	10	10	10	BASE	TENOSIQUE	284,662.10	284,662.10	284,662.10	853,986.30
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "C" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	28,466.21	28,466.21	28,466.21	135	130	130	BASE	CENTRO	3,842,938.35	3,700,807.30	3,700,807.30	11,244,152.95
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "C" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	28,466.21	28,466.21	28,466.21	3	3	3	BASE	JALPA DE MENDEZ	85,398.63	85,398.63	85,398.63	256,196.89
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "C" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	28,466.21	28,466.21	28,466.21	3	3	3	BASE	COMALCALCO	85,398.63	85,398.63	85,398.63	256,196.89
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASIGNATURA "B"	PROFESOR INVESTIGADOR	12,382.84	12,382.84	12,382.84	44	43	43	BASE	TENOSIQUE	552,815.12	532,462.12	532,462.12	1,617,739.36
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASIGNATURA "B"	PROFESOR INVESTIGADOR	13,131.00	13,131.00	13,131.00	4	4	4	BASE	CUNDUACAN	52,524.00	52,524.00	52,524.00	157,572.00
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASIGNATURA "B"	PROFESOR INVESTIGADOR	8,535.15	13,131.00	13,131.00	1	1	1	BASE	TENOSIQUE	8,535.15	13,131.00	13,131.00	34,191.15
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "B" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	25,523.64	25,523.64	25,523.64	147	145	144	BASE	CENTRO	3,751,975.08	3,700,927.80	3,675,404.16	11,128,307.04
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "B" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	25,523.64	25,523.64	25,523.64	8	8	8	BASE	COMALCALCO	204,189.12	204,189.12	204,189.12	612,567.36
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "B" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	25,523.64	25,523.64	25,523.64	40	43	43	BASE	CUNDUACAN	1,020,945.60	1,097,516.52	1,097,516.52	3,215,978.64
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "B" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	25,523.64	25,523.64	25,523.64	6	6	6	BASE	JALPA DE MENDEZ	153,141.84	153,141.84	153,141.84	459,425.52
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "B" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	25,523.64	25,523.64	25,523.64	13	13	13	BASE	TENOSIQUE	331,807.32	331,807.32	331,807.32	995,421.96
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "B" M.T.	PROFESOR INVESTIGADOR	12,761.80	12,761.80	12,761.80	15	14	14	BASE	CENTRO	191,427.00	178,665.20	178,665.20	548,757.40
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASIGNATURA "A"	PROFESOR INVESTIGADOR	9,560.32	9,785.81	9,780.98	333	347	347	BASE	CENTRO	3,183,586.56	3,395,876.07	3,395,811.06	9,977,773.69
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASIGNATURA "A"	PROFESOR INVESTIGADOR	11,315.82	11,024.04	11,024.04	22	25	25	BASE	COMALCALCO	248,948.04	275,801.00	275,801.00	800,150.04
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASIGNATURA "A"	PROFESOR INVESTIGADOR	10,407.59	10,790.27	10,693.51	34	36	35	BASE	CUNDUACAN	353,658.06	388,449.72	374,272.85	1,116,580.63
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASIGNATURA "A"	PROFESOR INVESTIGADOR	13,184.61	12,192.22	12,192.22	4	6	6	BASE	JALPA DE MENDEZ	52,738.44	73,153.32	73,153.32	199,045.08
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASIGNATURA "A"	PROFESOR INVESTIGADOR	9,959.34	9,903.90	9,873.86	16	18	17	BASE	TENOSIQUE	159,349.44	178,630.20	167,855.62	505,835.26
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" M.T.	PROFESOR INVESTIGADOR	11,142.78	11,142.78	11,142.78	7	7	7	BASE	CUNDUACAN	77,999.46	77,999.46	77,999.46	233,998.38
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" M.T.	PROFESOR INVESTIGADOR	11,142.78	11,142.78	11,142.78	8	8	8	BASE	COMALCALCO	89,142.24	89,142.24	89,142.24	267,426.72
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" M.T.	PROFESOR INVESTIGADOR	11,142.78	11,142.78	11,142.78	104	101	100	BASE	CENTRO	1,158,849.12	1,125,420.78	1,114,728.00	3,398,547.90
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" M.T.	PROFESOR INVESTIGADOR	11,142.78	11,142.78	11,142.78	8	8	8	BASE	TENOSIQUE	89,142.24	89,142.24	89,142.24	267,426.72
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	22,285.50	22,285.50	22,285.50	13	13	13	BASE	TENOSIQUE	289,711.50	289,711.50	289,711.50	869,134.50
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	22,285.50	22,285.50	22,285.50	13	13	13	BASE	JALPA DE MENDEZ	289,711.50	289,711.50	289,711.50	869,134.50
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	22,285.50	22,285.50	22,285.50	25	27	27	BASE	CUNDUACAN	557,137.50	601,708.50	601,708.50	1,760,554.50
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	22,285.50	22,285.50	22,285.50	3	3	3	BASE	COMALCALCO	66,856.50	66,856.50	66,856.50	200,569.50
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	22,285.50	22,285.50	22,285.50	106	106	105	BASE	CENTRO	2,362,263.00	2,362,263.00	2,339,977.50	7,064,503.50
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	TITULAR "B" T.C.	TECNICO ACADEMICO	30,907.36	30,907.36	30,907.36	6	5	5	BASE	CENTRO	185,444.16	154,538.80	154,538.80	494,517.76
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	TITULAR "A" T.C.	TECNICO ACADEMICO	26,989.97	26,989.97	26,989.97	12	12	12	BASE	CENTRO	323,879.64	323,879.64	323,879.64	971,638.92
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	TITULAR "A" T.C.	TECNICO ACADEMICO	26,989.97	26,989.97	26,989.97	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	26,989.97	26,989.97	26,989.97	80,969.91
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "C" T.C.	TECNICO ACADEMICO	23,360.57	23,360.57	23,360.57	14	14	14	BASE	CENTRO	327,047.58	327,047.58	327,047.58	981,143.94
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "C" T.C.	TECNICO ACADEMICO	23,360.57	23,360.57	23,360.57	1	1	1	BASE	TENOSIQUE	23,360.57	23,360.57	23,360.57	70,081.71
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "C" T.C.	TECNICO ACADEMICO	23,360.57	23,360.57	23,360.57	3	3	3	BASE	CUNDUACAN	70,081.71	70,081.71	70,081.71	210,245.13
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "B" T.C.	TECNICO ACADEMICO	21,182.34	21,182.34	21,182.34	2	2	2	BASE	CUNDUACAN	42,364.68	42,364.68	42,364.68	127,094.04
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "B" T.C.	TECNICO ACADEMICO	21,182.34	21,182.34	21,182.34	1	1	1	BASE	TENOSIQUE	21,182.34	21,182.34	21,182.34	63,547.02
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "B" T.C.	TECNICO ACADEMICO	21,182.34	21,182.34	21,182.34	10	10	10	BASE	CENTRO	211,823.40	211,823.40	211,823.40	635,470.20
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "B" M.T.	TECNICO ACADEMICO	10,591.15	10,591.15	10,591.15	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	10,591.15	10,591.15	10,591.15	31,773.45
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" T.C.	TECNICO ACADEMICO	17,652.46	17,652.46	17,652.46	23	22	23	BASE	CENTRO	408,008.58	388,354.12	408,008.58	1,200,367.28
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" T.C.	TECNICO ACADEMICO	17,652.46	17,652.46	17,652.46	2	2	2	BASE	JALPA DE MENDEZ	35,304.92	35,304.92	35,304.92	105,914.76
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" T.C.	TECNICO ACADEMICO	17,652.46	17,652.46	17,652.46	3	5	5	BASE	COMALCALCO	52,967.38	88,262.30	88,262.30	229,461.98
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" T.C.	TECNICO ACADEMICO	17,652.46	17,652.46	17,652.46	9	10	10	BASE	CUNDUACAN	158,872.14	176,524.60	176,524.60	511,921.34
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" T													

**DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

En términos del artículo 37, fracción II del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026

Costo de la plantilla de personal

La información presentada es acumulada al periodo que se reporta

Periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Fracción II										PRIMER TRIMESTRE 2026								
Estructura de la Plantilla (Desagregada)																		
Universidad / Institución	Categoría	Tipo de personal	Costo unitario bruto (pesos)			Número de plazas			Responsabilidad laboral	Ubicación	Costo total de la plantilla (Pesos)							
			Enero	Febrero	Marzo	Enero	Febrero	Marzo			Enero	Febrero	Marzo	Acumulado ene. a mzo.				
U. Juárez A. de Tabasco																		
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "C" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	28,466.21	28,466.21	28,466.21	3	3	3	INTERINA	CUNDUACAN	85,398.63	85,398.63	85,398.63	256,195.89				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "C" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	28,466.21	28,466.21	28,466.21	1	1	1	INTERINA	CENTRO	28,466.21	28,466.21	28,466.21	85,398.63				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASIGNATURA "B"	PROFESOR INVESTIGADOR	2,323.18	1,707.03	1,707.03	13	10	10	INTERINA	CENTRO	30,201.34	17,070.30	17,070.30	64,341.94				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASIGNATURA "B"	PROFESOR INVESTIGADOR	4,595.85	0.00	0.00	1	0	0	INTERINA	TENOSIQUE	4,595.85	0.00	0.00	4,595.85				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "B" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	25,523.64	25,523.64	25,523.64	4	1	1	INTERINA	CUNDUACAN	102,094.56	25,523.64	25,523.64	153,141.84				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "B" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	25,523.64	25,523.64	25,523.64	0	0	1	INTERINA	CENTRO	0.00	0.00	25,523.64	25,523.64				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "B" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	25,523.64	25,523.64	25,523.64	1	1	1	INTERINA	TENOSIQUE	25,523.64	25,523.64	25,523.64	76,570.92				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASIGNATURA "A"	PROFESOR INVESTIGADOR	6,735.28	6,883.44	7,015.49	586	513	466	INTERINA	CENTRO	3,946,874.08	3,531,204.72	3,269,218.34	10,747,297.14				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASIGNATURA "A"	PROFESOR INVESTIGADOR	6,747.73	8,851.38	8,825.68	109	69	71	INTERINA	COMALCALCO	735,502.57	610,745.22	626,623.28	1,972,871.07				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASIGNATURA "A"	PROFESOR INVESTIGADOR	5,927.76	6,795.66	6,965.45	64	61	53	INTERINA	CUNDUACAN	379,376.64	414,535.28	369,168.85	1,163,080.75				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASIGNATURA "A"	PROFESOR INVESTIGADOR	12,369.43	10,056.22	10,056.22	16	15	15	INTERINA	JALPA DE MENDEZ	197,910.88	150,843.30	150,843.30	499,597.48				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASIGNATURA "A"	PROFESOR INVESTIGADOR	11,188.92	8,191.16	8,157.23	26	27	26	INTERINA	TENOSIQUE	290,911.92	221,161.32	212,087.98	724,161.22				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" M.T.	PROFESOR INVESTIGADOR	11,142.78	11,142.78	11,142.78	1	1	1	INTERINA	CENTRO	11,142.78	11,142.78	11,142.78	33,428.34				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	22,285.50	22,285.50	22,285.50	2	2	2	INTERINA	CENTRO	44,571.00	44,571.00	44,571.00	133,713.00				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	22,285.50	22,285.50	22,285.50	6	4	4	INTERINA	CUNDUACAN	133,713.00	89,142.00	89,142.00	311,997.00				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	22,285.50	22,285.50	22,285.50	3	3	3	INTERINA	JALPA DE MENDEZ	66,856.50	66,856.50	66,856.50	200,569.50				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	MTRO. PLANTA P T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	11,390.75	11,390.75	11,390.75	1	1	1	INTERINA	CENTRO	11,390.75	11,390.75	11,390.75	34,172.25				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "B" T.C.	TECNICO ACADÉMICO	21,182.34	21,182.34	21,182.34	1	1	1	INTERINA	CENTRO	21,182.34	21,182.34	21,182.34	63,547.02				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "B" T.C.	TECNICO ACADÉMICO	21,182.34	21,182.34	21,182.34	2	2	2	INTERINA	CUNDUACAN	42,364.68	42,364.68	42,364.68	127,694.04				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" T.C.	TECNICO ACADÉMICO	17,652.46	17,652.46	17,652.46	17	17	17	INTERINA	CENTRO	300,091.82	300,091.82	300,091.82	900,275.46				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" T.C.	TECNICO ACADÉMICO	17,652.46	17,652.46	17,652.46	4	4	4	INTERINA	TENOSIQUE	70,609.84	70,609.84	70,609.84	211,829.52				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" T.C.	TECNICO ACADÉMICO	17,652.46	17,652.46	17,652.46	7	6	6	INTERINA	CUNDUACAN	123,567.22	105,914.76	105,914.76	335,396.74				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" T.C.	TECNICO ACADÉMICO	17,652.46	17,652.46	17,652.46	5	3	3	INTERINA	COMALCALCO	88,262.30	52,957.38	52,957.38	194,177.06				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASISTENTE "C" T.C.	TECNICO ACADÉMICO	15,383.76	15,383.76	15,383.76	3	3	3	INTERINA	CENTRO	46,151.28	46,151.28	46,151.28	138,463.84				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASISTENTE "B" T.C.	TECNICO ACADÉMICO	12,276.36	12,276.36	12,276.36	1	1	1	INTERINA	CENTRO	12,276.36	12,276.36	12,276.36	36,829.08				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASISTENTE "A" T.C.	TECNICO ACADÉMICO	11,619.87	11,619.87	11,619.87	1	1	1	INTERINA	COMALCALCO	11,619.87	11,619.87	11,619.87	34,859.61				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASISTENTE "A" T.C.	TECNICO ACADÉMICO	11,619.87	11,619.87	11,619.87	6	6	6	INTERINA	CENTRO	69,719.22	69,719.22	69,719.22	209,157.66				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASISTENTE "A" T.C.	TECNICO ACADÉMICO	11,619.87	11,619.87	11,619.87	1	1	1	INTERINA	TENOSIQUE	11,619.87	11,619.87	11,619.87	34,859.61				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASISTENTE "A" T.C.	TECNICO ACADÉMICO	11,619.87	11,619.87	11,619.87	6	6	6	INTERINA	CUNDUACAN	69,719.22	69,719.22	69,719.22	209,157.66				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,299.38	9,299.38	9,299.38	1	2	3	BASE	CENTRO	9,299.38	18,598.76	27,898.14	55,796.28				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,299.38	9,299.38	9,299.38	0	0	1	BASE	COMALCALCO	0.00	0.00	9,299.38	9,299.38				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,229.34	10,229.34	10,229.34	2	2	1	BASE	COMALCALCO	20,458.68	20,458.68	10,229.34	51,146.70				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,229.34	10,229.34	10,229.34	19	17	17	BASE	CENTRO	194,357.46	173,898.76	173,898.76	542,155.02				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,252.27	11,252.27	11,252.27	16	16	16	BASE	CENTRO	168,784.05	160,036.32	160,036.32	528,866.69				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	12,377.47	12,377.47	12,377.47	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	12,377.47	12,377.47	12,377.47	37,132.41				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	12,377.47	12,377.47	12,377.47	1	1	1	BASE	CENTRO	12,377.47	12,377.47	12,377.47	37,132.41				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "F"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	13,615.25	13,615.25	13,615.25	0	0	1	BASE	JALPA DE MENDEZ	0.00	0.00	13,615.25	13,615.25				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "F"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	13,615.25	13,615.25	13,615.25	3	3	3	BASE	CENTRO	40,845.75	40,845.75	40,845.75	122,537.25				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "G"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	14,976.78	14,976.78	14,976.78	2	2	2	BASE	CENTRO	29,953.56	29,953.56	29,953.56	89,860.68				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "H"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	16,474.46	16,474.46	16,474.46	2	2	2	BASE	CENTRO	32,948.92	32,948.92	32,948.92	98,846.76				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "I"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	18,121.92	18,121.92	18,121.92	1	1	1	BASE	CENTRO	18,121.92	18,121.92	18,121.92	54,365.76				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE ALMACEN "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,450.31	9,450.31	9,450.31	1	1	0	BASE	CENTRO	9,450.31	9,450.31	0.00	18,900.62				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE ALMACEN "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,450.31	9,450.31	9,450.31	1	1	0	BASE	CUNDUACAN	9,450.31	9,450.31	0.00	18,900.62				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE ALMACEN "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,434.90	11,434.90	11,434.90	1	1	1	BASE	CENTRO	11,434.90	11,434.90	11,434.90	34,304.70				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE ARCHIVO "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,028.75	10,028.75	10,028.75	7	7	6	BASE	CENTRO	70,201.25	70,201.25	60,172.50	200,575.00				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE ARCHIVO "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,031.64	11,031.64	11,031.64	5	5	5	BASE	CENTRO	55,158.20	55,158.20	55,158.20	165,474.60				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,763.02	8,763.02	8,763.02	0	0	2	BASE	TENOSIQUE	0.00	0.00	17,526.04	17,526.04				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,763.02	8,763.02	8,763.02	0	0	2	BASE	COMALCALCO	0.00	0.00	17,526.04	17,526.04				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,763.02	8,763.02	8,763.02	0	0	1	BASE	CUNDUACAN	0.00	0.00	8,763.02	8,763.02				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,763.02	8,763.02	8,763.02	4	5	12	BASE	CENTRO	35,052.08	43,815.10	105,156.24	184,023.42				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,639.30	9,639.30	9,639.30	1	1	3	BASE	COMALCALCO	9,639.30	9,639.30	28,917.90	48,196.50				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,639.30	9,639.30	9,639.30	1	1	1	BASE	JALPA DE MENDEZ	9,639.30	9,639.30	9,639.30	28,917.90				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,639.30	9,639.30	9,639.30	3	3	3	BASE	CUNDUACAN	28,917.90	28,917.90	28,917.90	86,753.70				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,639.30	9,639.30	9,639.30	0	0	1	BASE	TENOSIQUE	0.00	0.00	9,639.30	9,639.30				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,639.30	9,639.30	9,639.30	15	14	30	BASE	CENTRO	144,589.50	134,950.20	289,179.00	568,718.70				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,603.26	10,603.26	10,603.26	2	2	3	BASE	CUNDUACAN	21,206.52	21,206.52	31,809.78	74,222.82				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,603.26	10,603.26	10,603.26	6	6	4	BASE	CENTRO	63,619.56	63,619.56	42,413.04	169,652.16				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,663.58	11,663.58	11,663.58	1	0	0	BASE	TENOSIQUE	11,663.58	0.00	0.00	11,663.58				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,663.58	11,663.58	11,663.58	5	5	5	BASE	CENTRO	58,317.90	58,317.90	58,317.90	174,953.70				
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,663.58	11,663.58	11,663.58	1	1	0	BASE	CUNDUACAN	11,663.58	11,663.58						

**DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

En términos del artículo 37, fracción II del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026

Costo de la plantilla de personal

La información presentada es acumulada al periodo que se reporta

Periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Fracción II										PRIMER TRIMESTRE 2026				
Estructura de la Plantilla (Desagregada)														
Universidad / Institucion	Categoria	Tipo de personal	Costo unitario bruto (pesos)			Número de plazas			Responsabilidad laboral	Ubicacion	Costo total de la plantilla (Pesos)			
			Enero	Febrero	Marzo	Enero	Febrero	Marzo			Enero	Febrero	Marzo	Acumulado ene. a mzo.
U. Juárez A. de Tabasco														
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CAMPO "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,095.28	8,095.28	8,095.28	3	3	2	BASE	CENTRO	24,285.84	24,285.84	16,190.56	64,762.24
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CAMPO "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,095.28	8,095.28	8,095.28	0	0	4	BASE	TENOSIQUE	0.00	0.00	32,381.12	32,381.12
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CAMPO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,904.82	8,904.82	8,904.82	9	9	15	BASE	CENTRO	80,143.38	80,143.38	133,672.30	293,859.06
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CAMPO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,904.82	8,904.82	8,904.82	6	6	4	BASE	CUNDUACAN	53,428.92	53,428.92	35,619.28	142,477.12
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CAMPO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,904.82	8,904.82	8,904.82	0	0	1	BASE	TENOSIQUE	0.00	0.00	8,904.82	8,904.82
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CAMPO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,904.82	8,904.82	8,904.82	1	1	1	BASE	JALPA DE MENDEZ	8,904.82	8,904.82	8,904.82	26,714.46
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CAMPO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,904.82	8,904.82	8,904.82	0	0	2	BASE	COMALCALCO	0.00	0.00	17,809.64	17,809.64
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CAMPO "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,795.30	9,795.30	9,795.30	2	2	4	BASE	CENTRO	19,590.60	19,590.60	39,181.20	78,362.40
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CAMPO "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,795.30	9,795.30	9,795.30	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	9,795.30	9,795.30	9,795.30	29,385.90
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CAMPO "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,795.30	9,795.30	9,795.30	0	0	1	BASE	JALPA DE MENDEZ	0.00	0.00	9,795.30	9,795.30
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CAMPO "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,774.83	10,774.83	10,774.83	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	10,774.83	10,774.83	10,774.83	32,324.49
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CAMPO "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,774.83	10,774.83	10,774.83	1	1	1	BASE	CENTRO	10,774.83	10,774.83	10,774.83	32,324.49
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CLINICA "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,422.76	8,422.76	8,422.76	7	6	7	BASE	CENTRO	58,959.32	58,959.32	58,959.32	168,456.32
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CLINICA "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,265.05	9,265.05	9,265.05	7	8	11	BASE	CENTRO	64,855.35	74,120.40	101,915.55	240,891.30
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CLINICA "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,265.05	9,265.05	9,265.05	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	9,265.05	9,265.05	9,265.05	27,795.15
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CLINICA "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,191.53	10,191.53	10,191.53	3	3	3	BASE	CENTRO	30,574.59	30,574.59	30,574.59	91,723.77
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE DISEÑO "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	12,179.84	12,179.84	12,179.84	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	12,179.84	12,179.84	12,179.84	36,539.52
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE DISEÑO "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	13,397.80	13,397.80	13,397.80	1	1	1	BASE	CENTRO	13,397.80	13,397.80	13,397.80	40,193.40
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE DISEÑO "F"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	14,737.58	14,737.58	14,737.58	1	1	1	BASE	CENTRO	14,737.58	14,737.58	14,737.58	44,217.74
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE DISEÑO "G"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	16,211.35	16,211.35	16,211.35	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	16,211.35	16,211.35	16,211.35	48,634.05
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE DISEÑO "G"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	16,211.35	16,211.35	16,211.35	1	1	1	BASE	CENTRO	16,211.35	16,211.35	16,211.35	48,634.05
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE DISEÑO "H"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	17,832.44	17,832.44	17,832.44	1	1	1	BASE	CENTRO	17,832.44	17,832.44	17,832.44	53,497.32
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE IMPRENTA "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,832.11	9,832.11	9,832.11	3	3	3	BASE	CENTRO	29,496.33	29,496.33	29,496.33	88,485.99
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE IMPRENTA "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,815.32	10,815.32	10,815.32	1	1	1	BASE	CENTRO	10,815.32	10,815.32	10,815.32	32,445.96
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE IMPRENTA "J"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	19,160.04	19,160.04	19,160.04	1	1	1	BASE	CENTRO	19,160.04	19,160.04	19,160.04	57,480.12
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE LABORATORIO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,642.59	10,642.59	10,642.59	4	4	4	BASE	CUNDUACAN	42,570.36	42,570.36	42,570.36	127,710.08
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE LABORATORIO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,642.59	10,642.59	10,642.59	1	1	0	BASE	TENOSIQUE	10,642.59	10,642.59	0.00	21,285.18
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE LABORATORIO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,642.59	10,642.59	10,642.59	1	1	3	BASE	CENTRO	10,642.59	10,642.59	31,927.77	53,215.95
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE LABORATORIO "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,706.82	11,706.82	11,706.82	5	5	11	BASE	CENTRO	58,534.10	58,534.10	128,775.02	245,842.32
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE LABORATORIO "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,706.82	11,706.82	11,706.82	0	0	1	BASE	TENOSIQUE	0.00	0.00	11,706.82	11,706.82
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE LABORATORIO "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,706.82	11,706.82	11,706.82	1	1	1	BASE	COMALCALCO	11,706.82	11,706.82	11,706.82	35,120.46
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE LABORATORIO "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	12,877.54	12,877.54	12,877.54	9	9	8	BASE	CENTRO	115,897.86	115,897.86	103,020.32	334,818.04
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE LABORATORIO "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	12,877.54	12,877.54	12,877.54	0	0	1	BASE	CUNDUACAN	0.00	0.00	12,877.54	12,877.54
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE LABORATORIO "F"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	14,165.31	14,165.31	14,165.31	2	2	2	BASE	CENTRO	28,330.62	28,330.62	28,330.62	84,991.86
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,868.57	9,868.57	9,868.57	2	2	2	BASE	CENTRO	19,737.14	19,737.14	19,737.14	59,211.42
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,855.44	10,855.44	10,855.44	1	1	1	BASE	COMALCALCO	10,855.44	10,855.44	10,855.44	32,566.32
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,855.44	10,855.44	10,855.44	2	2	2	BASE	TENOSIQUE	21,710.88	21,710.88	21,710.88	65,132.64
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,855.44	10,855.44	10,855.44	50	49	50	BASE	CENTRO	542,772.00	531,916.56	542,772.00	1,617,460.56
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,855.44	10,855.44	10,855.44	3	3	3	BASE	CUNDUACAN	32,566.32	32,566.32	32,566.32	97,698.96
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,855.44	10,855.44	10,855.44	3	3	3	BASE	CUNDUACAN	32,566.32	32,566.32	59,705.05	131,351.11
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,941.01	11,941.01	11,941.01	3	3	5	BASE	CENTRO	537,345.45	525,404.44	537,345.45	1,600,095.34
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,941.01	11,941.01	11,941.01	45	44	45	BASE	CENTRO	380,918.19	380,918.19	394,053.30	1,155,889.68
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	13,135.11	13,135.11	13,135.11	29	29	30	BASE	CENTRO	380,918.19	380,918.19	394,053.30	1,155,889.68
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	13,135.11	13,135.11	13,135.11	1	1	1	BASE	COMALCALCO	13,135.11	13,135.11	13,135.11	39,405.33
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	13,135.11	13,135.11	13,135.11	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	13,135.11	13,135.11	13,135.11	39,405.33
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "F"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	14,448.80	14,448.80	14,448.80	1	1	1	BASE	TENOSIQUE	14,448.80	14,448.80	14,448.80	43,345.80
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "F"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	14,448.80	14,448.80	14,448.80	10	10	10	BASE	CENTRO	144,488.00	144,488.00	144,488.00	433,456.00
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "G"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	15,893.47	15,893.47	15,893.47	1	1	1	BASE	CENTRO	15,893.47	15,893.47	15,893.47	47,681.41
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "A"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	7,073.53	7,073.53	7,073.53	2	1	33	BASE	CENTRO	14,147.06	7,073.53	233,426.49	254,647.08
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "A"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	7,073.53	7,073.53	7,073.53	3	3	14	BASE	COMALCALCO	21,220.59	21,220.59	89,029.42	141,470.60
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "A"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	7,073.53	7,073.53	7,073.53	1	0	6	BASE	CUNDUACAN	7,073.53	0.00	42,441.18	49,514.71
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "A"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	7,073.53	7,073.53	7,073.53	5	5	13	BASE	TENOSIQUE	35,367.65	35,367.65	91,555.89	162,691.19
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	7,780.94	7,780.94	7,780.94	4	4	8	BASE	JALPA DE MENDEZ	31,123.76	31,123.76	62,247.52	124,495.04
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	7,780.94	7,780.94	7,780.94	5	5	3	BASE	TENOSIQUE	38,904.70	38,904.70	23,342.82	101,152.22
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	7,780.94	7,780.94	7,780.94	18	18	24	BASE	CUNDUACAN	147,837.86	140,056.92	186,742.56	474,637.34
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	7,780.94	7,780.94	7,780.94	15	14	5	BASE	COMALCALCO	118,714.10	108,533.16	38,504.70	264,551.96
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,599.02	8,599.02	8,599.02	57	55	52	BASE	CENTRO	487,864.14	470,746.10	445,069.04	1,403,679.28
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,599.02	8,599.02	8,599.02	12	12	8	BASE	CUNDUACAN	102,708.24	102,708.24	68,472.16	273,888.64
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,599.02	8,599.02	8,599.02	2	3	4	BASE	COMALCALCO	17,118.04	25,677.06	34,236.08	77,031.18
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,599.02	8,599.02	8,599.02	7	7	6						

**DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

En términos del artículo 37, fracción II del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026

Costo de la plantilla de personal

La información presentada es acumulada al periodo que se reporta

Periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Fracción II										PRIMER TRIMESTRE 2026				
Estructura de la Plantilla (Desagregada)														
Universidad / Institución	Categoría	Tipo de personal	Costo unitario bruto (pesos)			Número de plazas			Responsabilidad laboral	Ubicación	Costo total de la plantilla (Pesos)			
			Enero	Febrero	Marzo	Enero	Febrero	Marzo			Enero	Febrero	Marzo	Acumulado ene. a mzo.
U. Juárez A. de Tabasco														
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	OPERADOR DE TRANSPORTE "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	13,665.77	13,665.77	13,665.77	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	13,665.77	13,665.77	13,665.77	40,997.31
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	OPERADOR DE TRANSPORTE "F"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	16,032.32	15,032.32	15,032.32	6	7	6	BASE	CENTRO	90,193.92	105,226.24	90,193.92	285,614.08
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	OPERADOR DE TRANSPORTE "G"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	16,535.55	16,535.55	16,535.55	1	1	1	BASE	CENTRO	16,535.55	16,535.55	16,535.55	49,606.65
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	OPERADOR DE TRANSPORTE "H"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	18,189.11	18,189.11	18,189.11	1	1	1	BASE	CENTRO	18,189.11	18,189.11	18,189.11	54,567.33
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	OPERADOR DE TRANSPORTE "I"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	20,006.03	20,006.03	20,006.03	2	2	2	BASE	CENTRO	40,016.06	40,016.06	40,016.06	120,048.18
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARÍA "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,485.38	9,485.38	9,485.38	6	6	5	BASE	TENOSIQUE	56,912.28	56,912.28	47,426.90	161,251.46
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARÍA "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,485.38	9,485.38	9,485.38	3	3	3	BASE	COMALCALCO	28,456.14	28,456.14	28,456.14	85,368.42
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARÍA "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,485.38	9,485.38	9,485.38	9	10	7	BASE	CENTRO	85,368.42	94,653.80	86,397.66	246,619.88
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARÍA "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,485.38	9,485.38	9,485.38	2	1	0	BASE	CUNDUACAN	18,970.76	9,485.38	0.00	28,456.14
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARÍA "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,433.90	10,433.90	10,433.90	10	9	11	BASE	CUNDUACAN	104,339.00	93,905.10	114,772.90	313,017.00
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARÍA "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,433.90	10,433.90	10,433.90	89	89	92	BASE	CENTRO	928,617.10	928,617.10	959,918.80	2,811,153.00
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARÍA "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,433.90	10,433.90	10,433.90	9	9	8	BASE	COMALCALCO	93,905.10	93,905.10	83,471.20	271,281.40
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARÍA "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,433.90	10,433.90	10,433.90	1	1	2	BASE	TENOSIQUE	10,433.90	10,433.90	20,867.80	41,736.60
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARÍA "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,477.34	11,477.34	11,477.34	4	4	4	BASE	JALPA DE MENDEZ	45,909.36	45,909.36	45,909.36	137,728.08
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARÍA "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,477.34	11,477.34	11,477.34	43	43	45	BASE	CENTRO	493,525.62	493,525.62	516,480.30	1,503,531.54
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARÍA "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,477.34	11,477.34	11,477.34	3	3	3	BASE	COMALCALCO	34,432.02	34,432.02	34,432.02	103,296.06
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARÍA "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,477.34	11,477.34	11,477.34	7	8	8	BASE	CUNDUACAN	80,341.38	91,818.72	91,818.72	263,978.82
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARÍA "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	12,625.04	12,625.04	12,625.04	3	3	3	BASE	CUNDUACAN	37,875.12	37,875.12	37,875.12	113,625.36
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARÍA "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	12,625.04	12,625.04	12,625.04	31	31	33	BASE	CENTRO	381,376.24	381,376.24	416,626.32	1,169,378.80
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARÍA "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	12,625.04	12,625.04	12,625.04	1	1	1	BASE	COMALCALCO	12,625.04	12,625.04	12,625.04	37,875.12
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARÍA "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	12,625.04	12,625.04	12,625.04	1	1	1	BASE	JALPA DE MENDEZ	12,625.04	12,625.04	12,625.04	37,875.12
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARÍA "F"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	13,887.56	13,887.56	13,887.56	7	7	8	BASE	CENTRO	97,212.92	97,212.92	111,100.48	305,526.32
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARÍA "G"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	15,276.30	15,276.30	15,276.30	3	3	3	BASE	CENTRO	45,828.90	45,828.90	45,828.90	137,486.70
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARÍA "H"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	16,803.94	16,803.94	16,803.94	1	0	0	BASE	CENTRO	16,803.94	0.00	0.00	16,803.94
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARÍA "I"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	18,484.35	18,484.35	18,484.35	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	18,484.35	18,484.35	18,484.35	55,453.05
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARÍA "I"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	18,484.35	18,484.35	18,484.35	4	4	4	BASE	CENTRO	73,937.40	73,937.40	73,937.40	221,812.20
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARÍA "I"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	18,484.35	18,484.35	18,484.35	1	1	1	BASE	JALPA DE MENDEZ	18,484.35	18,484.35	18,484.35	55,453.05
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARÍA "J"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	20,332.75	20,332.75	20,332.75	2	1	1	BASE	CENTRO	40,665.50	20,332.75	20,332.75	81,331.00
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	VELADOR "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,257.22	8,257.22	8,257.22	2	2	2	BASE	CUNDUACAN	16,514.44	16,514.44	8,257.22	41,286.10
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	VELADOR "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,257.22	8,257.22	8,257.22	1	1	1	BASE	COMALCALCO	8,257.22	8,257.22	24,771.66	41,286.10
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	VELADOR "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,257.22	8,257.22	8,257.22	3	3	3	BASE	CENTRO	24,771.66	24,771.66	57,800.54	107,343.86
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	VELADOR "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,257.22	8,257.22	8,257.22	1	1	2	BASE	TENOSIQUE	8,257.22	8,257.22	16,514.44	33,028.88
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	VELADOR "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,082.90	9,082.90	9,082.90	1	1	1	BASE	JALPA DE MENDEZ	9,082.90	9,082.90	9,082.90	27,248.70
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	VELADOR "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,082.90	9,082.90	9,082.90	12	13	16	BASE	CENTRO	108,994.80	118,077.70	145,326.40	372,398.90
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	VELADOR "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,082.90	9,082.90	9,082.90	3	3	6	BASE	CUNDUACAN	27,248.70	27,248.70	54,497.40	108,994.80
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	VELADOR "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,991.20	9,991.20	9,991.20	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	9,991.20	9,991.20	9,991.20	29,973.60
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	VELADOR "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,991.20	9,991.20	9,991.20	10	9	9	BASE	CENTRO	99,912.00	89,820.80	89,820.80	279,753.60
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	VELADOR "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,991.20	9,991.20	9,991.20	1	1	1	BASE	TENOSIQUE	9,991.20	9,991.20	9,991.20	29,973.60
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	VELADOR "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,990.32	10,990.32	10,990.32	4	4	4	BASE	CENTRO	43,961.28	43,961.28	43,961.28	131,883.84
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,299.38	9,299.38	9,299.38	1	1	0	INTERINA	CENTRO	9,299.38	9,299.38	0.00	16,598.76
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,299.38	9,299.38	9,299.38	0	1	0	INTERINA	CUNDUACAN	0.00	9,299.38	0.00	9,299.38
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,229.34	10,229.34	10,229.34	0	2	3	INTERINA	CENTRO	0.00	20,458.68	30,688.02	51,146.70
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,229.34	10,229.34	10,229.34	0	0	1	INTERINA	CUNDUACAN	0.00	0.00	10,229.34	22,204.34
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,252.27	11,252.27	11,252.27	1	1	0	INTERINA	CENTRO	11,252.27	11,252.27	0.00	22,504.54
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	12,377.47	12,377.47	12,377.47	1	0	0	INTERINA	JALPA DE MENDEZ	12,377.47	0.00	0.00	12,377.47
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "F"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	13,615.25	13,615.25	13,615.25	0	1	0	INTERINA	JALPA DE MENDEZ	0.00	13,615.25	0.00	13,615.25
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE ALMACEN "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,591.18	8,591.18	8,591.18	0	1	0	INTERINA	CENTRO	0.00	8,591.18	0.00	8,591.18
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE ALMACEN "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,450.31	9,450.31	9,450.31	0	0	1	INTERINA	CUNDUACAN	0.00	0.00	9,450.31	9,450.31
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE ALMACEN "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,450.31	9,450.31	9,450.31	0	0	2	INTERINA	CENTRO	0.00	0.00	18,900.62	18,900.62
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE ARCHIVO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,028.75	10,028.75	10,028.75	0	0	1	INTERINA	CENTRO	0.00	0.00	10,028.75	10,028.75
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,763.02	8,763.02	8,763.02	0	0	1	INTERINA	CUNDUACAN	0.00	0.00	8,763.02	8,763.02
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,763.02	8,763.02	8,763.02	14	15	5	INTERINA	CENTRO	122,882.28	131,445.30	43,815.10	297,942.68
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,763.02	8,763.02	8,763.02	2	2	0	INTERINA	TENOSIQUE	17,526.04	17,526.04	0.00	35,052.08
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,639.30	9,639.30	9,639.30	16	15	3	INTERINA	CENTRO	154,228.80	144,589.50	28,917.80	327,736.20
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,639.30	9,639.30	9,639.30	1	1	0	INTERINA	TENOSIQUE	9,639.30	9,639.30	0.00	19,278.60
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,639.30	9,639.30	9,639.30	4	4	0	INTERINA	COMALCALCO	36,557.20	36,557.20	0.00	73,114.40
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,639.30	9,639.30	9,639.30	1	1	0	INTERINA	CUNDUACAN	9,639.30	9,639.30	0.00	19,278.60
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,603.26	10,603.26	10,603.26	0	0	1	INTERINA	CENTRO	0.00	0.00	10,603.26	10,603.26
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,663.58	11,663.58	11,663.58	1	1	1	INTERINA	CENTRO	11,663.58	11,663.58	11,663.58	34,990.74
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CAMPO "A"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	7,359.34	7,359.34	7,359.34	2	2	0	INTERINA	TENOSIQUE	14,718.68	14,718.68	0.00	29,437.36
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CAMPO "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,095.28	8,095.28	8,095.28	1	1	2	INTERINA	CUNDUACAN	8,095.28	8,095.28	16,190.56	32,381.12
UNIVERSIDAD JU														

**DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

En términos del artículo 37, fracción II del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026

Costo de la plantilla de personal

La información presentada es acumulada al periodo que se reporta

Periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Fracción II										PRIMER TRIMESTRE 2026				
Estructura de la Plantilla (Desagregada)														
Universidad / Institución	Categoría	Tipo de personal	Costo unitario bruto (pesos)			Número de plazas			Responsabilidad laboral	Ubicación	Costo total de la plantilla (Pesos)			
			Enero	Febrero	Marzo	Enero	Febrero	Marzo			Enero	Febrero	Marzo	Acumulado ene. a mzo.
U. Juárez A. de Tabasco														
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CLÍNICA "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,285.05	9,285.05	9,285.05	5	5	1	INTERINA	CENTRO	46,325.25	46,325.25	9,285.05	101,915.55
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE DISEÑO "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	13,397.80	13,397.80	13,397.80	1	1	1	INTERINA	CENTRO	13,397.80	13,397.80	13,397.80	40,193.40
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE LABORATORIO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,642.59	10,642.59	10,642.59	2	2	0	INTERINA	CENTRO	21,285.18	21,285.18	0.00	42,570.36
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE LABORATORIO "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,706.82	11,706.82	11,706.82	7	7	1	INTERINA	CENTRO	81,947.74	81,947.74	11,706.82	175,602.30
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE LABORATORIO "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	12,877.54	12,877.54	12,877.54	1	1	0	INTERINA	CUNDUACAN	12,877.54	12,877.54	0.00	25,755.08
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,855.44	10,855.44	10,855.44	1	1	0	INTERINA	JALPA DE MENDEZ	10,855.44	10,855.44	0.00	21,710.88
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,855.44	10,855.44	10,855.44	4	6	4	INTERINA	CENTRO	43,421.76	65,132.64	43,421.76	151,976.16
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,941.01	11,941.01	11,941.01	2	2	0	INTERINA	CUNDUACAN	23,882.02	23,882.02	0.00	47,764.04
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,941.01	11,941.01	11,941.01	0	0	1	INTERINA	JALPA DE MENDEZ	0.00	0.00	11,941.01	11,941.01
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,941.01	11,941.01	11,941.01	1	1	0	INTERINA	CENTRO	11,941.01	11,941.01	0.00	23,882.02
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	13,135.11	13,135.11	13,135.11	1	1	0	INTERINA	CENTRO	13,135.11	13,135.11	0.00	26,270.22
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "A"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	7,073.53	7,073.53	7,073.53	6	9	4	INTERINA	JALPA DE MENDEZ	42,441.18	63,661.77	28,294.12	134,397.07
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "A"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	7,073.53	7,073.53	7,073.53	289	208	177	INTERINA	CENTRO	1,802,779.57	1,471,294.24	1,252,014.81	4,626,088.62
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "A"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	7,073.53	7,073.53	7,073.53	11	17	11	INTERINA	COMALCALCO	77,808.83	120,250.01	77,808.83	275,867.67
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "A"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	7,073.53	7,073.53	7,073.53	11	12	4	INTERINA	TENOSIQUE	77,808.83	84,882.36	28,294.12	190,985.31
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "A"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	7,073.53	7,073.53	7,073.53	42	30	35	INTERINA	CUNDUACAN	297,088.26	212,205.90	247,573.55	756,867.71
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	7,780.94	7,780.94	7,780.94	24	24	4	INTERINA	CENTRO	186,742.56	186,742.56	31,123.76	404,608.88
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	7,780.94	7,780.94	7,780.94	2	2	0	INTERINA	CUNDUACAN	15,561.88	15,561.88	0.00	31,123.76
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	7,780.94	7,780.94	7,780.94	1	1	0	INTERINA	COMALCALCO	7,780.94	7,780.94	0.00	15,561.88
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	7,780.94	7,780.94	7,780.94	1	1	0	INTERINA	JALPA DE MENDEZ	7,780.94	7,780.94	0.00	15,561.88
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,559.02	8,559.02	8,559.02	1	0	1	INTERINA	CENTRO	8,559.02	0.00	8,559.02	17,118.04
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	OPERADOR DE TRANSPORTE "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	12,423.42	12,423.42	12,423.42	2	2	2	INTERINA	CUNDUACAN	24,846.84	24,846.84	24,846.84	74,540.52
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	OPERADOR DE TRANSPORTE "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	12,423.42	12,423.42	12,423.42	1	3	3	INTERINA	CENTRO	12,423.42	37,270.26	37,270.26	86,963.94
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARÍA "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,485.38	9,485.38	9,485.38	2	2	2	INTERINA	CENTRO	18,970.76	18,970.76	18,970.76	56,912.28
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARÍA "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,433.90	10,433.90	10,433.90	0	0	1	INTERINA	COMALCALCO	0.00	0.00	10,433.90	10,433.90
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARÍA "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,433.90	10,433.90	10,433.90	10	10	5	INTERINA	CENTRO	104,339.00	104,339.00	52,169.50	260,847.50
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	VELADOR "A"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	7,506.52	7,506.52	7,506.52	1	1	0	INTERINA	TENOSIQUE	7,506.52	7,506.52	0.00	15,013.04
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	VELADOR "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,257.22	8,257.22	8,257.22	2	2	0	INTERINA	CUNDUACAN	16,514.44	16,514.44	0.00	33,028.88
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	VELADOR "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,257.22	8,257.22	8,257.22	8	8	3	INTERINA	CENTRO	66,057.76	66,057.76	24,771.66	156,887.14
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	VELADOR "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,082.90	9,082.90	9,082.90	3	3	0	INTERINA	CENTRO	27,248.70	27,248.70	0.00	54,497.40
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	VELADOR "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,082.90	9,082.90	9,082.90	1	1	1	INTERINA	CUNDUACAN	9,082.90	9,082.90	9,082.90	27,248.70
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	CHOFER DE CONFIANZA "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	11,139.81	11,139.81	11,139.81	1	1	1	BASE	CENTRO	11,139.81	11,139.81	11,139.81	33,419.43
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	CHOFER DE CONFIANZA "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	11,139.81	11,139.81	11,139.81	1	1	1	BASE	TENOSIQUE	11,139.81	11,139.81	11,139.81	33,419.43
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	CHOFER DE CONFIANZA "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	12,731.71	12,731.71	12,731.71	1	1	1	BASE	CENTRO	12,731.71	12,731.71	12,731.71	38,195.13
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	CHOFER DE CONFIANZA "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	14,271.83	14,271.83	14,271.83	7	7	7	BASE	CENTRO	99,802.81	99,802.81	99,802.81	296,708.43
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	COORDINADOR "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	30,782.28	30,782.28	30,782.28	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	30,782.28	30,782.28	30,782.28	92,346.84
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	COORDINADOR "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	30,782.28	30,782.28	30,782.28	3	3	3	BASE	CENTRO	92,346.84	92,346.84	92,346.84	277,040.52
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	COORDINADOR "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	30,782.28	30,782.28	30,782.28	5	5	5	BASE	CENTRO	153,911.40	153,911.40	153,911.40	461,734.20
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	COORDINADOR "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	30,782.28	30,782.28	30,782.28	1	1	1	BASE	CENTRO	30,782.28	30,782.28	30,782.28	92,346.84
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	COORDINADOR GENERAL "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	39,528.28	39,528.28	39,528.28	1	1	1	BASE	CENTRO	39,528.28	39,528.28	39,528.28	118,584.84
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	COORDINADOR GENERAL "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	39,528.28	39,528.28	39,528.28	1	1	1	BASE	CENTRO	39,528.28	39,528.28	39,528.28	118,584.84
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	DES. DE SISTEMAS ESPECIALIZADO "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	39,528.28	39,528.28	39,528.28	4	4	4	BASE	CENTRO	158,113.12	158,113.12	158,113.12	474,339.36
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	DESARROLLADOR DE SISTEMAS "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	20,863.07	20,863.07	20,863.07	1	1	1	BASE	CENTRO	20,863.07	20,863.07	20,863.07	62,586.21
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	DESARROLLADOR DE SISTEMAS "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	28,921.59	28,921.59	28,921.59	5	5	5	BASE	CENTRO	144,607.95	144,607.95	144,607.95	433,823.85
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	23,638.93	23,638.93	23,638.93	2	2	2	BASE	CUNDUACAN	47,277.86	47,277.86	47,277.86	141,833.58
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	23,638.93	23,638.93	23,638.93	36	36	36	BASE	CENTRO	851,001.48	851,001.48	851,001.48	2,563,004.44
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE DEPARTAMENTO "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	23,638.93	23,638.93	23,638.93	16	16	16	BASE	CENTRO	378,222.88	378,222.88	378,222.88	1,134,668.64
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE DEPARTAMENTO "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	23,638.93	23,638.93	23,638.93	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	23,638.93	23,638.93	23,638.93	70,916.79
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE DEPARTAMENTO "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	23,638.93	23,638.93	23,638.93	2	2	2	BASE	CUNDUACAN	47,277.86	47,277.86	47,277.86	141,833.58
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE DEPARTAMENTO "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	23,638.93	23,638.93	23,638.93	29	29	29	BASE	CENTRO	685,528.97	685,528.97	685,528.97	2,056,586.91
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE UNIDAD	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	14,773.33	14,773.33	14,773.33	30	30	29	BASE	CENTRO	443,199.90	428,426.57	428,426.57	1,314,826.37
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE UNIDAD	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	14,773.33	14,773.33	14,773.33	1	1	1	BASE	TENOSIQUE	14,773.33	14,773.33	14,773.33	44,319.90
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	MEDICO ESPECIALISTA "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	15,988.28	15,988.28	15,988.28	3	3	3	BASE	CENTRO	47,984.84	47,984.84	47,984.84	143,984.52
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	MEDICO GENERAL "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	14,271.83	14,271.83	14,271.83	1	1	1	BASE	CENTRO	14,271.83	14,271.83	14,271.83	42,815.49
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	MEDICO GENERAL "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	14,271.83	14,271.83	14,271.83	3	3	3	BASE	CENTRO	42,815.49	42,815.49	42,815.49	128,446.47
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	OFICIAL ADMINISTRATIVO DE CONF. "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	11,139.81	11,139.81	11,139.81	1	1	1	BASE	TENOSIQUE	11,139.81	11,139.81	11,139.81	33,419.43
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	OFICIAL ADMINISTRATIVO DE CONF. "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	11,139.81	11,139.81	11,139.81	41	41	41	BASE	CENTRO	456,732.21	456,732.21	456,732.21	1,370,196.83
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	OFICIAL ADMINISTRATIVO DE CONF. "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	11,139.81	11,139.81	11,139.81	5	5	5	BASE	JALPA DE MENDEZ	55,699.05	55,699.05	55,699.05	167,097.15
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	OFICIAL ADMINISTRATIVO DE CONF. "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	11,139.81	11,139.81	11,139.81	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	11,139.81	11,139.81	11,139.81	33,419.43
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	OFICIAL ADMINISTRATIVO DE CONF. "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	11,139.81	11,139.81	11,139.81	2	2	2	BASE	COMALCALCO	22,279.62	22,27		

**DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

En términos del artículo 37, fracción II del Decreto de Presupuestos de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026

Costo de la plantilla de personal

La información presentada es acumulada al periodo que se reporta

Periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Fracción II										PRIMER TRIMESTRE 2026				
Estructura de la Plantilla (Desagregada)														
Universidad / Institución	Categoría	Tipo de personal	Costo unitario bruto (pesos)			Número de plazas			Responsabilidad laboral	Ubicación	Costo total de la plantilla (Pesos)			
			Enero	Febrero	Marzo	Enero	Febrero	Marzo			Enero	Febrero	Marzo	Acumulado ene. a mzo.
U. Juárez A. de Tabasco														
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIA EJECUTIVA DE CONF. "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	14,271.83	14,271.83	14,271.83	1	1	1	BASE	TENOSIQUE	14,271.83	14,271.83	14,271.83	42,815.49
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIA EJECUTIVA DE CONF. "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	14,271.83	14,271.83	14,271.83	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	14,271.83	14,271.83	14,271.83	42,815.49
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SUBJEFE DE AREA	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	16,209.60	16,209.60	16,209.60	6	6	6	BASE	JALPA DE MENDEZ	97,257.60	97,257.60	97,257.60	291,772.80
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SUBJEFE DE AREA	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	16,209.60	16,209.60	16,209.60	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	16,209.60	16,209.60	16,209.60	48,628.80
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SUBJEFE DE AREA	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	16,209.60	16,209.60	16,209.60	2	2	2	BASE	COMALCALCO	32,419.20	32,419.20	32,419.20	97,257.60
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SUBJEFE DE AREA	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	16,209.60	16,209.60	16,209.60	20	20	21	BASE	CENTRO	324,192.00	324,192.00	340,401.60	968,785.60
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SUPERVISOR EN SEGUR. Y LOGIST.UNIV.	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	9,934.65	9,934.65	9,934.65	164	164	163	BASE	CENTRO	1,629,282.60	1,629,282.60	1,619,347.95	4,877,913.15
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	34,544.42	34,544.42	34,544.42	2	2	2	INTERINA	CENTRO	69,088.84	69,088.84	69,088.84	207,286.52
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	34,544.42	34,544.42	34,544.42	3	3	3	INTERINA	CENTRO	103,633.26	103,633.26	103,633.26	310,899.78
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR "D"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	34,544.42	34,544.42	34,544.42	1	1	1	INTERINA	CENTRO	34,544.42	34,544.42	34,544.42	103,633.26
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	6,448.78	6,448.78	6,448.78	3	3	3	INTERINA	CENTRO	19,346.34	19,346.34	19,346.34	58,039.02
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	CHOFER DE CONFIANZA "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	11,139.81	11,139.81	11,139.81	2	2	2	INTERINA	CENTRO	22,279.62	22,279.62	22,279.62	66,836.86
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	CHOFER DE CONFIANZA "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	11,139.81	11,139.81	11,139.81	1	1	1	INTERINA	CUNDUACAN	11,139.81	11,139.81	11,139.81	33,415.43
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	CHOFER DE CONFIANZA "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	12,731.71	12,731.71	12,731.71	1	1	1	INTERINA	CENTRO	12,731.71	12,731.71	12,731.71	38,195.13
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	CONTRALOR GENERAL	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	55,402.58	55,402.58	55,402.58	1	1	1	INTERINA	CENTRO	55,402.58	55,402.58	55,402.58	166,207.74
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	COORDINADOR "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	30,782.28	30,782.28	30,782.28	5	5	5	INTERINA	CUNDUACAN	153,911.40	153,911.40	153,911.40	461,734.20
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	COORDINADOR "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	30,782.28	30,782.28	30,782.28	4	4	4	INTERINA	COMALCALCO	123,129.12	123,129.12	123,129.12	369,387.36
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	COORDINADOR "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	30,782.28	30,782.28	30,782.28	22	22	22	INTERINA	CENTRO	677,210.16	677,210.16	677,210.16	2,031,630.48
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	COORDINADOR "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	30,782.28	30,782.28	30,782.28	2	2	2	INTERINA	TENOSIQUE	61,564.56	61,564.56	61,564.56	184,693.68
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	COORDINADOR "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	30,782.28	30,782.28	30,782.28	2	2	2	INTERINA	JALPA DE MENDEZ	61,564.56	61,564.56	61,564.56	184,693.68
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	COORDINADOR "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	30,782.28	30,782.28	30,782.28	1	1	1	INTERINA	CUNDUACAN	30,782.28	30,782.28	30,782.28	92,346.84
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	COORDINADOR "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	30,782.28	30,782.28	30,782.28	7	7	7	INTERINA	CENTRO	215,475.96	215,475.96	215,475.96	646,427.88
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	COORDINADOR "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	30,782.28	30,782.28	30,782.28	22	21	21	INTERINA	CENTRO	677,210.16	646,427.88	646,427.88	1,970,065.92
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	COORDINADOR "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	30,782.28	30,782.28	30,782.28	7	7	7	INTERINA	CUNDUACAN	215,475.96	215,475.96	215,475.96	646,427.88
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	COORDINADOR "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	30,782.28	30,782.28	30,782.28	1	1	1	INTERINA	JALPA DE MENDEZ	30,782.28	30,782.28	30,782.28	92,346.84
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	COORDINADOR "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	30,782.28	30,782.28	30,782.28	1	1	1	INTERINA	COMALCALCO	30,782.28	30,782.28	30,782.28	92,346.84
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	COORDINADOR "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	30,782.28	30,782.28	30,782.28	1	1	1	INTERINA	TENOSIQUE	30,782.28	30,782.28	30,782.28	92,346.84
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	COORDINADOR GENERAL "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	39,528.28	39,528.28	39,528.28	1	1	1	INTERINA	CENTRO	39,528.28	39,528.28	39,528.28	118,584.84
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	COORDINADOR GENERAL "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	39,528.28	39,528.28	39,528.28	4	4	4	INTERINA	CENTRO	158,113.12	158,113.12	158,113.12	474,339.36
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	COORDINADOR GENERAL "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	39,528.28	39,528.28	39,528.28	3	3	3	INTERINA	CENTRO	118,584.84	118,584.84	118,584.84	355,754.52
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	DES. DE SISTEMAS ESPECIALIZADO "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	39,528.28	39,528.28	39,528.28	5	5	5	INTERINA	CENTRO	197,641.40	197,641.40	197,641.40	592,924.20
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	DES. DE SISTEMAS ESPECIALIZADO "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	39,528.28	39,528.28	39,528.28	2	2	2	INTERINA	CENTRO	79,056.56	79,056.56	79,056.56	237,168.68
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	DESARROLLADOR DE SISTEMAS "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	20,863.07	20,863.07	20,863.07	1	1	1	INTERINA	CENTRO	20,863.07	20,863.07	20,863.07	62,589.21
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	DIR. GRAL. PLANEACION Y EVAL. INST.	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	51,038.40	51,038.40	51,038.40	1	1	1	INTERINA	CENTRO	51,038.40	51,038.40	51,038.40	153,115.20
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	DIRECTOR	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	51,038.40	51,038.40	51,038.40	2	2	2	INTERINA	CENTRO	102,076.80	102,076.80	102,076.80	306,230.40
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	DIRECTOR DE AREA "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	39,528.28	39,528.28	39,528.28	2	3	3	INTERINA	CENTRO	79,056.56	118,584.84	118,584.84	316,236.24
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	DIRECTOR DE AREA "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	39,528.28	39,528.28	39,528.28	13	13	13	INTERINA	CENTRO	513,867.64	513,867.64	513,867.64	1,541,602.92
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	DIRECTOR DE AREA "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	39,528.28	39,528.28	39,528.28	11	11	11	INTERINA	CENTRO	434,811.08	434,811.08	434,811.08	1,304,433.24
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	DIRECTOR DE DIVISION ACADEMICA "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	51,038.40	51,038.40	51,038.40	6	6	6	INTERINA	CENTRO	306,230.40	306,230.40	306,230.40	918,691.20
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	DIRECTOR DE DIVISION ACADEMICA "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	51,038.40	51,038.40	51,038.40	1	1	1	INTERINA	JALPA DE MENDEZ	51,038.40	51,038.40	51,038.40	153,115.20
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	DIRECTOR DE DIVISION ACADEMICA "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	51,038.40	51,038.40	51,038.40	1	1	1	INTERINA	COMALCALCO	51,038.40	51,038.40	51,038.40	153,115.20
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	DIRECTOR DE DIVISION ACADEMICA "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	51,038.40	51,038.40	51,038.40	3	3	3	INTERINA	CUNDUACAN	153,115.20	153,115.20	153,115.20	465,345.60
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	DIRECTOR DE DIVISION ACADEMICA "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	51,038.40	51,038.40	51,038.40	1	1	1	INTERINA	TENOSIQUE	51,038.40	51,038.40	51,038.40	153,115.20
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	23,638.93	23,638.93	23,638.93	1	1	1	INTERINA	JALPA DE MENDEZ	23,638.93	23,638.93	23,638.93	70,916.79
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	23,638.93	23,638.93	23,638.93	1	1	1	INTERINA	TENOSIQUE	23,638.93	23,638.93	23,638.93	70,916.79
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	23,638.93	23,638.93	23,638.93	6	6	6	INTERINA	CUNDUACAN	141,833.58	141,833.58	141,833.58	425,504.74
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	23,638.93	23,638.93	23,638.93	1	1	1	INTERINA	COMALCALCO	23,638.93	23,638.93	23,638.93	70,916.79
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	23,638.93	23,638.93	23,638.93	34	34	34	INTERINA	CENTRO	803,723.62	803,723.62	803,723.62	2,411,170.66
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE DEPARTAMENTO "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	23,638.93	23,638.93	23,638.93	2	1	2	INTERINA	CUNDUACAN	47,277.86	23,638.93	47,277.86	118,194.85
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE DEPARTAMENTO "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	23,638.93	23,638.93	23,638.93	1	1	1	INTERINA	COMALCALCO	23,638.93	23,638.93	23,638.93	70,916.79
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE DEPARTAMENTO "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	23,638.93	23,638.93	23,638.93	1	1	1	INTERINA	TENOSIQUE	23,638.93	23,638.93	23,638.93	70,916.79
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE DEPARTAMENTO "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	23,638.93	23,638.93	23,638.93	7	7	7	INTERINA	CENTRO	165,472.51	165,472.51	165,472.51	496,417.53
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE DEPARTAMENTO "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	23,638.93	23,638.93	23,638.93	1	1	1	INTERINA	TENOSIQUE	23,638.93	23,638.93	23,638.93	70,916.79
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE DEPARTAMENTO "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	23,638.93	23,638.93	23,638.93	1	1	1	INTERINA	JALPA DE MENDEZ	23,638.93	23,638.93	23,638.93	70,916.79
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE DEPARTAMENTO "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	23,638.93	23,638.93	23,638.93	3	3	3	INTERINA	CUNDUACAN	70,916.79	70,916.79	70,916.79	212,750.37
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE DEPARTAMENTO "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	23,638.93	23,638.93	23,638.93	48	48	47	INTERINA	CENTRO	1,134,666.64	1,134,666.64	1,111,029.71	3,380,366.99
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE DEPARTAMENTO "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	23,638.93	23,638.93	23,638.93	2	2	2	INTERINA	COMALCALCO	47,277.86	47,277.86	47,277.86	141,833.58
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE UNIDAD	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	14,773.33	14,773.33	14,773.33	13	13	13	INTERINA	CENTRO	192,053.29	192,053.29	192,053.29	576,159.87
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE UNIDAD	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	14,773.33	14,773.33	14,773.33	1	1	1	INTERINA	TENOSIQUE	14,773.33			

DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

En términos del artículo 37, fracción II del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026

Costo de la plantilla de personal

La información presentada es acumulada al periodo que se reporta

Periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Fracción II										PRIMER TRIMESTRE 2026				
Estructura de la Plantilla (Desagregada)														
Universidad / Institución	Categoría	Tipo de personal	Costo unitario bruto (pesos)			Número de plazas			Responsabilidad laboral	Ubicación	Costo total de la plantilla (Pesos)			
			Enero	Febrero	Marzo	Enero	Febrero	Marzo			Enero	Febrero	Marzo	Acumulado ene. a mzo.
U. Juárez A. de Tabasco														
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARÍA EJECUTIVA DE CONF. "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	14,271.83	14,271.83	14,271.83	4	4	4	INTERINA	CENTRO	57,087.32	57,087.32	57,087.32	171,261.96
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIO	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	60,829.95	60,829.95	60,829.95	5	5	5	INTERINA	CENTRO	304,649.75	304,649.75	304,649.75	913,949.25
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIO PARTICULAR "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	30,782.28	30,782.28	30,782.28	1	1	1	INTERINA	CENTRO	30,782.28	30,782.28	30,782.28	92,346.84
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIO PARTICULAR "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	30,782.28	30,782.28	30,782.28	3	3	3	INTERINA	CENTRO	92,346.84	92,346.84	92,346.84	277,040.52
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIO PARTICULAR RECTORIA "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	55,402.58	55,402.58	55,402.58	1	1	1	INTERINA	CENTRO	55,402.58	55,402.58	55,402.58	166,207.74
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIO TECNICO	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	48,994.40	48,994.40	48,994.40	1	1	1	INTERINA	CENTRO	48,994.40	48,994.40	48,994.40	146,983.20
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SUBJEFE DE AREA	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	16,209.60	16,209.60	16,209.60	14	14	13	INTERINA	CENTRO	226,934.40	226,934.40	210,724.80	664,593.60
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SUBJEFE DE AREA	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	16,209.60	16,209.60	16,209.60	1	1	1	INTERINA	CUNDUACAN	16,209.60	16,209.60	16,209.60	48,628.80
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SUBJEFE DE AREA	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	16,209.60	16,209.60	16,209.60	2	2	2	INTERINA	JALPA DE MENDEZ	32,419.20	32,419.20	32,419.20	97,257.60
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR ADMINISTRATIVO "A"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	22,001.00	22,001.00	22,001.00	8	8	8	INTERINA	CENTRO	176,008.00	176,008.00	176,008.00	528,024.00
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR ADMINISTRATIVO "B"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	24,001.00	24,001.00	24,001.00	1	1	1	INTERINA	CENTRO	24,001.00	24,001.00	24,001.00	72,003.00
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR ADMINISTRATIVO "C"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	25,751.00	25,751.00	25,751.00	4	4	4	INTERINA	CENTRO	103,004.00	103,004.00	103,004.00	308,012.00
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR DE UNIDAD "A"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	15,001.00	15,001.00	15,001.00	2	2	2	INTERINA	COMALCALCO	30,002.00	30,002.00	30,002.00	90,006.00
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR DE UNIDAD "A"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	15,001.00	15,001.00	15,001.00	19	20	21	INTERINA	CENTRO	285,019.00	300,020.00	315,021.00	900,060.00
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR DE UNIDAD "B"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	17,001.00	17,001.00	17,001.00	13	13	13	INTERINA	CENTRO	221,013.00	221,013.00	221,013.00	663,039.00
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR ESPECIALIZADO "A"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	29,001.00	29,001.00	29,001.00	3	3	3	INTERINA	CENTRO	87,003.00	87,003.00	87,003.00	261,009.00
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR ESPECIALIZADO "B"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	30,001.00	30,001.00	30,001.00	4	4	4	INTERINA	CENTRO	120,004.00	120,004.00	120,004.00	360,012.00
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR ESPECIALIZADO "C"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	32,929.00	32,929.00	32,929.00	6	7	7	INTERINA	CENTRO	197,574.00	230,503.00	230,503.00	658,580.00
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR ESTRATEGICO DE PROYECTOS "A"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	41,000.00	41,000.00	41,000.00	1	2	2	INTERINA	CENTRO	41,000.00	82,000.00	82,000.00	205,000.00
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR GENERAL "A"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	6,000.00	6,000.00	6,000.00	1	1	1	INTERINA	TENOSIQUE	6,000.00	6,000.00	6,000.00	18,000.00
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR GENERAL "A"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	6,000.00	6,000.00	6,000.00	14	14	13	INTERINA	CENTRO	84,000.00	84,000.00	78,000.00	246,000.00
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR GENERAL "B"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	8,751.00	8,751.00	8,751.00	1	1	1	INTERINA	TENOSIQUE	8,751.00	8,751.00	8,751.00	26,253.00
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR GENERAL "B"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	8,751.00	8,751.00	8,751.00	1	1	1	INTERINA	CUNDUACAN	8,751.00	8,751.00	8,751.00	26,253.00
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR GENERAL "B"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	8,751.00	8,751.00	8,751.00	79	81	81	INTERINA	CENTRO	691,329.00	708,631.00	708,631.00	2,108,991.00
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR GENERAL "C"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	11,501.00	11,501.00	11,501.00	28	27	31	INTERINA	CUNDUACAN	299,026.00	310,527.00	356,531.00	966,084.00
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR GENERAL "C"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	11,501.00	11,501.00	11,501.00	3	3	2	INTERINA	CUNDUACAN	34,503.00	34,503.00	23,002.00	92,008.00
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR GENERAL "D"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	13,001.00	13,001.00	13,001.00	43	43	44	INTERINA	CENTRO	559,043.00	559,043.00	572,044.00	1,690,130.00
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR GENERAL "D"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	13,001.00	13,001.00	13,001.00	1	1	1	INTERINA	JALPA DE MENDEZ	13,001.00	13,001.00	13,001.00	39,003.00
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR GENERAL "D"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	13,001.00	13,001.00	13,001.00	4	4	4	INTERINA	CUNDUACAN	52,004.00	52,004.00	52,004.00	156,012.00
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR GENERAL "D"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	13,001.00	13,001.00	13,001.00	7	7	7	INTERINA	TENOSIQUE	91,007.00	91,007.00	91,007.00	273,021.00
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR GENERAL "D"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	13,001.00	13,001.00	13,001.00	2	2	2	INTERINA	COMALCALCO	26,002.00	26,002.00	26,002.00	78,006.00
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR OPERATIVO "A"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	18,001.00	18,001.00	18,001.00	7	8	7	INTERINA	CENTRO	126,007.00	144,008.00	126,007.00	396,022.00
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR OPERATIVO "B"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	19,751.00	19,751.00	19,751.00	10	10	10	INTERINA	CENTRO	197,510.00	197,510.00	197,510.00	592,530.00
											78,670,736.31	77,082,848.74	76,796,037.47	232,509,622.52
											1er. TRIMESTRE DE ENERO A MARZO DE 2026 (MILES DE PESOS)			232,509.62
											ACUMULADO A MARZO 2026			232,509.62

  
**C.P. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ**  
 SECRETARIO DE FINANZAS

  
**C.P. ANA LUISA PÉREZ HERRERA**  
 DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

  
**C.P.C. Y.M.A.P. MARÍA DE LOS ANGELES CARRILLO GONZÁLEZ**  
 CONTRALORA GENERAL

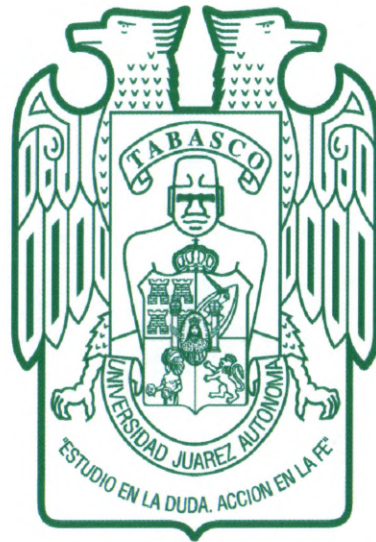
  
**LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO**  
 RECTOR

NOTA1: ESTOS MONTOS NO INCLUYEN PRESTACIONES SALARIALES ESTABLECIDAS EN CONTRATOS COLECTIVOS, SOLO REPRESENTAN SALARIOS TABULARES

NOTA2: EL COSTO UNITARIO BRUTO DEL PERSONAL ACADEMICO DE ASIGNATURA (HORA/SEMANA/MES) ES UN PROMEDIO DEL MONTO PAGADO MENSUALMENTE ENTRE EL NUMERO DE HORAS DE ASIGNATURA IMPARTIDAS.

# UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“Estudio en la duda, acción en la fe”



## ARTÍCULO 37 PEF 2026

### Fracción III

Abril 2026

**DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

En términos del artículo 37, fracción III, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026

Desglose del gasto corriente de operación

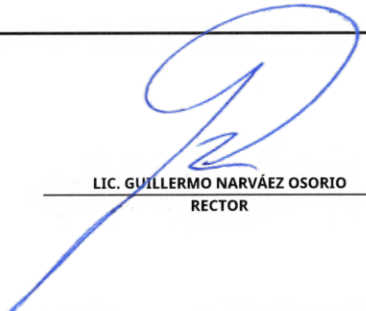
La información presentada es acumulada al periodo que se reporta

Del 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Fracción III										PRIMER TRIMESTRE 2026			
Universidad / Institución	Programa	(Miles de pesos)									ACUMULADO A MARZO 2026		
		Materiales y Suministros			Servicios Generales			Otros			Enero	Enero-Febrero	Enero-Marzo
		Enero	Febrero	Marzo	Enero	Febrero	Marzo	Enero	Febrero	Marzo			
U . J u T á a r b e a z s c A o . d e	SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES U006	0.00	307.25	58.63	0.00	2,704.75	4,561.33	4,360.72	4,427.53	5,644.02	4,360.72	11,800.25	22,064.23
	EXTRAORDINARIO U006	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	RENDIMIENTOS FINANCIEROS U006	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP) 5247	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	AAA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	BBB	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CCC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
SUMA DEL MES U006 (ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO MINISTRADO)		0.00	307.25	58.63	0.00	2,704.75	4,561.33	4,360.72	4,427.53	5,644.02	4,360.72	11,800.25	22,064.23
SUMAS DEL MES TOTALES		0.00	307.25	58.63	0.00	2,704.75	4,561.33	4,360.72	4,427.53	5,644.02	4,360.72	11,800.25	22,064.23
SUMAS ACUMULADAS		0.00	307.25	365.88	0.00	2,704.75	7,266.08	4,360.72	8,788.25	14,432.27	4,360.72	11,800.25	22,064.23
ACUMULADO DEL TRIMESTRE				365.88			7,266.08			14,432.27			22,064.23

  
 C.P. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TELLEZ  
 SECRETARIO DE FINANZAS

  
 DRA. VERÓNICA GARCÍA MARTÍNEZ  
 DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y  
 EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

  
 LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO  
 RECTOR



## U. Juárez A. de Tabasco

Del 01 de enero al 31 de marzo de 2026

(Miles de pesos)

### RESUMEN DE ESTADO DE ACTIVIDADES

	MARZO	
<b>INGRESOS</b>		
RECURSO ORDINARIO U006	492,216.00	99.93%
RECURSO EXTRAORDINARIO U006	0.00	0.00%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS U006	358.91	0.07%
<b>TOTAL DE INGRESOS FEDERALES</b>	<u>492,574.91</u>	<b>100.00%</b>
<b>EGRESOS</b>		
PLANTILLA	232,509.62	91.33%
MATERIALES Y SUMINISTROS	365.88	0.14%
GASTOS GENERALES	7,266.08	2.85%
OTROS GASTOS	14,432.27	5.67%
<b>TOTAL DE EGRESOS FEDERALES</b>	<u>254,573.85</u>	<b>100.00%</b>
<b>UTILIDAD O PÉRDIDA</b>	<u>238,001.06</u>	<b>48.32%</b>

  
C.P. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ  
SECRETARIO DE FINANZAS

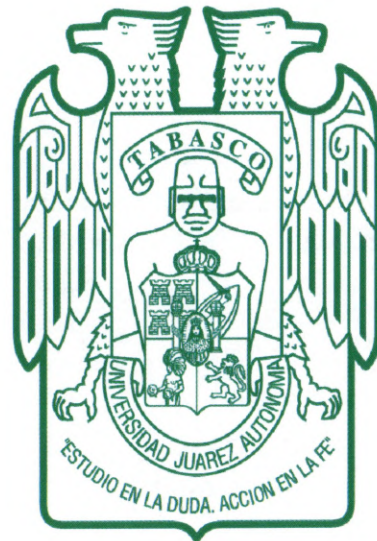
  
LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO  
RECTOR

#### NOTA:

La información presentada en este formato, no exime la entrega de la Fracción IV, "Los estados de situación financiera, analítico, así como el de origen y aplicación de recursos públicos federales", mismos que deberán anexar en la entrega trimestral.

# UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“Estudio en la duda, acción en la fe”



**ARTÍCULO 37 PEF 2026**  
**Fracción IV**

Abril 2026



# UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

— ◆ —  
“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

*Estados Financieros, Presupuestales y Ley de  
Disciplina Financiera de las Entidades  
Federativas y los Municipios*  
**MARZO 2026**

**Villahermosa, Centro.  
Tabasco.**



# UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

## I N D I C E

Contenido	Páginas
<b>ESTADOS E INFORMACION CONTABLE</b>	
Estado de Actividades	1
Estado de Situación Financiera	2
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública	3
Estado de Cambios en la Situación Financiera	4
Estado de Flujos de Efectivo	5
Estado Analítico del Activo	6
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	7
Informes sobre Pasivos Contingentes	8
Notas a los Estados Financieros	
a). Notas de Gestión Administrativa	9
b). Notas de Desglose	23
b). Notas de memoria (cuentas de orden)	50
<b>ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS</b>	
Estado Analítico de Ingresos	52
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	
1) Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	53
2) Clasificación Administrativa	55
3) Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)	58
4) Clasificación Funcional (Finalidad y Función)	59
Endeudamiento Neto	60
Intereses de la Deuda	61
<b>ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS</b>	
Gasto por Categoría Programática	62
Programas y Proyectos de Inversión	63
Indicadores de Resultados	64



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

Contenido	Páginas
<b>INDICADORES DE POSTURA FISCAL</b>	
Indicadores de Postura Fiscal	69
<b>Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios</b>	
Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	70
Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	72
Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF	73
Formato 4 Balance Presupuestario – LDF	74
Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF	76
Formato 6 a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto del Gasto) - LDF	78
Formato 6 b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa) - LDF	81
Formato 6 c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional) - LDF	83
Formato 6 d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría) - LDF	85
<b>Anexo</b>	
Formato de Relación de cuentas bancarias productivas específicas	86



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026**  
**(Cifras en Pesos)**

	31-Marzo-2026	31-Diciembre-2025		31-Marzo-2026	31-Diciembre-2025
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>48,332,253.23</b>	<b>213,926,759.09</b>	<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>571,995,074.00</b>	<b>3,012,244,648.11</b>
Impuestos	0.00	0.00	Servicios Personales	457,240,045.22	2,309,561,783.71
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	Materiales y Suministros	62,021,113.98	173,176,543.93
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	Servicios Generales	52,733,914.80	529,506,320.47
Derechos	0.00	0.00	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>32,590,807.48</b>	<b>171,059,614.15</b>
Productos	1,759,908.07	34,660,156.38	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	46,572,345.16	179,266,602.71	Subsidios y Subvenciones	92,066.00	1,236,818.70
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>985,413,000.00</b>	<b>2,962,270,031.23</b>	Ayudas Sociales	5,794,916.44	32,765,362.60
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	Pensiones y Jubilaciones	26,703,825.04	136,814,182.85
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	985,413,000.00	2,962,270,031.23	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>1,895,814.66</b>	<b>10,037.83</b>	Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00	Donativos	0.00	243,250.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	Participaciones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,895,814.66	10,037.83	Aportaciones	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>1,035,641,067.89</b>	<b>3,176,206,828.15</b>	Convenios	0.00	0.00
			<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
			Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
			Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
			Costo por Coberturas	0.00	0.00
			Apoyos Financieros	0.00	0.00
			<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>12,161,232.09</b>	<b>46,886,898.68</b>
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	12,161,227.78	46,886,740.77
			Provisiones	0.00	0.00
			Disminución de Inventarios	0.00	0.01
			Otros Gastos	4.31	157.90
			<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
			<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>616,747,113.57</b>	<b>3,230,191,160.94</b>
			<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>418,893,954.32</b>	<b>-53,984,332.78</b>

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

\_\_\_\_\_  
**LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO**  
**RECTOR**

**UJAT**  
  
**SECRETARIA**  
**DE FINANZAS**

\_\_\_\_\_  
**MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ**  
**SECRETARIO DE FINANZAS**



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE MARZO DE 2026**  
**(Cifras en Pesos)**

	<u>31-Marzo-2026</u>	<u>31-Diciembre-2025</u>		<u>31-Marzo-2026</u>	<u>31-Diciembre-2025</u>
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	644,908,330.07	464,720,581.01	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	81,708,850.26	331,242,255.10
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	37,180,801.51	25,990,610.92	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	285,178.80	285,178.80	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	21,065,845.46	31,868,538.25	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulante	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>703,440,155.84</b>	<b>522,864,908.98</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	793,255.14	648,676.48
			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>82,502,105.40</b>	<b>331,890,931.58</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,832,703,582.23	1,834,096,319.01	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	754,172.41	754,172.41	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,499,499,875.45	4,499,269,890.14	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	812,518,683.78	806,511,865.97	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	12,480.87	12,480.87	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	1,811,125,145.63	1,804,380,677.74
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-960,565,878.44	-948,815,350.66	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>1,811,125,145.63</b>	<b>1,804,380,677.74</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total del Pasivo</b>	<b>1,893,627,251.03</b>	<b>2,136,271,609.32</b>
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total de Activos no Circulantes</b>	<b>6,184,922,916.30</b>	<b>6,191,829,377.74</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>2,525,877,146.90</b>	<b>2,525,794,169.97</b>
<b>Total de Activo</b>	<b>6,888,363,072.14</b>	<b>6,714,694,286.72</b>	Aportaciones	1,339,200,764.75	1,339,117,787.82
			Donaciones de Capital	1,186,676,382.15	1,186,676,382.15
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>2,468,858,674.20</b>	<b>2,052,628,507.43</b>
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	418,893,954.32	-53,984,332.78
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-103,357,963.32	-49,373,630.54
			Revalúos	2,284,748,919.88	2,284,748,919.88
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-131,426,236.68	-128,762,449.13
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>4,994,735,821.10</b>	<b>4,578,422,677.40</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>6,888,363,072.14</b>	<b>6,714,694,286.72</b>

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

\_\_\_\_\_  
**LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO**  
**RECTOR**

**UJAT**  
  
**SECRETARÍA**  
**DE FINANZAS**

\_\_\_\_\_  
**MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLÉZ**  
**SECRETARIO DE FINANZAS**



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026**  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2025</b>	<b>2,525,794,169.97</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,525,794,169.97</b>
Aportaciones	1,339,117,787.82	0.00	0.00	0.00	1,339,117,787.82
Donaciones de Capital	1,186,676,382.15	0.00	0.00	0.00	1,186,676,382.15
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2025</b>	<b>0.00</b>	<b>2,106,612,840.21</b>	<b>-53,984,332.78</b>	<b>0.00</b>	<b>2,052,628,507.43</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	-53,984,332.78	0.00	-53,984,332.78
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-49,373,630.54	0.00	0.00	-49,373,630.54
Revalúos	0.00	2,284,748,919.88	0.00	0.00	2,284,748,919.88
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-128,762,449.13	0.00	0.00	-128,762,449.13
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2025</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2025</b>	<b>2,525,794,169.97</b>	<b>2,106,612,840.21</b>	<b>-53,984,332.78</b>	<b>0.00</b>	<b>4,578,422,677.40</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2026</b>	<b>82,976.93</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>82,976.93</b>
Aportaciones	82,976.93	0.00	0.00	0.00	82,976.93
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2026</b>	<b>0.00</b>	<b>-53,984,332.78</b>	<b>470,214,499.56</b>	<b>0.00</b>	<b>416,230,166.77</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	418,893,954.32	0.00	418,893,954.32
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-53,984,332.78	53,984,332.78	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	-2,663,787.55	0.00	-2,663,787.55
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2026</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2026</b>	<b>2,525,877,146.90</b>	<b>2,052,628,507.43</b>	<b>416,230,166.77</b>	<b>0.00</b>	<b>4,994,735,821.10</b>

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO  
RECTOR

**UJAT**  
  
**SECRETARIA DE FINANZAS**

MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ  
SECRETARIO DE FINANZAS



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026**  
**(Cifras en Pesos)**

	ORIGEN	APLICACIÓN		ORIGEN	APLICACIÓN
<b>ACTIVO</b>	<b>23,945,957.35</b>	<b>197,614,742.77</b>	<b>PASIVO</b>	<b>6,889,046.55</b>	<b>249,533,404.84</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>10,802,692.79</b>	<b>191,377,939.65</b>	<b>Pasivo Circulante</b>	<b>144,578.66</b>	<b>249,533,404.84</b>
Efectivo y Equivalentes	0.00	180,187,749.06	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	249,533,404.84
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	11,190,190.59	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	10,802,692.79	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	144,578.66	0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>13,143,264.56</b>	<b>6,236,803.12</b>	<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>6,744,467.89</b>	<b>0.00</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,392,736.78	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	229,985.31	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	6,006,817.81	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	6,744,467.89	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	11,750,527.78	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>472,961,264.04</b>	<b>56,648,120.33</b>
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>82,976.93</b>	<b>0.00</b>
			Aportaciones	82,976.93	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>472,878,287.11</b>	<b>56,648,120.33</b>
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	472,878,287.11	0.00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	53,984,332.78
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	2,663,787.55
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO  
RECTOR

**UJAT**  
  
**SECRETARIA DE FINANZAS**

MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ  
SECRETARIO DE FINANZAS



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026**  
**(Cifras en Pesos)**


Concepto	31-Marzo-2026	31-Diciembre-2025	Concepto	31-Marzo-2026	31-Diciembre-2025
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>1,035,641,067.89</b>	<b>3,176,206,828.15</b>	<b>Origen</b>	<b>22,636,197.50</b>	<b>209,987,305.68</b>
Impuestos	0.00	0.00	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	Bienes Muebles	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	Otros Orígenes de Inversión	22,636,197.50	209,987,305.68
Derechos	0.00	0.00	<b>Aplicación</b>	<b>8,900,590.67</b>	<b>283,425,108.47</b>
Productos	1,759,908.07	34,660,156.38	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	229,985.31	182,610,963.69
Aprovechamientos	0.00	0.00	Bienes Muebles	6,006,817.81	23,653,994.62
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	46,572,345.16	179,266,602.71	Otras Aplicaciones de Inversión	2,663,787.55	77,160,150.16
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>13,735,606.83</b>	<b>-73,437,802.79</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	985,413,000.00	2,962,270,031.23			
Otros Orígenes de Operación	1,895,814.66	10,037.83	<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Aplicación</b>	<b>616,747,113.57</b>	<b>3,230,191,160.94</b>	<b>Origen</b>	<b>8,281,783.33</b>	<b>93,854,789.83</b>
Servicios Personales	457,240,045.22	2,309,561,783.71	Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Materiales y Suministros	62,021,113.98	173,176,543.93	Interno	0.00	0.00
Servicios Generales	52,733,914.80	529,506,320.47	Externo	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	Otros Orígenes de Financiamiento	8,281,783.33	93,854,789.83
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00	<b>Aplicación</b>	<b>260,723,595.43</b>	<b>144,576.74</b>
Subsidios y Subvenciones	92,066.00	1,236,818.70	Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Ayudas Sociales	5,794,916.44	32,765,362.60	Interno	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	26,703,825.04	136,814,182.85	Externo	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00	Otras Aplicaciones de Financiamiento	260,723,595.43	144,576.74
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-252,441,812.10</b>	<b>93,710,213.09</b>
Donativos	0.00	243,250.00			
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>180,187,749.06</b>	<b>-33,711,922.48</b>
Participaciones	0.00	0.00			
Aportaciones	0.00	0.00	<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>464,720,581.01</b>	<b>498,432,503.49</b>
Convenios	0.00	0.00	<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>644,908,330.07</b>	<b>464,720,581.01</b>
Otras Aplicaciones de Operación	12,161,232.09	46,886,898.68			
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>418,893,954.32</b>	<b>-53,984,332.78</b>			

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

  
 LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO  
 RECTOR

**UJAT**  
  
 SECRETARIA  
 DE FINANZAS

  
 MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ  
 SECRETARIO DE FINANZAS




**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026**  
 (Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>6,714,694,286.72</b>	<b>25,417,057,446.98</b>	<b>25,243,388,661.56</b>	<b>6,888,363,072.14</b>	<b>173,668,785.42</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>522,864,908.98</b>	<b>25,315,912,893.15</b>	<b>25,135,337,646.29</b>	<b>703,440,155.84</b>	<b>180,575,246.86</b>
Efectivo y Equivalentes	464,720,581.01	24,163,057,092.19	23,982,869,343.13	644,908,330.07	180,187,749.06
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	25,990,610.92	1,146,395,285.86	1,135,205,095.27	37,180,801.51	11,190,190.59
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inventarios	285,178.80	0.00	0.00	285,178.80	0.00
Almacenes	31,868,538.25	6,460,515.10	17,263,207.89	21,065,845.46	-10,802,692.79
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>6,191,829,377.74</b>	<b>101,144,553.83</b>	<b>108,051,015.27</b>	<b>6,184,922,916.30</b>	<b>-6,906,461.44</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,834,096,319.01	79,124,836.00	80,517,572.78	1,832,703,582.23	-1,392,736.78
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	754,172.41	0.00	0.00	754,172.41	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,499,269,890.14	229,985.31	0.00	4,499,499,875.45	229,985.31
Bienes Muebles	806,511,865.97	18,880,529.61	12,873,711.80	812,518,683.78	6,006,817.81
Activos Intangibles	12,480.87	0.00	0.00	12,480.87	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-948,815,350.66	2,909,202.91	14,659,730.69	-960,565,878.44	-11,750,527.78
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

  
 LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO  
 RECTOR

**UJAT**  
  
 SECRETARÍA  
 DE FINANZAS

  
 MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ  
 SECRETARIO DE FINANZAS



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO  
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026  
(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0.00	0.00
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>			0.00	0.00
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0.00	0.00
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>			0.00	0.00
<b>Total de Otros Pasivos</b>			2,136,271,609.32	1,893,627,251.03
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>			2,136,271,609.32	1,893,627,251.03

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO  
RECTOR

UJAT



SECRETARIA  
DE FINANZAS

MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ  
SECRETARIO DE FINANZAS



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**  
**CORRESPONDIENTE AL 31 DE MARZO DE 2026**  
**(Cifras en Pesos)**

<b>Juicios Promovidos por la Universidad</b>						
Juicios Civiles						0.00
Averiguaciones Previas						8,850,364.17
Mercantiles						4,484,578.13
						<b>13,334,942.30</b>
 <b>Demandas Recibidas por la Universidad</b>						
Juicios Laborales						112,472,841.95
Juicios Contenciosos						0.00
						<b>112,472,841.95</b>
 <b>Pasivo Contingente de resolución del SAT</b>						
	<b>Crédito</b>	<b>Actualización</b>	<b>Recargo</b>	<b>Multa</b>	<b>Actualización multa</b>	
I.- Impuesto Sobre la Renta-como Sujeto Directo	181,646,669.20	115,509,883.50	228,751,114.27	98,844,460.84	37,648,727.02	662,400,854.83
II.- Impuesto al Valor Agregado	64,933,828.00	45,262,318.48	81,615,355.30	35,713,605.04	13,602,904.56	241,128,011.38
	<b>246,580,497.20</b>	<b>160,772,201.98</b>	<b>310,366,469.57</b>	<b>134,558,065.88</b>	<b>51,251,631.58</b>	<b>903,528,866.21</b>
 <b>Pasivo Contingente del Sistema de Pensiones</b>						
De acuerdo a Peritos Valuadores Independientes						<b>32,042,999,073.32</b>

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

  
 LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO  
 RECTOR

**UJAT**  
  
 SECRETARIA  
 DE FINANZAS

  
 MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ  
 SECRETARIO DE FINANZAS

**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2026**  
**(Cifras en pesos)**

**a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Autorización e Historia**

**a) Fecha de creación del ente.**

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco fue creada mediante la publicación de su Ley Orgánica en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco de fecha 19 de noviembre de 1958. En la última modificación a dicha Ley Orgánica publicada en el Periódico Oficial del 19 de diciembre de 1987, se establece que es un organismo público descentralizado del Estado con autonomía constitucional, personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable en y ante el Estado, de la prestación del servicio público de educación superior. En diciembre de 1966 se le otorgó la autonomía a la institución denominándose a partir de entonces, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

**b) Principales cambios en su estructura.**

En julio de 1976 se publicó en el Periódico Oficial del estado la modificación a la Ley Orgánica Universitaria, por la cual se organizaron escuelas e institutos.

En 1978, se inauguró el edificio de la Escuela de Derecho, ubicado en la colonia Reforma. En 1982, dentro del proceso de descentralización universitaria iniciado años atrás, fueron inauguradas, en el municipio de Cunduacán, las instalaciones de la Facultad de Ingeniería y más adelante, en septiembre de ese mismo año, se creó la carrera de Ingeniería Química.

Tres años después se puso en marcha el proyecto integral de reforma de la Universidad denominado Proyecto de Excelencia y Superación Académica 1985-1988. El proyecto fue el primer Plan Institucional de Desarrollo que diseñó un modelo universitario. De acuerdo con el proyecto se estableció un modelo de organización matricial para la Universidad, surgiendo así las Divisiones Académicas que aglutinan todos los programas educativos en áreas del conocimiento.

En 1987 el Congreso Local expidió el Decreto 662 que contiene la Ley Orgánica de la Universidad. En 1990 el H. Consejo Universitario aprobó cinco nuevas licenciaturas: Arquitectura, Manejo de Recursos Naturales, Idiomas, Psicología y Nutrición, así como las especialidades en: Docencia, Administración Pública, Contribuciones Fiscales y Finanzas. El H. Consejo Universitario aprobó en 1991 la creación de la División Académica de Educación y Artes de la Unidad Centro, la cual quedó integrada por las Licenciaturas en Comunicación, Ciencias de la Educación e Idiomas, además de los Talleres Culturales y el Centro de Enseñanza de Idiomas. Ese mismo año se otorgaron por primera vez las Becas al Desempeño Docente a los maestros universitarios más destacados.

En 1996, se introdujo la modalidad de Examen General de Calidad Profesional para titulación. Un año después, se llevó a cabo el proyecto de un nuevo campus denominado Extensión Universitaria los Ríos ubicado en el municipio de Tenosique, consolidándose en el año 2007 como División Multidisciplinaria de los Ríos.

En agosto de 2009 el H. Consejo Universitario aprobó la Creación de la División Multidisciplinaria de Comalcalco ubicada en el municipio del cual lleva su nombre.

El 04 de abril de 2014 el H. Consejo Universitario aprobó la creación de la División Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez, ubicada en el municipio del cual lleva su nombre; inicialmente se impartían tres carreras: La Licenciatura en Genómica, Ingeniería en Petroquímica, y la Licenciatura en Enfermería; posteriormente se integrará la Ingeniería en Nanotecnología, la cual fue aprobada.

Al periodo del ejercicio que se informa la Universidad cuenta con 12 Divisiones Académicas, las cuales se detallan a continuación:

1. División Académica de Ciencias Agropecuarias
2. División Académica de Ciencias Básicas
3. División Académica de Ciencias Biológicas
4. División Académica de Ciencias Económico-Administrativas
5. División Académica de Ciencias de la Salud
6. División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades
7. División Académica de Educación y Artes
8. División Académica de Ingeniería y Arquitectura
9. División Académica de Informática y Sistemas
10. División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco
11. División Académica Multidisciplinaria de los Ríos
12. División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez

## 2. Panorama Económico y Financiero

Los Estados Financieros de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado durante un periodo determinado y son necesarios para mostrar los resultados de la gestión económica-financiera, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo de los Estados Financieros es mostrar la información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como sobre la postura fiscal de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, es útil para que un amplio número de usuarios pueda disponer de la misma confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Así mismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, cuenta con las siguientes fuentes básicas de financiamiento para su operación:

### Ingresos Ordinarios

Los ingresos ordinarios se integran por las siguientes fuentes de financiamiento:

#### I. Subsidios

Son recursos financieros ordinarios que anualmente autorizan los Gobierno Federal y Estatal a la Universidad y se destinan exclusivamente a cubrir los gastos corrientes y de inversión, representando los Subsidios la mayor parte de los ingresos con los que cuenta la Universidad para el ejercicio de su operación.

#### II. Ingresos Propios de Gestión

Corresponden a los recursos financieros ordinarios que se obtienen de los diferentes Servicios de Educación que imparte la Universidad.

#### III. Ingresos Extraordinarios

Se obtienen como resultado de los diferentes Convenios que suscribe la Universidad con entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Otros. Todas estas fuentes de financiamiento dan origen al presupuesto de Ingresos Anual de la Universidad.

## 3. Organización y Objeto Social.

### a) Objeto social

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es una entidad pública, cuyas funciones sustantivas de acuerdo al artículo 4 de su Ley Orgánica son:

1. Impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores y técnicos útiles a la sociedad que satisfagan prioritariamente las necesidades planteadas por el desarrollo económico, social y cultural del Estado de Tabasco.
2. Organizar y desarrollar actividades de investigación científica, tecnológica y humanística como tarea permanente de renovación del conocimiento y como una acción orientada a la solución en diversos órdenes de problemas del Estado, de la región y de la Nación; y
3. Preservar y difundir la cultura a todos los sectores de la población con propósitos de integración, superación y transformación de la sociedad, así como extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la educación Universitaria.

### b) Principal Actividad

En base a las funciones sustantivas se identifican los grandes fines de la Universidad, los cuales se pueden resumir en las principales actividades que a continuación se detallan:

1. Docencias: Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado
2. Investigación
3. Difusión, Cultura y Extensión Universitaria
4. Gestión Administrativa (Transparencia y Rendición de Cuentas)

Es importante mencionar que el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028 está integrado por cinco ejes estratégicos todos ellos relacionados con las funciones universitarias denominadas: Calidad y Mejora Continua en la Formación Académica; Investigación de Alto Impacto; Cultura, Identidad y Legado UJAT; Vinculación Productiva y Responsabilidad

Universitaria; así como Gestión Innovadora y Sostenibilidad Financiera. En el apartado de plan de trabajo se encuentran las políticas, objetivos y estrategias que guiarán el futuro de la Universidad en los próximos cuatro años.

**c) Ejercicio Fiscal.**

El ejercicio fiscal de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

**d) Régimen Jurídico**

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, es un organismo público descentralizado del Estado de Tabasco, con autonomía constitucional, personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable en y ante el Estado de la prestación del servicio público de educación superior, y se rige por su Ley Orgánica; misma que en su artículo tercero establece que se garantizará el ejercicio de la Autonomía Universitaria y se dará cumplimiento a lo señalado en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos y sus Leyes Reglamentarias, estando sujeta para la gestión de su administración y el ejercicio de los recursos financieros que le son otorgados por los gobiernos federal y estatal a las leyes y ordenamientos que a continuación se detallan:

1. Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
2. Estatuto General de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
3. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
4. Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.
5. Lineamientos para el Control del Ejercicio Presupuestario.
6. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
7. Reglas Específicas de Operación por fuentes de Financiamiento.
8. Manual de Normas Presupuestarias para la Administración de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
9. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
10. Normatividad vigente del CONAC
11. Ley General de Archivos (su aplicación está en proceso)

**e) Consideraciones Fiscales.**

La Universidad está obligada a retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta por pagos de remuneraciones a su personal y por servicios a terceros en los términos de la legislación vigente; así mismo es sujeto del Impuesto al Valor Agregado por actos o actividades gravados de acuerdo con la Ley respectiva.

La Institución consulta en los controles del Sistema de Administración Tributaria (SAT), sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales, la cual fue solicitada el día 31 de marzo de 2026, y se observa que en el momento que se realiza, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas en la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales a su cargo. Por lo anterior se emite Opinión Positiva.

Al mes de marzo de 2026, se está dando atención al oficio GSM9300060/17 del Sistema de Administración Tributaria (SAT).

**f) Estructura Organizacional Básica:**

Las Autoridades Universitarias son las siguientes:

1. El Consejo Universitario;
2. La Junta de Gobierno;
3. El Rector;
4. El Patronato;
5. Los Directores Generales de Unidad;
6. Los Directores de División;
7. Los Consejos Técnicos de las Unidades Académicas;
8. Los Consejos Divisionales de las Divisiones Académicas.

El Consejo Universitario es el máximo órgano colegiado de deliberación y decisión, que tiene por objeto expedir las normas y disposiciones reglamentarias para la mejor organización y funcionamiento académico y administrativo de la Universidad.

El Consejo Universitario está integrado por:

1. El Rector de la Universidad, quien lo preside;
2. Los Directores Generales de Unidad;
3. Los Directores de División;
4. Los Secretarios de Servicios y Directores de Área;
5. Un representante del personal académico, uno de los alumnos por cada una de las Divisiones que integran las Unidades Académicas de la Universidad y el presidente de la Sociedad de Alumnos de cada División;
6. Un representante del personal administrativo.

La Universidad estará integrada por Unidades Académicas Universitarias, a través de las cuales lleva a efecto su desconcentración académica y administrativa, y mantiene la coherencia en su organización y en sus decisiones por medio de las actividades de docencias, investigación, difusión, cultura, extensión y administrativa. Cada Unidad Académica Universitaria está integrada por un Director General y se organiza en Divisiones Académicas. Las Divisiones Académicas se establecen por áreas del conocimiento y se estructuran de manera matricial en dos líneas distintas pero conexas.

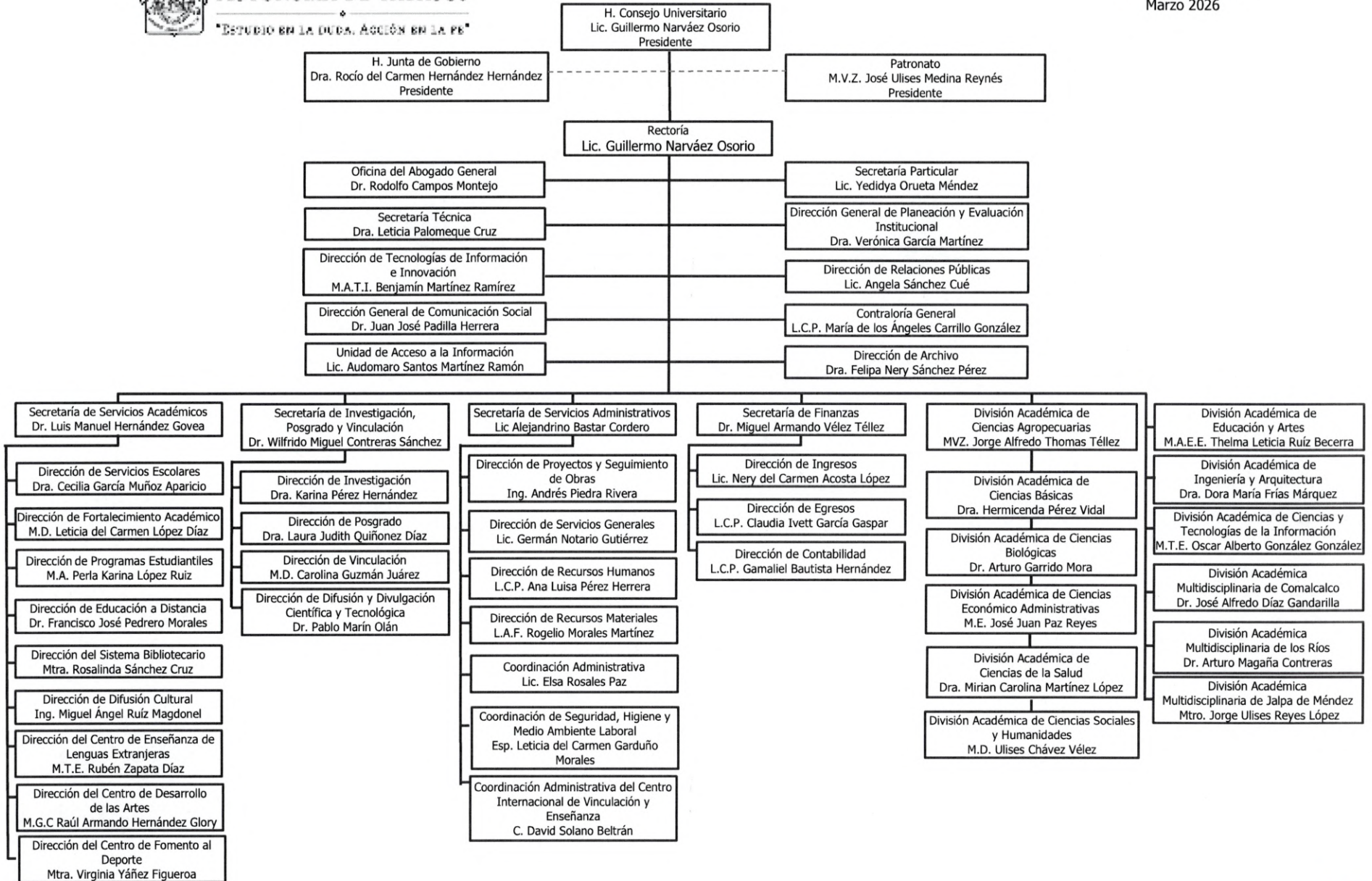
1. La línea que comprende las operaciones inherentes a la administración de los programas de Técnico, Licenciaturas y Posgrados, cuya unidad básica de organización es la Coordinación de Docencia.
- 2.- La línea que comprende las actividades académicas de enseñanza e investigación, cuya unidad básica de organización es el Centro de Investigación.

Cada División Académica está a cargo de un Director, al frente de las Coordinaciones de: Docencia, Investigación, y Posgrado, Estudios Básicos, Estudios Terminales, Difusión, Cultura y Extensión y Administrativa.

Las coordinaciones de investigación y posgrado se organizan por áreas de acuerdo a disciplinas específicas o conjunto homogéneo de éstas. Cada área agrupa a profesores investigadores para trabajos de investigación y enseñanza.

Mediante sesión del Consejo Universitario de acuerdo al acta 232 del día 17 de diciembre de 2019 se realizó propuesta de actualización del nombre de la División Académica de Informática y Sistemas (DAIS) a: División Académica de Ciencias y Tecnologías de la Información (DACyTI) A continuación, se presenta la estructura orgánica vigente de la Universidad:





**g) Fideicomiso de los cuales actúa como fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales forma parte.**

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es fideicomitente o participa en los siguientes fideicomisos:

- Fideicomiso del Fondo de Pensiones y Jubilaciones.
- Fideicomiso del Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).
- Fideicomiso del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)
- Fideicomiso del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)
- Fideicomiso del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

En el numeral 8 del apartado correspondiente a las notas de Gestión Administrativa, se describe a cada uno de ellos, así como en el apartado de las Notas de Desglose, inciso II) Notas al Estado de Situación Financiera, en el capítulo del Activo dentro del rubro de Inversiones Financieras.

#### **4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

**a) Para la preparación de los estados Financieros se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.**

**Ley General de Contabilidad Gubernamental.** Con fecha 31 de diciembre de 2008 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual es de observancia obligatoria en los niveles de los gobiernos federal, estatal y municipal y en todas sus instancias y organismos. Para la emisión de las normas contables y de los lineamientos de generación de información financiera y presupuestaria de los entes públicos. dicha Ley creo el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), estableciendo diversos plazos para el cumplimiento de sus cometidos, y con fecha límite al 31 de diciembre de 2012 para presentar los estados financieros sobre el ejercicio de los ingresos y gastos sobre las finanzas públicas bajo las disposiciones de esta Ley. La última modificación a la Ley General de Contabilidad Gubernamental es el 10 de diciembre de 2025, publicado en el Diario Oficial de la Federación.

**Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.** Con fecha 11 de octubre de 2016 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y su última Reforma en el DOF es el 10 de diciembre de 2025. Así mismo se emitieron los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicado en el DOF el 11 de octubre de 2016 y la última modificación publicada en el DOF el 10 de diciembre de 2025. Los Estados Financieros de la Universidad correspondientes al término de cada ejercicio fiscal, son preparados conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

**b) Normatividad aplicada**

Los Estados Financieros son preparados sobre la base del costo histórico y no reconoce los efectos de la inflación. De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, Publicado en el D.O.F. el 30 de diciembre de 2013, y su última reforma publicada el 10 de diciembre de 2025, la institución está obligada a presentar ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, los estados financieros e información contable en base a lo siguiente: El Tomo de los órganos autónomos contendrá los apartados para cada uno de los entes públicos que lo conforman y se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el Flujo de Efectivo.

II. Información Presupuestaria.

III. Información Programática.

IV. Anexos que incluirán todos los establecimientos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.

El anexo de ejecución para el ejercicio 2025 emanado del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero celebrado el 13 de enero de 2016, en su cláusula tercera establece que la "Universidad" se obliga a cumplir con el inciso "C" que a la letra dice: "Proporcionar a "LA SEP" y a "EL EJECUTIVO ESTATAL" durante los primeros 90 (noventa) días hábiles subsiguientes al término de cada ejercicio fiscal, la información relativa a la distribución del apoyo financiero recibido, mediante estados financieros dictaminados por auditor externo que cubre con certificación reconocida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, antes Secretaria de la Función Pública, incluyendo el total de sus relaciones analíticas, así como los informes que la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la "SEP" y "EL EJECUTIVO ESTATAL" le requieran".

### **c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).**

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, cumple con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

### **d) Normatividad supletoria**

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco a la presente fecha no emplea normatividad supletoria para la emisión de los Estados Financieros Contable y Presupuestales.

## **5. Políticas de Contabilidad Significativas**

Las prácticas contables adoptadas por la Universidad son similares a las que utilizan otras Instituciones de Enseñanza y Educación Superior en el país y se basan en el modelo de contabilidad de fondos, propuesto en el marco del Programa para la Normalización de la Información Administrativa, creado por la Subsecretaría de Educación Superior, dependiente esta última de la Secretaría de Educación Pública, armonizado con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

### **a) Actualización.**

Los Estados Financieros son preparados sobre la base del costo histórico y no reconocen los efectos de la inflación.

La Institución está obligada a presentar ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, los estados financieros e información contable de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y el acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, publicado en el DOF el 30 de diciembre de 2013, actualizado en su última reforma publicada en el D.O.F. 10 de diciembre de 2025, y se estructura de la siguiente manera, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG:

I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el Flujo de Efectivo.

II. Información presupuestaria.

III Información programática.

IV. Anexos, que incluirán todos lo establecido en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.

### **Inversiones Temporales**

Estas inversiones se presentar a su costo de adquisición adicionando los rendimientos acumulados. Los intereses por inversiones se reconocen en los resultados conforme se devengan.

### **Bienes Inmuebles, Infraestructuras y Construcciones en Proceso**

Los Terrenos y Edificios No Habitacionales, consideradas inversiones en Bienes Inmuebles se registran a su costo de adquisición, construcción o en el caso de terrenos adquiridos a título gratuito, al valor que indique la escritura correspondiente, que por lo general corresponde a su valor catastral; infraestructuras en las que se encuentran los diferentes edificios que albergan las instalaciones de las 12 Divisiones Académicas, Oficinas de la Administración Central, Centro Deportivo e Instituto Juárez de esta Universidad en las que se desarrollan las actividades de docencia, investigación, difusión, cultura, extensión y administrativas que se establecen en la Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. De conformidad con los artículos 23 y 27 de LGCG los entes públicos deberán:

Art. 23.- Los entes públicos deberán registrar en su contabilidad los bienes muebles e inmuebles siguientes:

I. Los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normativa aplicable; excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos conforme a la Ley de la materia;

II. Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás bienes muebles al servicio de los entes públicos, y

III. Cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el consejo determine que deban registrarse.

Art. 27. Los entes públicos deberán llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes a que se refiere el artículo 23 de esta Ley. Dicho inventario deberá estar debidamente conciliado con el registro contable. En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda.

En cumplimiento al artículo 27 antes mencionado, nuestra Institución en apego a la LGCG ha realizado al 02 de diciembre de 2013 la Valuación de los Bienes Inmuebles al servicio de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco conforme se establece en las reglas de valuación del Registro Patrimonial de la LGCG, que fue efectuándose su conciliación con los registros contables; al término dicha revisión se procedió a reflejar en las cuentas específicas estos activos.

#### **Bienes Muebles**

Los Bienes Muebles, considerados inversiones en activos fijos, se registran a su costo de adquisición y donación, excepto en el caso de los Activos Biológicos, los cuales se registran a su valor de realización el cual se ajusta periódicamente de acuerdo con su desarrollo y edad.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) se sustenta en la LGCG, que otorga al CONAC la atribución de ser el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, teniendo por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Nuestra Institución en apego a la adopción de dicha Ley, realizó al 31 de Diciembre de 2013, su inventario Físico de Mobiliario y Equipo, incluido el de cómputo, y demás bienes muebles al servicio de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en apego al Artículo 23 del Registro Patrimonial de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán:

Artículo 23.- Los entes públicos deberán registrar en su contabilidad los bienes muebles e inmuebles siguientes:

I. Los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normativa aplicable; excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos conforme a la Ley de la materia:

II. Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás bienes muebles al servicio de los entes públicos, y

III. Cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el consejo determine que deban registrarse.

Artículo 27.- Lo entes públicos deberán llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes a que se refiere el artículo 23 de esta Ley. Dicho inventario deberá estar debidamente conciliado con el registro contable. En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda.

La Institución de acuerdo con el artículo 27 de la LGCG llevó a cabo la realización del levantamiento del inventario físico de los Bienes Muebles al de diciembre de 2025, debidamente conciliado con los registros contables; quedando registrados en las cuentas específicas del activo, que se establecen en el Manual de Contabilidad Gubernamental.

#### **b) Operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental**

La universidad, no tiene operaciones en el extranjero por lo que no tienen efectos en la información financiera gubernamental.

#### **c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco no tiene acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

#### **d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

Los inventarios se valúan con el método de costos promedios. El inventario de Mercancías para Ventas se integra por las existencias físicas de libros y Souvenirs, de la Librería y Tienda. Los inventarios se valúan con el método de costos promedios. EL inventario de Mercancías para Ventas se integra por las existencias físicas de libros y Souvenirs, de la Librería y Tienda de Souvenirs de la Universidad, los cuales se enajenan a la comunidad universitaria y público en general.

Las existencias físicas del Almacén de Materiales y Suministro de Consumo corresponden a los medicamentos médicos, los cuales son utilizados en la prestación de servicios médicos a que tienen derecho los trabajadores académicos y administrativos de generación en transición de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco como parte de las prestaciones de seguridad social en cumplimiento a las cláusulas de los Contratos Colectivos de Trabajo y al Reglamento de Servicios Médicos de esta Universidad.

#### **e) Beneficios a empleados: Revelación del cálculo de la Reserva Actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.**

El nuevo sistema de pensiones y jubilaciones adoptado en 2008 comprende a los trabajadores académicos y trabajadores administrativos de confianza, los cuales representan el 77% del personal activo sometido a valuación, y no sustituye el contrato colectivo de trabajo vigente para el caso de trabajadores académicos. En él se establecen varios tipos de pensiones, siendo las principales 2, aquellas para los trabajadores actuales no jubilados al momento de la entrada de este sistema, las cuales son pensión por jubilación al cumplir 25 años de

servicio con una edad mínima que va de 55 a 65 años conforme a los años que le falten al trabajador para alcanzar los 25 años de servicio al momento de la entrada de este sistema siempre que se tenga al menos 15 años de servicio, de acuerdo a un porcentaje que va desde el 50% para los 15 años de servicio hasta el 100% para los 25 años de servicio, equivalente del promedio ponderado del salario tabular devengado actualizado. Los trabajadores que ingresen a la Institución dentro del nuevo sistema se pensionarán al tener al menos 60 años de edad con un mínimo de 25 años de servicio, además de otras modalidades de pensión que aplican para todos los trabajadores, incluyendo los actuales, conforme a los años de servicio.

En lo que respecta a los trabajadores administrativos sindicalizados, que forman el 23% restante del personal activo sometido a valuación, se sigue el esquema anterior conforme al contrato colectivo de trabajo vigente respectivo, en el que la Universidad se obliga a cubrir a sus trabajadores que alcancen 25 años de servicio, o bien al cumplir 55 años de edad con al menos 15 años de servicio, una pensión por jubilación de conformidad con una tabla progresiva de porcentajes que va desde el 50% hasta el equivalente al 100% del último sueldo devengado, según su antigüedad, independientemente de una prima de antigüedad y otras prestaciones al momento del retiro establecidas en los contratos respectivos. En el caso de las pensiones, éstas serán incrementadas en la misma proporción en que se acuerden aumentos salariales a las categorías correspondientes de los trabajadores activos.

El importe neto del saldo del fondo de pensiones y jubilaciones creado para esta contingencia al período que se reporta se presenta como Beneficios al Retiro de Empleados de acuerdo a los estados de cuentas bancarios es por \$1,811,998,680.35. Este saldo es el mismo que se reflejó en el mes de febrero, debido a que a la fecha de cierre del periodo que se informa, no se contaba con el estado de Cuenta Bancario al 31 de marzo de 2026, el cual es emitido por la institución Fiduciaria Santander, encargada del manejo del Fideicomiso.

Con fecha 18 de julio de 2022 se llevó a cabo la última valuación actuarial, a fin de actualizar los datos con corte al de diciembre de 2021, por lo que de acuerdo a los resultados entregados por la empresa encargada de realizarla, los informes de la reforma al sistema de pensiones de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco genera una importante disminución en los flujos de egresos, disminuyendo así los déficits actuariales, aunque el fondo de pensiones requerirá de aportaciones adicionales para ser viable financieramente.

Algunos de los datos más relevantes de la valuación actuarial del personal, considerando una tasa real de rendimiento anual del 2.0%, son:

El número de trabajadores con derecho a pensión de Jubilación o Vejez es de 512 personas, lo que representa el 61.39% del número total de pensionados existentes al 31 de diciembre de 2021 y el 38.61% del número de trabajadores activos.

Se estima que el período de suficiencia del fondo de pensiones (período durante el cual los gastos se podrán cubrir con recursos propios) abarque hasta el año 2029.

El análisis efectuado permite concluir, en su conjunto, que:

La Prima Media General requerida como porcentaje de la nómina de cotización para hacer frente a las prestaciones, adicional a las aportaciones de los pensionados y de las extraordinarias realizadas por la universidad, debería ser de al menos 67.76% de la nómina de cotización del personal activo.

Se estima que el período de suficiencia del fondo de pensiones (período durante el cual los gastos se podrán cubrir con recursos propios) abarque hasta el año 2029.

El análisis efectuado permite concluir, en su conjunto, que:

La Prima Media General requerida como porcentaje de la nómina de cotización para hacer frente a las prestaciones, adicional a las aportaciones de los pensionados y de las extraordinarias realizadas por la universidad, debería ser de al menos 67.76% de la nómina de cotización del personal activo.

El Valor Presente de Obligaciones para la generación actual de activos, pensionados y nuevas generaciones es el siguiente:

<b>Personal</b>	<b>Monto</b>
Pensiones en Curso de Pago	3,723,825,139.72
Generación Actual	12,526,942,607.09
Nuevas Generaciones	15,792,231,326.51
<b>Total</b>	<b>32,042,999,073.32</b>

El déficit Actuarial de la generación actual de trabajadores y pensionados asciende a \$12,605,181,855 y de generaciones futuras a \$9,262,449,398 dando un total de \$21,867,631,253.

Dado lo anterior, el no tomar medidas correctivas condena a la Institución a una descapitalización, pues el monto de los egresos por concepto de pensiones seguirá creciendo hasta alcanzar niveles económicamente inaceptables, poniendo en peligro la seguridad económica de los actuales y futuros pensionados e incluso la fuente de trabajo que da origen al sistema de pensiones.

Es necesario recordar que independientemente de la reforma, los pasivos tanto del personal actualmente pensionado como del personal activo son ineludibles, por lo que es recomendable buscar medidas adicionales que ayuden a la universidad a contener costos y presupuestar de manera clara los subsidios requeridos para evitar poner en peligro la seguridad económica de los actuales y futuros pensionados.

Debido al incremento en los salarios mínimos que se han venido suscitando y que se espera que estos continúen creciendo en los próximos años, se recomienda analizar la posibilidad de establecer la pensión mínima garantizada de las pensiones por jubilación del personal de cuentas individuales en veces la Unidad de Medida y Actualización.

#### **f) Provisiones**

Al 31 de marzo de 2026, no se tiene saldo de Provisiones.

#### **g) Reservas**

En el inciso b) Notas de Desglose en el inciso II) Notas al Estado de Situación de Financiera en el Pasivo del rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración, se describen los montos que se tienen de la reserva, Integrada principalmente por la cuenta de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo, que corresponden a los recursos del Fideicomiso de Régimen del Fondo de Pensiones y Jubilaciones creado por recursos aportados por la propia Universidad, los trabajadores y el Gobierno Federal, para Beneficios de los propios empleados al momento de su retiro. Los recursos financieros de este Fideicomiso son de disponibilidad restringida, exclusivamente para el fin para el que fue creado, conforme se establece en el contrato respectivo

#### **h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos**

Los Cambios en políticas contables y corrección de errores que realiza la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, se encuentran descritos en el inciso b) Notas de Desglose - III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.

#### **i) Reclasificaciones**

Las reclasificaciones que se realizan de todos aquellos movimientos entre cuentas, se encuentran descritas en el inciso b) Notas de Desglose - III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública, esto, con la finalidad de revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

#### **j) Depuración y cancelación de saldos**

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, se encuentra en el proceso de análisis y seguimiento para depuración y cancelación de saldos.

### **6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Los Estados Financieros de la Universidad están registrados en pesos mexicanos.

Por lo tanto, por el hecho de que están en pesos mexicanos, para nuestros activos, pasivos y patrimonio, no se lleva un control por tipo de cambio ni protección por riesgo cambiario.

### **7. Reporte Analítico del Activo**

El 31 de Diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer criterios generales que rigen la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general contribuye a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

El 18 de noviembre del 2011 el Comité Consultivo hizo llegar al Secretario Técnico, la opinión sobre el proyecto de Acuerdo por el que se emiten la Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio; con fundamento en los artículos 6 y 9, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC, ha decidido emitir las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio al que hace referencia la Ley de Contabilidad.

En base a lo anteriormente expuesto, la Institución en apego a dicha normatividad ha realizado la depreciación sistemática del costo de adquisición de los activos a lo largo de su vida útil.

El monto de la Depreciación de Bienes Muebles se calculó considerando el costo de adquisición del activo depreciable, entre los años correspondientes a su vida útil; registrándose en los gastos del periodo, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo; y en una cuenta complementaria al activo como depreciación acumulada a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar. La UJAT aplicó en sus registros contables dicha normatividad: registrándose la depreciación acumulada al presente mes.

Con fecha 04 de julio de 2024 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se reforman y adicionan las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio, el cual entró en vigor

el 1 de enero de 2025. Para cumplir con lo establecido en dicho acuerdo, se está trabajando en los lineamientos que habrán de seguirse para la alta o baja de los bienes muebles, así como para determinar el método de depreciación y el valor de Desecho o recuperación de todos aquellos bienes adquiridos a partir del 01 de enero de 2025.

**Criterio de Valuación de Infraestructura Física Universitaria ejercicio 2025:** Ante las nuevas disposiciones normativas en materia de contabilidad gubernamental, resulta necesario contar con una estimación del valor de los bienes inmuebles con que cuenta la Institución (anualizado) por lo que se procedió a determinar dicho valor tomando en cuenta las características, condiciones físicas y de conservación de cada uno de los inmuebles. Para la realización del estudio o avalúo, se determinó tomar como referencia la aplicación del método físico, directo o de enfoque de Costos, a través del cual se determina el valor actual del inmueble valuado, afectado por la depreciación atribuible a los factores de edad y estado de conservación observados; así como de la información que exista del mismo, sin que la edad sea necesariamente la cronológica precisa del inmueble.

Es importante destacar que para la estimación del valor neto del inmueble se utilizó el valor registrado con corte al 31 de marzo de 2026, afectándolo por un factor de depreciación o demérito anual (variable) de acuerdo con la siguiente fórmula:  $V.N.E. = V.R * F$

Donde: **V.N.E.**= Valor neto estimado, para el ejercicio fiscal **V.R.**= Valor registrado del inmueble, ejercicio fiscal anterior. **F**= Es el demérito por la edad y estado de conservación del inmueble.

**Tabla factores de demérito de inmuebles**

Estado de conservación	F. demérito
Reciente construcción	1
Bueno	1
Medio	0.98-0.97
Bajo	0.96-0.95

En la Notas de Desglose en el inciso II) Notas al Estado de Situación de Financiera del Activo en el rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se describe cada uno de ellos, así como las bajas o altas que existen.

**8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Actualmente la Universidad es fideicomitente de los siguientes fideicomisos:

**8.1. Fideicomiso del Fondo de Pensiones y Jubilaciones.** Este fideicomiso fue constituido mediante contrato celebrado el 10 de junio de 2008, de carácter irrevocable, para la creación de una reserva financiera que permita a los fideicomitentes cubrir el pago de los conceptos de pensiones y jubilaciones a los trabajadores académicos y administrativos de Confianza de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en los términos establecidos en los Convenios celebrados con el Sindicato de Profesores e Investigadores de la UJAT (SPIUJAT), el cual forma parte del Contrato Colectivo de Trabajo vigente y el celebrado con los trabajadores administrativos de confianza de la UJAT; siendo el Fideicomitente "A" La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) y el Fideicomitente "B" El Sindicato de Profesores e Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (SPIUJAT), el Fiduciario el Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander y los Fideicomisarios los trabajadores académicos y los trabajadores administrativos de confianza del Fideicomitente "A".

Este Fideicomiso es financiado por aportaciones realizadas por los fideicomisarios, el fideicomitente Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y hasta el año 2008, por aportaciones realizadas por el Gobierno Federal mediante convenios. Los fondos financieros de este Fideicomiso se encuentran invertidos en títulos de Deuda Gubernamental serie "No Contribuyente" sin riesgos, a valor de mercado, con vencimientos diarios, empleándose estrictamente para el fin que fue creado, además, la finalidad de la Universidad es capitalizar este Fideicomiso hasta alcanzar la reserva suficiente determinada en estudios actuariales realizada por peritos valuadores independientes que permita a este Fideicomiso pagar las pensiones y jubilaciones y capitalizarse con el rendimiento de las inversiones, por esta razón actualmente la Universidad paga estas obligaciones con los recursos provenientes de sus Subsidios de Operación. Actualmente el pago de los sueldos de jubilados y pensionados Académicos y Administrativos de Confianza se realiza con los recursos de este fideicomiso.

**8.2. Fideicomiso del Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).** El Programa de Mejoramiento del Profesorado contempla como objetivos específicos: 1) Lograr la consolidación de cuerpos académicos de las Instituciones de Educación Superior, 2) Contar con un conjunto diferenciado de unidades académicas en las Instituciones de Educación Superior que correspondan a las necesidades de formación de los diversos tipos de profesionales que requiera la sociedad, 3) Lograr que las Instituciones de Educación Superior establezcan, adecuen o desarrollen normas apropiadas para la realización de la carrera académica y la óptima formación de los integrantes del personal académico, 4) Alcanzar, por parte de las Instituciones de Educación Superior, una gestión institucional eficiente y contar con la infraestructura apropiada, que propicien la permanencia y el buen desempeño de los cuerpos académicos; bajo estos argumentos se creó el Fideicomiso PROMEP de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en el año 1996.

**8.3. Fideicomiso del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI).** El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), establece los mecanismos para orientar el desarrollo de la educación superior y dar sustento al apoyo de los proyectos formulados por las Instituciones de Educación Superior, que impulsen el fortalecimiento y consolidación



de programas educativos, así como de procesos de gestión académico administrativa, para que logren su acreditación o certificación, respectivamente, además de que permitan conservar la alta calidad ya alcanzada en programas educativos; por ello se creó el Fideicomiso PIFI de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en el año 2002.

**8.4. Fideicomiso del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa. (PFCE).** El Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE); constituye un medio estratégico para financiar, a través de la operación, mejora y el aseguramiento integral de la calidad de la oferta educativa y servicios que ofrecen las Instituciones de Educación Superior Públicas y con ello contribuir al logro de lo establecido en el PND y en el PSE a través de la formulación o actualización de la metodología de planeación estratégica participativa y tiene por objetivo general contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior y de la formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México, mediante el fortalecimiento e instrumentación de planes y programas de estudio. Por eso se creó este fideicomiso en el año 2016.

**8.5. Fideicomiso del Programa para el Desarrollo Profesional Docente. (PRODEP).** El Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) contempla como acciones específicas: a) Otorgar apoyos a profesores de tiempo completo para realizar estudios en programas de posgrado de alta calidad y para apoyar la implementación y/o desarrollo de programas de posgrado especiales; b) Dotar de implementos básicos a profesores de tiempo completo para el trabajo académico reconocidos con el perfil deseable; c) Apoyar el fortaleciendo de Cuerpos Académicos, la integración de redes temáticas de colaboración, apoyo para gastos de publicación, apoyo para el registro de patentes, apoyo de posdoctorales y estancias cortas de investigación y d) Apoyar la incorporación de nuevos Profesores de Tiempo Completo que ostenten el grado Académico de maestría o doctorado y la reincorporación de los profesores ex becarios que cumplieron con sus estudios del Programa.

## 9. Reporte de la Recaudación

La Universidad recibe ingresos presupuestales por subsidios ordinarios, extraordinarios y específicos, por parte de los Gobiernos Federal y Estatal, por cada ejercicio social, mediante los programas de Subsidios de educación en atención a la demanda social educativa, en cumplimiento a las disposiciones, objetivos, estrategias y prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, así como de los programas y metas sectoriales aprobados a través del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Estado, proporcionados mediante entregas mensuales de los fondos necesarios para el desarrollo de las actividades de los programas autorizados por parte de la Federación y el Estado, debiendo la Universidad rendir mensualmente al Estado y a la Federación, un informe comprobatorio del manejo de esos recursos. La administración de la Universidad es la responsable del correcto ejercicio del presupuesto aprobado y de que se ejecute con oportunidad, eficiencia y eficacia de acuerdo a las acciones previstas en sus programas y proyectos para lograr las estrategias, metas y objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad, así como del plan de acción del poder Ejecutivo Federal y Ejecutivo del Estado. En el apartado b) Notas de Desglose, inciso l) Notas al Estado de Actividades, se detalla el importe de lo recaudado durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2026.

## 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Al 31 de marzo de 2026, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco no tiene Deuda Pública.

## 11. Calificaciones otorgadas

Debido a su estabilidad financiera, no contar con deuda, tener una oferta académica sustentada por altos estándares, bajos niveles de pasivos circulantes, alta aceptación de alumnos y contingencias en seguridad social relativamente bajas, la agencia calificadora internacional Fitch Ratings, entrego a la Universidad el reconocimiento con la calificación de A-(MEX) en calidad crediticia. Este reconocimiento demuestra confiabilidad y credibilidad financiera, resultado de su buen desempeño en la transparencia y la rendición de cuentas.

El 14 de diciembre de 2017, Fitch Ratings, ratifico, la calificación de la calidad crediticia de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) en A-(MEX) y retiro la Observación en Desarrollo. La perspectiva es Estable. La acción de calificación se fundamenta en la asignación de factores y atributos definidos en la Metodología de Calificación de Deuda del Sector Público Respaldata por Ingresos No Fiscales (Metodología Maestra).

Para el término del ejercicio 2017 el Fitch Ratings califica a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco con una posición financiera débil. El ajuste en la calificación a la UJAT obedece al descenso observado en la métrica de liquidez y el flujo de efectivo disponible para servir deudas (CFADS, por sus siglas en ingles), además de la razón caja a pasivo circulante débil. Así mismo, el amortiguador de liquidez (exceso de flujo de efectivo después del servicio de deuda más la suma de efectivo disponible y líneas de liquidez comprometidas entre la suma de gastos anuales de operación) ha sido inferior a 0.33 veces (x) y el CFADS ha sido negativo en los últimos años.

La calificación de la UJAT podría disminuir si continuara un desempeño financiero limitado que, aunado a un pasivo no bancario creciente y un margen operativo débil, limitara más la capacidad financiera de la Universidad. Por otro lado, la calificación podría incrementarse si el factor de perfil financiero mejora o si se diera el aumento significativo y consistente de recursos extraordinarios del Estado de Tabasco o la Federación, que mejorara los niveles de liquidez muy bajos de la Universidad.



## 12. Proceso de Mejora

### a) Principales Políticas de Control Interno

#### Sistema de Contabilidad-Sistema de Administración para las Instituciones de Educación Superior (SAIES)

La Universidad se encuentra en su fase de consolidación de la armonización de su sistema contable y presupuestal; alineado a las disposiciones normativas que emite el CONAC. En este sentido la Universidad ha realizado adecuaciones a sus sistemas en línea denominado Sistema de Administración para las Instituciones de Educación Superior (SAIES), en el cual: 1. Se elaboró el plan de cuentas contables homologado conforme a las disposiciones del CONAC, el cual fue autorizado por la entonces Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.

2. Se realizó una matriz de cruce de información por Dependencias (Unidades Responsables), Fuentes de Financiamientos (Fondos), Programas, Proyectos, Cuentas y Subcuentas.
3. Se contabilizan las operaciones presupuestales y contables a través de la contabilidad de fondos, registrando los momentos presupuestales y contables de los ingresos y gastos de acuerdo al clasificador del registro de ingresos y al clasificador del objeto y tipo del gasto, así como el registro contable del patrimonio.
4. Se generan en tiempo real los estados financieros básicos, obteniendo la información de la contabilidad general financiera y presupuestal de la Universidad por fuentes de financiamientos (Fondos), Programas y Proyectos.

Se continúan realizando las adecuaciones necesarias requeridas en el SAIES, en pro de la armonización contable conforme se requiere en apego a la LGCG y Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

#### Control Interno-COCODI

En la quinta reunión plenaria del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) celebrada en 2014, se publicó el Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público (MICI), basado en el Marco COSO 2013, como un modelo general de control interno, que puede ser adoptado o adaptado a toda institución del sector público, independientemente del orden de gobierno en que se encuadre (Federal, Estatal o Municipal) el Poder al que pertenezca (Ejecutivo, Legislativo, Judicial u Órganos Constitucionales Autónomos) para establecer, mantener y mejorar los sistemas de control dentro de sus instituciones.

El 26 de septiembre de 2018 la entonces Secretaría de Contraloría del Estado de Tabasco publicó en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco.

El día 20 de julio de 2020 se publicó en la Gaceta Juchimán, Suplemento Especial, año 1, Suplemento 23, el Decreto por el que se expide el Reglamento de la Contraloría General de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en el que se establecen las bases de integración, organización, funcionamiento y atribuciones de la Contraloría General como Órgano Interno de Control que tiene a su cargo las funciones de vigilancia, fiscalización, supervisión, control financiero y administrativo de las Entidades que forman parte de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco constituyó el Comité, encabezado por el Titular del Órgano Interno de Control, e integrados por los Titulares de las Secretarías de Servicios Académicos, Servicios Administrativos, Finanzas, de Investigación, Posgrado y Vinculación, la Oficina del Abogado General, la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional, así como la Dirección de Tecnologías de Información e Innovación.

Para la implementación y seguimiento de las estrategias y acciones, se elaboró el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), así como el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR). En base a los avances del cumplimiento de las acciones de control (PTAR y PTCI), el Coordinador de Control Interno y el Enlace de Administración de Riesgos realizan de manera trimestral un informe al respecto, en el cual se incluye evidencia documental y/o electrónica.

## 13. Información por Segmentos

Debido a la diversidad de las actividades que realiza la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, la información financiera de manera segmentada se encuentra descrita en el apartado b) Notas de Desglose, inciso I) Notas al Estado de Actividades.

De igual forma en el inciso II Notas al Estado de Situación Financiera del apartado antes descrito.



#### **14. Eventos Posteriores al Cierre**

Al 31 de marzo de 2026, fecha en que se emiten los Estados Financieros, se declara que no existen hechos ocurridos en periodos posteriores al que se informa, que proporcionen evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha del cierre.

#### **15. Partes Relacionadas**

Se declara que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

#### **16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



## b) NOTAS DE DESGLOSE

### I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### Ingresos y Otros Beneficios

##### Ingresos de Gestión

Los Ingresos de Gestión de la Universidad se integran por los rubros que a continuación se detallan:

**Productos.** El saldo de este rubro presenta los ingresos que se obtuvieron por concepto de cuotas de recuperación por eventos académicos.

**Productos financieros:** el saldo de este rubro presenta los ingresos financieros de las cuentas de inversión.

##### Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios.

**Cuotas y servicios universitarios.** El saldo de este rubro presenta los ingresos correspondientes a las cuotas que la Universidad cobra por conceptos de servicios escolares a nivel técnico, licenciatura y posgrado; como son inscripciones, revalidaciones, exámenes, constancias, certificados, expedición de títulos, cursos de actualización y capacitación, diplomados, talleres, servicios, etc., principalmente; los cuales, constituyen una de las funciones sustantivas de la razón de ser de esta institución.

Ingresos por Ventas. El saldo de este rubro corresponde a las ventas de la Librería y Tienda de Souvenirs Universitaria, los cuales se integra por los siguientes conceptos:

	31-Mar-26	31-Dic-25
<b>Otros Ingresos</b>		
Teatro universitario	\$ 80,000.00	\$ 765,600.00
Auditorios y Salas	88,042.40	528,387.80
Arrendamientos	14,010.60	73,971.20
Cafeterías	573,833.18	2,359,400.00
Otros	1,778,320.00	6,880,525.94
	<b>\$ 2,534,206.18</b>	<b>\$ 10,607,884.94</b>
<b>Productos Financieros</b>		
Productos Financieros	\$ 1,759,908.07	\$ 34,660,156.38
	<b>\$ 1,759,908.07</b>	<b>\$ 34,660,156.38</b>
<b>Cuotas y servicios</b>		
	\$ 43,023,770.71	\$ 163,964,202.91
	<b>\$ 43,023,770.71</b>	<b>\$ 163,964,202.91</b>
<b>Ingresos por Ventas</b>		
Librerías	\$ 0.00	\$ 0.00
Productos Varios	8,185.00	14,685.00
20% Ingresos por Ventas	0.00	0.00
	<b>\$ 8,185.00</b>	<b>\$ 14,685.00</b>
<b>Contratos de Servicios de Investigación</b>		
	\$ 1,006,183.27	\$ 4,679,829.86
	<b>\$ 1,006,183.27</b>	<b>\$ 4,679,829.86</b>
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>\$ 48,332,253.23</b>	<b>\$ 213,926,759.09</b>

#### Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones

##### Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

###### 1. Convenios

La Universidad celebra convenios con diversos organismos del sector público y privado, por servicios de carácter profesional, técnico o educativo, que se proporcionan a estos sectores para la realización de programas específicos en estas áreas, de los cuales se han obtenido los ingresos que a continuación se detallan:

	<u>31-Mar-26</u>	<u>31-Dic-25</u>
<b>Convenios Federales</b>		
Convenios Extraordinarios	\$ 0.00	\$ 0.00
Conacyt Fondos Sectoriales	0.00	3,032,656.40
CONABIO	0.00	0.00
Conacyt Institucional	0.00	0.00
SECIHTI	906,000.00	2,246,784.00
Recursos Universitarios	0.00	0.00
	<b>\$ 906,000.00</b>	<b>\$ 5,279,440.40</b>
<b>Convenios Estatales</b>		
HAC-UJAT	\$ 0.00	\$ 479,000.00
SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	950,000.00
CCYTET	0.00	342,574.74
UJAT-HOSPITAL JUAN GRAHAM	0.00	0.00
PROY.DIVERSOS DE VINCULACION	0.00	295,000.00
IPCET	0.00	0.00
SEMARNAT	0.00	0.00
CONVENIO MPIO. NACAJUCA	0.00	384,266.83
FIDEET	0.00	4,259,597.56
	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 6,710,439.13</b>
<b>Iniciativa Privada</b>		
Recursos Universitarios	75,000.00	308,000.00
Instituto Juárez	0.00	0.00
Colaboración De Apoyo Social	0.00	726,538.70
Sapura Energy Mexicana SA Promotora de Inversión de CV	0.00	0.00
Donativos Santander	0.00	2,497,432.00
	<b>\$ 75,000.00</b>	<b>\$ 3,531,970.70</b>
<b>Convenios Internacionales</b>		
Convenios Internacionales de Investigación	\$ 0.00	\$ 0.00
	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>
	<b>\$ 981,000.00</b>	<b>\$ 15,521,850.23</b>

## 2. Subsidios y Subvenciones

**Subsidios y Subvenciones.** En este rubro se presentan los presupuestos que le fueron autorizados a la Universidad por los Gobiernos Federal y Estatal, conforme a las disposiciones legales y las establecidas mediante convenios de apoyo.

	<u>31-Mar-26</u>	<u>31-Dic-25</u>
<b>Subsidios y Subvenciones</b>		
Subsidio Estatal Ordinario	\$ 476,955,907.56	\$ 1,362,532,293.00
Subsidio 3% Estatal	15,260,092.44	66,596,100.00
Subsidio Estatal Extraordinario Incremento Salarial	0.00	40,009,116.00
Subsidio Federal Ordinario	492,216,000.00	1,429,128,393.00
	<b>\$ 984,432,000.00</b>	<b>\$ 2,946,748,181.00</b>

Derivado de que el presupuesto calendarizado autorizado por el H. Congreso del Estado de Tabasco para el mes de Enero de 2026 no programó recursos para cubrir los compromisos en Servicios Personales, y aunado a que la Federación a la fecha de pago de nómina de la primera y segunda quincena de enero 2026 no había notificado el presupuesto autorizado federal mediante el Anexo de Ejecución respectivo, se tuvo a bien buscar una estrategia que permitiera cubrir el pago de las quincenas respectivas, para lo cual se iniciaron las gestiones ante la Secretaría de Finanzas del Estado, para promover un anticipo (préstamo) que diera a la universidad, solvencia financiera para cubrir las obligaciones salariales por la cantidad de \$79,714,150.00, el cual fue autorizado mediante el Acuerdo de fecha 15 de enero de 2026, el cual fue ministrado en dos parcialidades con cargo a la primera ministración del Fondo Federal,.

Durante el mes de febrero, la Federación realizó la transferencia de los recursos por concepto de la aportación Federal, correspondiente a los meses de enero y febrero de 2026, procediéndose a devolver mediante depósito en la cuenta de la institución bancaria Banco Mercantil del Norte, S.A a nombre de la Secretaría de Administración y Finanzas, el total del préstamo proporcionado, conforme a lo pactado en el Acuerdo de Anticipo de Ministración de Recursos Federales.

### Otros Ingresos y Beneficios

El saldo de este rubro al 31 de marzo de 2026 es por un importe de \$ 1,895,814.66 que representa ingresos que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto de la Universidad como son las diferencias a favor.

	<u>31-Mar-26</u>	<u>31-Dic-25</u>
Incremento por variación de inventarios Tienda Souvenirs	\$ 0.00	\$ 0.00
Incremento por variación de inventarios	0.00	0.00
Otros Ingreso y Beneficios Varios	1,895,814.66	10,037.83
	<b>\$ 1,895,814.66</b>	<b>\$ 10,037.83</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 1,035,641,067.89</b>	<b>\$ 3,176,206,828.15</b>

### Conciliación entre el formato de Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF.

Comparando el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico de Ingresos Detallado de la Ley de Disciplina Financiera (LDF) existen conceptos de ingresos de Libre Disposición que no se reflejan en las Transferencias Federales Etiquetadas; los intereses y productos generados de recursos etiquetados deben cumplir con la misma naturaleza, razón por la cual se elabora la integración de dichos rubros de ingresos:

El Estado de Analítico de Ingresos se presenta integrado igual como el Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF.

Rubros de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado
<b>Productos</b>					
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>					
E. Productos	0.00	353,662.15	353,662.15	353,662.15	353,662.15
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>					
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	1,406,245.92	1,406,245.92	1,406,245.92	1,406,245.92
	<b>0.00</b>	<b>1,759,908.07</b>	<b>1,759,908.07</b>	<b>1,759,908.07</b>	<b>1,759,908.07</b>
<b>Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos</b>					
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>					
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	224,736,942.07	224,736,942.07	46,459,625.16	45,985,175.16
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>					
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	819,100.00	819,100.00	112,720.00	112,720.00
	<b>0.00</b>	<b>225,556,042.07</b>	<b>225,556,042.07</b>	<b>46,572,345.16</b>	<b>46,097,895.16</b>
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>					
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>					
J. Transferencias	0.00	1,056,000.00	1,056,000.00	981,000.00	75,000.00
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>					
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,810,291,781.00	95,774,793.00	2,906,066,574.00	984,432,000.00	984,432,000.00
	<b>2,810,291,781.00</b>	<b>96,830,793.00</b>	<b>2,907,122,574.00</b>	<b>985,413,000.00</b>	<b>984,507,000.00</b>
<b>Total</b>	<b>2,810,291,781.00</b>	<b>324,146,743.14</b>	<b>3,134,438,524.14</b>	<b>1,033,745,253.23</b>	<b>1,032,364,803.23</b>

Integración del Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF del concepto E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas.

Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Concepto	Estimado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>					
<b>E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas</b>					
Productos	0.00	1,406,245.92	1,406,245.92	1,406,245.92	1,406,245.92
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	819,100.00	819,100.00	112,720.00	112,720.00
	<b>0.00</b>	<b>2,225,345.92</b>	<b>2,225,345.92</b>	<b>1,518,965.92</b>	<b>1,518,965.92</b>

### Gastos y Otras Pérdidas

Los Gastos y Otras Pérdidas al 31 de marzo de 2026 se detallan a continuación:

Los gastos de funcionamiento, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, otros gastos y pérdidas extraordinarias al 31 de marzo de 2026, ascienden a la cantidad de \$616,747,113.57 que corresponden a las erogaciones que se ejercen con el presupuesto anual de la Universidad de acuerdo a las tres fuentes de financiamientos básicas, y clasificados en los capítulos de acuerdo a la Contabilidad Gubernamental, siendo los más representativos con el 75% el capítulo de Servicios Personales con un importe de \$457,240,045.22 por concepto de pago de nóminas y Servicios Generales con un importe de \$52,733,914.80 que equivalen al 9% y que son destinados para realizar las actividades propias de la institución y cubrir los servicios médicos; según se detalla a continuación:

	<u>31-Mar-26</u>		<u>31-Dic-25</u>	
<b>Gastos de funcionamiento</b>				
Servicios Personales	\$ 457,240,045.22	75%	\$ 2,309,561,783.71	72%
Servicios Generales	52,733,914.80	9%	529,506,320.47	17%
Materiales y Suministros	62,021,113.98	10%	173,176,543.93	5%
<b>Total de Gastos de funcionamiento</b>	<b>\$ 571,995,074.00</b>	<b>94%</b>	<b>\$ 3,012,244,648.11</b>	<b>94%</b>
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.</b>				
Subsidios y Subvenciones	\$ 92,066.00	0%	\$ 1,236,818.70	0%
Ayudas Sociales	5,794,916.44	1%	32,765,362.60	1%
Jubilaciones	26,703,825.04	3%	136,814,182.85	3%
Donativos	0.00	0%	243,250.00	0%
<b>Total de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$ 32,590,807.48</b>	<b>4%</b>	<b>\$ 171,059,614.15</b>	<b>4%</b>
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>				
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 12,161,227.78	2%	46,886,740.77	2%
Disminución de Inventarios	0.00	0%	0.01	0%
Otros Gastos Varios	4.31	0%	157.90	0%
<b>Total de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>\$ 12,161,232.09</b>	<b>2%</b>	<b>\$ 46,886,898.68</b>	<b>2%</b>
	<b>\$ 616,747,113.57</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 3,230,191,160.94</b>	<b>100%</b>

## II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### Activo

#### Efectivo y Equivalentes

En el rubro de Efectivo y Equivalentes, el saldo al 31 de marzo de 2026 es por un monto de \$644,908,330.07 los cuales están integrados de la siguiente manera:

**a) Caja.** El saldo corresponde a la existencia de efectivo disponible en las cajas recaudadoras de las Divisiones Académicas y Dependencias de la Administración Central de la Universidad, por conceptos de los servicios escolares de los niveles técnico, licenciatura y posgrado; como son cuotas de inscripciones, revalidaciones, exámenes, constancias, certificados, expedición de títulos, cursos de actualización y capacitación, diplomados, talleres, servicios, etc., los cuales, constituyen una de las funciones sustantivas de la razón de ser de esta Institución y forman parte de sus ingresos ordinarios; mismos que se documentan con los recibos y cortes de cajas que se entregan en la Secretaría de Finanzas de la Universidad.

	<u>31-Mar-26</u>	<u>31-Dic-25</u>
Caja	\$ 0.00	\$ 0.00
	<u>\$ 0.00</u>	<u>\$ 0.00</u>

**b) Bancos.** Se integra por los saldos que se tienen disponibles en las cuentas bancarias de la Universidad a su valor nominal, con las que operan los proyectos de los diversos programas del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

	<u>31-Mar-26</u>	<u>31-Dic-25</u>
Banco Santander (México), S.A.	\$ 619,237,295.56	\$ 442,858,747.75
Scotiabank Inverlat	17,530,982.45	13,723,844.30
BBVA Bancomer, S.A.	6,972,243.00	7,178,354.97
Banco Nacional de México, S.A.	1,013,386.83	805,316.40
Banco Banorte S.A.	154,422.23	154,317.59
	<u>\$ 644,908,330.07</u>	<u>\$ 464,720,581.01</u>

**c) Inversiones temporales.** Se efectúan únicamente en instituciones bancarias de reconocido prestigio y solidez financiera y se realizan en fondos y sociedades de inversión en títulos de Deuda Gubernamental serie "No Contribuyente" sin riesgos, con vencimientos diarios, considerando las necesidades de liquidez y disponibilidad inmediata para el pago oportuno de las obligaciones contraídas en el ejercicio del presupuesto de la Universidad, las cuales se tiene en las Instituciones de Banca Múltiple.

	<u>31-Mar-26</u>	<u>31-Dic-25</u>
Banco Santander (México), S.A.	\$ 0.00	\$ 0.00
BBVA Bancomer	0.00	0.00
	<u>0.00</u>	<u>464,720,581.01</u>
<b>Total de efectivo y equivalentes</b>	<u>\$ 644,908,330.07</u>	<u>\$ 464,720,581.01</u>

## Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

El saldo al 31 de marzo de 2026 del rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes es por un monto de \$ 37,180,801.51 los cuales están integrados por: Inversiones Financieras a Corto Plazo, Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, Ingresos por Recuperar a Corto Plazo, Otros derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo que a continuación se detallan:

**a) Inversiones Financieras Corto Plazo.** Al 31 de marzo de 2026 la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco no tiene inversiones financieras a corto plazo.

**b) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo.** Las cuentas por cobrar a corto plazo que se tienen al 31 de marzo de 2026 corresponden a servicios de carácter profesional, técnico o educativo, otorgados por la Universidad al sector público y privado mediante la celebración de convenios y los subsidios extraordinarios a recibir de la Federación y el Estado.

	<u>31-Mar-26</u>	<u>31-Dic-25</u>
<b>Por Venta de Bienes y Servicios</b>		
Cuotas y Servicios	\$ 541,082.00	\$ 4,955,299.60
Otros Ingresos	1,185,026.78	1,177,026.78
Tiendas	0.00	0.00
	<u>\$ 1,726,108.78</u>	<u>\$ 6,132,326.38</u>
<b>Contratos de Servicios de Investigación</b>	\$ 1,060,867.63	\$ 0.00
	<u>\$ 1,060,867.63</u>	<u>\$ 0.00</u>

	<u>31-Mar-26</u>	<u>31-Dic-25</u>
<b>Convenios Federales</b>		
Conacyt Institucional	0.00	0.00
SECIHTI	906,000.00	250,000.00
	<b>\$ 906,000.00</b>	<b>\$ 250,000.00</b>
<b>Convenios Iniciativa Privada</b>		
Recursos Universitarios	0.00	0.00
	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>
<b>Subsidio Federal</b>		
Subsidio Federal Ordinario	0.00	0.00
	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>
<b>Subsidio Estatal</b>		
Subsidio Estatal Ordinario	0.00	0.00
	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>
	<b>\$ 2,632,108.78</b>	<b>\$ 6,382,326.38</b>

c) **Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.** El saldo del rubro de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo al 31 de marzo de 2026 se detalla a continuación:

	<u>31-Mar-26</u>	<u>31-Dic-25</u>
Deudores diversos	\$ 29,837,812.80	\$ 16,181,547.22
Gastos a comprobar	367,559.57	0.00
	<b>\$ 30,205,372.37</b>	<b>\$ 22,254,952.15</b>

El saldo de Deudores Diversos que se informa corresponde principalmente, a becas por recuperar otorgadas a Trabajadores Académicos para estudios de posgrado y que no los concluyeron, por lo cual existe la obligación de reintegrar quincenalmente el importe de las becas que recibieron conforme se establece en los convenios celebrados con estos becarios. En el mes de diciembre de 2015 se llevó a cabo el criterio de la creación de una estimación para cuentas incobrables para cumplir con la normatividad vigente emitida por el CONAC respecto a las cuentas que son de difícil recuperación, el criterio considerado es por los importes totales de cada uno de los conceptos por incumplimiento de becas, por ser estos los más significativos de las cuentas por cobrar, por tal motivo no toma como referencia un porcentaje; dicho importe registrado al 31 de diciembre de 2015 correspondía a la cantidad de \$6,315,463.07, al 31 de marzo de 2026 dicha estimación para cuentas incobrables es por el importe de \$ 0.00

Los Gastos a Comprobar que se reportan corresponden a financiamientos otorgados a las Divisiones Académicas y Unidades Responsables de la Administración Central, utilizados en la operación de los Proyectos que le son autorizados conforme se establece en el Manual de Normas Presupuestarias de la Universidad. De igual forman parte de esta cuenta, los financiamientos otorgados a los trabajadores docentes y administrativos de la Universidad, que reciben atención médica especializada fuera del Estado en cumplimiento a las cláusulas de los Contratos Colectivos de Trabajos vigentes.

Con fecha 18 de diciembre de 2019, se llevó a cabo la depuración de saldos de la cuenta de Otros deudores, de acuerdo con el acta Núm. 232 aprobada por el H. Consejo Universitario el día 17 de diciembre de 2019.

d) **Ingresos por Recuperar a Corto Plazo.** El saldo al 31 de marzo de 2026 de esta cuenta representa el monto a favor de los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivado de los ingresos que percibe la Institución tales como los aprovechamientos de tipo corriente.

	<u>31-Mar-26</u>	<u>31-Dic-25</u>
Aprovechamientos de tipo corriente	\$ 292,632.00	\$ 292,632.00
	<b>\$ 292,632.00</b>	<b>\$ 292,632.00</b>

e) **Deudores por Anticipo de la Tesorería a Corto Plazo.** Esta cuenta se integra por el efectivo que se otorga como Fondo Revolvente debidamente autorizado a las Divisiones Académicas y Dependencias de la Administración Central de la Universidad, los cuales son utilizados únicamente para gastos de operación menor, conforme a lo establecido en el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco vigente. El saldo al 31 de marzo de 2026 asciende a \$ 665,000.00

	<u>31-Mar-26</u>	<u>31-Dic-25</u>
Fondo revolvente	\$ 665,000.00	\$ 0.00
	<b>\$ 665,000.00</b>	<b>\$ 0.00</b>

#### f) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

El saldo al 31 de marzo de 2026 de esta cuenta es por \$3,385,688.36 y representa el monto a favor de los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivado de los ingresos que percibe la Institución, así como los impuestos y contribuciones a favor.

Derivado de las invitaciones recibidas del Servicio de Administración Tributaria (SAT), para corregir las inconsistencias entre el importe timbrado de los CFDI's de nóminas según la plataforma del SAT con los importes determinados por la Dirección de Recursos Humanos, la Secretaría de Servicios Administrativos mediante oficios No. SSAAd/1535/23, SSAAd/2062/23, SSAAd/2063/23, SSAAd/2070/23, SSAAd/2160/23, SSAAd/2161/23 y SSAAd/2162/23 solicitó a la Secretaría de Finanzas de la UJAT, se realizaran mediante declaraciones complementarias, los pagos determinados por esa Dirección de Recursos Humanos por concepto de ISR retenidos y sus accesorios, correspondientes a los meses de mayo, junio, agosto, febrero, marzo y julio del 2023 respectivamente, lo que generó que mediante declaración complementaria presentada del mes de agosto de 2023, se determinara un saldo a favor por el importe de \$1,893,100.33 pesos. Por tal motivo, con fecha 28 de noviembre del 2023 mediante escrito libre, se presentó ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), solicitud de devolución por dicho importe como pago de lo indebido. Este importe fue reintegrado a la Universidad por el SAT en el mes de marzo de 2024.

	<u>31-Mar-26</u>	<u>31-Dic-25</u>
Impuestos a Favor	\$ 3,385,688.36	\$ 3,134,105.32
	<b>\$ 3,385,688.36</b>	<b>\$ 3,134,105.32</b>
<b>Total de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 37,180,801.51</b>	<b>\$ 25,990,610.92</b>

El saldo al 31 de marzo de 2026 del rubro de Derechos a recibir efectivo y equivalente se informa de manera agrupada, en una desagregación por días de antigüedad, de acuerdo a la siguiente tabla:

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Saldo Acumulado	DÍAS DE ANTIGÜEDAD HASTA			
		90 días	180 días	365 días	Mayor a 365 días
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 2,632,108.78	\$ 1,455,082.00	\$ 1,177,026.78	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	30,205,372.37	16,742,864.38	608,205.10	12,783,584.82	70,718.07
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	292,632.00	0.00	0.00	292,632.00	0.00
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	665,000.00	665,000.00	0.00	0.00	0.00
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	3,385,688.36	377,501.50	0.00	3,008,186.86	0.00
<b>Totales</b>	<b>\$ 37,180,801.51</b>	<b>\$ 19,240,447.88</b>	<b>\$ 1,785,231.88</b>	<b>\$ 16,084,403.68</b>	<b>\$ 70,718.07</b>

#### Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Representa los anticipos entregados a proveedores por la adquisición de bienes muebles e inmuebles, intangibles, así como los entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses. El saldo al 31 de marzo de 2026 asciende a \$0.00

#### Inventarios

El rubro de inventarios de mercancías para la venta representa el valor de los bienes propiedad de la Institución destinados a la venta, a la producción o su utilización. Los inventarios se valúan con el método de costos promedios. El inventario de mercancías se integra por las existencias físicas de libros y Souvenirs para su venta en la Librería y en la Tienda de la Universidad, los cuales se enajenan a la comunidad universitaria y público en general; a continuación, se detallan dichos importes:

	<u>31-Mar-26</u>		<u>31-Dic-25</u>
Inventario de la tienda souvenirs universitaria	\$ 48,598.80	\$	48,598.80
Inventario de la librería universitaria	236,580.00		236,580.00
	<u>\$ 285,178.80</u>	\$	<u>285,178.80</u>

Para dar cumplimiento a la circular número CEAC/ST/002/2022 de fecha 05 de julio de 2022 emitida por el Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable, la Dirección de Difusión Cultural informa mediante oficio número 448-DDC-2023 que, durante el mes de junio, la librería Universitaria llevo a cabo el levantamiento del inventario físico de los Fondos Editoriales que se encuentran a la venta

Con oficio Número: 0145/2023/CG de fecha 13 de febrero de 2023, la Contraloría General remite a la Secretaría de Finanzas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, el Acta Circunstanciada del levantamiento Físico del Inventario de las mercancías en la tienda de Souvenirs de la UJAT con corte al 31 de diciembre de 2022, así como el Acuerdo por el que se establece el Procedimiento para Actualizar el Inventario de Mercancías en la cual se aprueba por quienes intervinieron en dicha acta, se realicen los registros contables para actualizar a cuenta contable 11411002 Inventario de la Tienda de Souvenirs, en base al resultado del levantamiento físico del 31 de diciembre de 2022 que se anexaron a la citada acta quedando en dicha área, un inventario físico y contable por un importe de \$48,599 pesos.

### Almacenes

Este rubro representa las existencias físicas del Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, que corresponden a los medicamentos y materiales médicos, los cuales son utilizados en la prestación de servicios médicos a que tienen derecho los trabajadores académicos y administrativos de la Universidad como parte de las prestaciones de seguridad social, en cumplimiento a las cláusulas de los Contratos Colectivos de Trabajo y al Reglamento de Servicios Médicos de esta Universidad.

	<u>31-Mar-26</u>		<u>31-Dic-25</u>
Almacén de medicamentos 11010006	618.66		753.66
Almacén de medicamentos 11010007	2,640,666.93		2,645,243.60
Almacén de medicamentos 11010008	162,414.87		175,614.41
Almacén de medicamentos 11010009	11,994.04		12,785.66
Almacén de medicamentos 11010010	337,022.07		368,151.09
Almacén de medicamentos 11010011	537,380.62		1,014,829.55
Almacén de medicamentos 11060001	216.81		216.81
Almacén de medicamentos 11060009	269,677.96		273,319.95
Almacén de medicamentos 11060010	1,429,247.84		1,621,733.65
Almacén de medicamentos 11060011	1,452,976.41		3,745,681.81
Almacén de medicamentos 11060012	14,223,629.25		22,010,208.06
	<u>\$ 21,065,845.46</u>	\$	<u>31,868,538.25</u>

### Inversiones Financieras

**Inversiones Financieras a Largo Plazo.** El rubro de Inversiones Financieras a Largo Plazo con saldo al 31 de marzo de 2026 está integrado por los Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. Los recursos financieros de estos Fideicomisos son de disponibilidad restringida exclusivamente para el fin que fueron creados conforme se establece en los contratos respectivos. La Universidad cuenta con Fideicomisos, que se detallan a continuación:

	<u>31-Mar-26</u>		<u>31-Dic-25</u>
<b>Banco Santander (México), S.A.</b>			
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PFCE) 2018	\$ 12,788,436.86	\$	12,577,286.25
Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP)2006	11,961,840.53		11,721,628.24
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2019	802,820.76		790,698.29
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2018.	1,850,097.02		1,822,185.15
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2017	1,914,280.90		1,885,400.11
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	3,348,212.86		3,297,697.74
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2023	0.00		0.00
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	0.00		0.00

	<b>31-Mar-26</b>	<b>31-Dic-25</b>
Fondos de Pensiones y Jubilaciones	1,800,037,893.30	1,802,001,423.23
	<b>\$ 1,832,703,582.23</b>	<b>\$ 1,834,096,319.01</b>

En el caso del Fideicomiso del Fondo de Pensiones y Jubilaciones, los importes que se reflejan son en base a los registros contables de los ingresos por las aportaciones patronales y las realizadas por los trabajadores, también se consideran los intereses, la plusvalía del mes inmediato anterior, así como las salidas que se integran por las nóminas del personal pensionado y los retiros que estos hacen de las aportaciones personales, los cuales son autorizados por el Comité Técnico del Fideicomiso. Los intereses y plusvalía generados durante el presente mes, fueron registrados en base al estado de cuenta bancario que se recibió de manera previa, por lo que una vez que se reciba el Estado de Cuenta Bancario de manera oficial, los cuales son recibidos con posterioridad al cierre contable, pudiera registrarse alguna variación mínima.

## Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

### a) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

	<b>31-Mar-26</b>	<b>31-Dic-25</b>
Terrenos	\$ 1,747,163,696.60	\$ 1,747,163,696.60
Edificios No Residenciales	2,462,450,042.06	2,462,450,042.06
Infraestructura Eléctrica	97,224,489.64	97,224,489.64
Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones	42,086,406.51	42,086,406.51
	<b>\$ 4,348,924,634.81</b>	<b>\$ 4,348,924,634.81</b>

	<b>31-Mar-26</b>	<b>31-Dic-24</b>
Edificación no Habitacional en Proceso	\$ 110,097,868.77	\$ 110,073,740.77
Trabajo de Acabados en Edificio y Otros Trabajos Especializados en Proceso	7,205,862.84	7,000,005.53
Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	14,116,102.21	14,116,102.21
Construcción de Obras	7,159,969.02	7,159,969.02
División de Terrenos	11,995,437.80	11,995,437.80
	<b>\$ 150,575,240.64</b>	<b>\$ 150,345,255.33</b>
	<b>\$ 4,499,499,875.45</b>	<b>\$ 4,499,269,890.14</b>

**Criterio de Valuación de Infraestructura Física Universitaria ejercicio 2025:** Ante las nuevas disposiciones normativas en materia de contabilidad gubernamental, resulta necesario contar con una estimación del valor de los bienes inmuebles con que cuenta la Institución (anualizado) por lo que se procedió determinar dicho valor tomando en cuenta las características, condiciones físicas y de conservación de cada uno de los inmuebles. Para la realización del estudio o avalúo se determinó tomar como referencia la aplicación del método físico, directo o de enfoque de COSTOS, a través del cual se determina el valor actual del inmueble valuado, afectado por la depreciación atribuible a los factores de edad y estado de conservación observados; así como de la información que exista del mismo, sin que la edad sea necesariamente la cronológica precisa del inmueble.

Durante el mes de diciembre se incrementaron los importes en los rubros de Edificios No Residenciales e Infraestructura Eléctrica. Lo anterior en base a 37 actas enviadas por la Secretaría de Servicios Administrativo a través de la Dirección de Proyectos y Seguimiento de Obras remitidas a la Secretaría de Finanzas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), durante el mes de diciembre mediante oficios DPSO/2025/11/27-001 y DPSO/2025/11/27-001, conforme a los procedimientos administrativos y contables aplicables, se llevó a cabo la capitalización de diversos inmuebles construidos durante los ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024.

Estos bienes se encontraban registradas en el rubro de Obras en Procesos por un importe de \$186,319,788.15, de las cuales \$18,161,881.38 fueron realizadas con ingresos propios y \$168,157,906.77 a través del ITIFE. Las actas antes referidas quedaron debidamente capitalizadas, permitiendo su correcta integración administrativa, contable y patrimonial, en cumplimiento de la normatividad institucional vigente a la presente fecha, debido a que no se habían recibidos en la Secretaría de Finanzas de la UJAT por parte de la Dirección de Proyectos y Seguimiento de Obras, las actas correspondientes a la terminación o conclusión de dichas obras que dieran soporte documental para su capitalización en el Sistema SAIES.

Es importante destacar que para la estimación del valor neto del inmueble se utilizó el valor registrado con corte al 31 de marzo de 2026, afectándolo por un factor de depreciación o demérito anual (variable) de acuerdo con la siguiente fórmula: **V.N.E. = V.R\*F**

Donde: **V.N.E.**= Valor neto estimado, para el ejercicio fiscal **V.R.**= Valor registrado del inmueble, ejercicio fiscal anterior. **F**= Es el demérito por la edad y estado de conservación del inmueble.

**Tabla factores de demérito de inmuebles**

Estado de conservación	F. demérito
Reciente construcción	1
Bueno	1
Medio	0.98-0.97
Bajo	0.96-0.95

La depreciación de bienes inmuebles e infraestructura se aplica a partir del mes de febrero 2016 en forma proporcional a la que se determinó al 31 de diciembre de 2015, y se ajusta al 31 de diciembre de cada ejercicio.

	Valor histórico al 31 de marzo de 2026	Depreciación acumulada al 31 de marzo de 2026	Valor en libros al 31 de marzo de 2026
Terrenos	\$ 1,747,163,696.60	\$ 0.00	\$ 1,747,163,696.60
Edificios No Residenciales	2,462,450,042.06	239,329,038.65	2,223,121,003.41
Infraestructura Eléctrica	97,224,489.64	10,773,557.57	86,450,932.07
Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones	42,086,406.51	8,847,888.27	33,238,518.24
	<b>\$ 4,348,924,634.81</b>	<b>\$ 258,950,484.49</b>	<b>\$ 4,089,974,150.32</b>

	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2025	Depreciación de enero al mes de marzo de 2026	Depreciación acumulada al 31 de marzo de 2026
Terrenos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Edificios No Residenciales	233,712,936.71	5,616,101.94	239,329,038.65
Infraestructura Eléctrica	10,524,238.16	249,319.41	10,773,557.57
Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones	8,605,457.37	242,430.90	8,847,888.27
	<b>\$ 252,842,632.24</b>	<b>\$ 6,107,852.25</b>	<b>\$ 258,950,484.49</b>

**b) Bienes Muebles.** El 31 de Diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene como objeto establecer criterios generales que rigen la Contabilidad Gubernamental así como la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos, gastos y en general, contribuye a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público. El 18 de noviembre del 2011 el Comité Consultivo hizo llegar al Secretario Técnico, la opinión sobre el proyecto de Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio; con fundamento en los artículos 6 y 9, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC, ha decidido emitir las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio al que hace referencia la Ley de Contabilidad. En base a lo anteriormente expuesto la Institución en apego a dicha normatividad ha realizado la Depreciación sistemática del costo de adquisición de los activos a lo largo de su vida útil. La Institución para determinar la vida útil estimada del bien consideró los parámetros, porcentajes de depreciación y las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo, con la finalidad de actualizar la transición de aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; quedando como política de aplicación contable el método de línea recta para los activos fijos del año 1995 al 2012 en la depreciación anual, y a partir de las adquisiciones de activos de 2013 se deprecian por meses de vida útil. El monto de la Depreciación de Bienes Muebles se calculó considerando el costo de adquisición del activo depreciable, entre los años correspondientes a su vida útil; registrándose en los gastos del periodo, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo; y en una cuenta complementaria al activo como depreciación acumulada a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar.

Para la depreciación de los activos biológicos de igual manera se consideró la guía de vida útil estimada, parámetros y porcentajes de depreciación.

En la valorización de la actualización del acervo bibliográfico de la Universidad en el mes de diciembre de 2015 se consideraron las normas aplicadas a las bibliotecas a nivel internacional para organizar y catalogar.

La Universidad cuenta con los bienes que a continuación se detallan:

	31-Mar-26	31-Dic-25
<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	\$ 188,728,260.08	\$ 187,917,464.95
Muebles de Oficina y Estantería	51,164,011.10	50,584,795.46
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	42,450,182.34	42,326,208.34
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	3,576,951.83	3,576,951.83
	<b>\$ 285,919,405.35</b>	<b>\$ 284,405,420.58</b>
<b>Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo</b>		
Equipo y Aparatos Audiovisuales	\$ 63,531,707.76	\$ 62,356,043.75
Cámaras Fotográficas y de Video	17,574,578.01	17,471,269.01
Aparatos Deportivos	2,877,498.02	2,877,498.02
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	906,051.72	906,051.72
	<b>\$ 84,889,835.51</b>	<b>\$ 83,610,862.50</b>
<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		
Equipo Médico y de Laboratorio	\$ 258,108,824.13	\$ 257,445,343.41
Instrumental Médico y de Laboratorio	28,782,755.79	28,654,506.65
	<b>\$ 286,891,579.92</b>	<b>\$ 286,099,850.06</b>
<b>Equipo de Transporte</b>		
Vehículos y Equipo de Terrestre	\$ 65,284,760.41	\$ 63,900,460.41
Embarcaciones	1,731,486.60	1,731,486.60
Carrocerías y Remolques	217,561.85	217,561.85
Otros Equipos de Transporte	317,491.00	317,491.00
	<b>\$ 67,551,299.86</b>	<b>\$ 66,166,999.86</b>
<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
Maquinaria y Equipo Industrial	\$ 13,591,258.30	\$ 13,591,258.30
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	9,469,730.29	9,469,730.29
Herramientas y Máquinas-Herramientas	6,658,017.16	5,905,547.06
Maquinaria y Equipo Agropecuario	5,810,770.38	5,744,107.24
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	14,191,494.74	14,055,774.74
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción, y de Refrigeración Industrial y Comercial	2,336,112.81	2,336,112.81
Otros Equipos	205,300.00	205,300.00
	<b>\$ 52,262,683.68</b>	<b>\$ 51,307,830.44</b>
<b>Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos</b>		
Bienes Artísticos	\$ 7,280,550.11	\$ 7,280,550.11
	<b>\$ 7,280,550.11</b>	<b>\$ 7,280,550.11</b>
	<b>\$ 784,795,354.43</b>	<b>\$ 778,871,513.55</b>

El total de rubro de Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos es por un Importe de \$ 33,828,110.11 registrados al 31 de marzo de 2026, de los cuales se encuentran inventariados \$7,280,550.11 que corresponden al rubro de Bienes Artísticos (Cuadros e Instrumentos Musicales), la diferencia de \$26,547,560.00 corresponden al rubro de Acervo Bibliográfico de la Institución, los cuáles se encuentran en proceso de asignación de inventario para un mejor control del sistema bibliotecario de la Universidad; de igual forma los activos biológicos, como se muestra en la siguiente tabla:

	31-Mar-26	31-Dic-25
<b>Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos</b>		
Acervo Bibliográfico	\$ 26,547,560.00	\$ 26,547,560.00

	31-Mar-26	31-Dic-25
<b>Activos Biológicos</b>		
Bovinos	\$ 777,000.00	\$ 649,500.00
Porcinos	147,555.06	186,020.99
Ovinos y Caprinos	233,214.29	239,271.43
Equinos	18,000.00	18,000.00
	<b>\$ 1,175,769.35</b>	<b>\$ 1,092,792.42</b>
	<b>\$ 27,723,329.35</b>	<b>\$ 27,640,352.42</b>
	<b>\$ 812,518,683.78</b>	<b>\$ 806,511,865.97</b>

	Valor histórico al 31 de marzo de 2026	Depreciación acumulada al 31 de marzo de 2026	Valor en libros al 31 de marzo de 2026
<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>			
Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	\$ 188,728,260.08	\$ 181,126,278.04	\$ 7,601,982.04
Muebles de Oficina y Estantería	51,164,011.10	46,643,938.94	4,520,072.16
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	42,450,182.34	27,272,316.04	15,177,866.30
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	3,576,951.83	3,383,040.70	193,911.13
	<b>\$ 285,919,405.35</b>	<b>\$ 258,425,573.72</b>	<b>\$ 27,493,831.63</b>
<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>			
Equipo y Aparatos Audiovisuales	\$ 63,531,707.76	\$ 51,144,370.96	\$ 12,387,336.80
Cámaras Fotográficas y de Video	17,574,578.01	17,179,931.04	394,646.97
Aparatos Deportivos	2,877,498.02	2,853,026.93	24,471.09
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	906,051.72	890,101.64	15,950.08
	<b>\$ 84,889,835.51</b>	<b>\$ 72,067,430.57</b>	<b>\$ 12,822,404.94</b>
<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>			
Equipo Médico y de Laboratorio	\$ 258,108,824.13	\$ 247,436,335.74	\$ 10,672,488.39
Instrumental Médico y de Laboratorio	28,782,755.79	27,228,938.58	1,553,817.21
	<b>\$ 286,891,579.92</b>	<b>\$ 274,665,274.32</b>	<b>\$ 12,226,305.60</b>
<b>Equipo de Transporte</b>			
Vehículos y Equipo Terrestre	\$ 65,284,760.41	\$ 53,827,720.51	\$ 11,457,039.90
Embarcaciones	1,731,486.60	1,499,919.63	231,566.97
Carrocerías y Remolques	217,561.85	217,561.85	0.00
Otros Equipos de Transporte	317,491.00	297,991.35	19,499.65
	<b>\$ 67,551,299.86</b>	<b>\$ 55,843,193.34</b>	<b>\$ 11,708,106.52</b>
<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>			
Maquinaria y Equipo Industrial	\$ 13,591,258.30	\$ 12,686,940.05	\$ 904,318.25
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	9,469,730.29	8,884,922.98	584,807.31

	Valor histórico al 31 de marzo de 2026	Depreciación acumulada al 31 de marzo de 2026	Valor en libros al 31 de marzo de 2026
Herramientas y Máquinas-Herramientas	6,658,017.16	4,987,816.57	1,670,200.59
Maquinaria y Equipo Agropecuario	5,810,770.38	5,170,589.94	640,180.44
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	14,191,494.74	6,232,334.32	7,959,160.42
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción, y de Refrigeración Industrial y Comercial	2,336,112.81	2,105,728.22	230,384.59
Otros Equipos	205,300.00	144,834.74	60,465.26
	<b>\$ 52,262,683.68</b>	<b>\$ 40,213,166.82</b>	<b>\$ 12,049,516.86</b>
<b>Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos</b>			
Bienes Artísticos	\$ 7,280,550.11	\$ 0.00	\$ 7,280,550.11
	<b>\$ 7,280,550.11</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 7,280,550.11</b>
	<b>\$ 784,795,354.43</b>	<b>\$ 701,214,638.77</b>	<b>\$ 83,580,715.66</b>
<b>Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos</b>			
Acervo Bibliográfico	\$ 26,547,560.00	\$ 0.00	\$ 26,547,560.00
<b>Activos Biológicos</b>			
Bovinos	\$ 777,000.00	\$ 255,083.33	\$ 521,916.67
Porcinos	147,555.06	68,038.63	79,516.43
Ovinos y Caprinos	233,214.29	62,333.22	170,881.07
Equinos	18,000.00	15,300.00	2,700.00
	<b>\$ 1,175,769.35</b>	<b>\$ 400,755.18</b>	<b>\$ 775,014.17</b>
	<b>\$ 27,723,329.35</b>	<b>\$ 400,755.18</b>	<b>\$ 27,322,574.17</b>
	<b>\$ 812,518,683.78</b>	<b>\$ 701,615,393.95</b>	<b>\$ 110,903,289.83</b>

	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2025	Depreciación de enero al mes de marzo de 2026	Depreciación acumulada al 31 de marzo de 2026
<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>			
Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	\$ 180,210,804.72	\$ 915,473.32	\$ 181,126,278.04
Muebles de Oficina y Estantería	46,304,892.47	339,046.47	46,643,938.94
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	26,661,021.82	611,294.22	27,272,316.04
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	3,345,682.31	37,358.39	3,383,040.70
	<b>\$ 256,522,401.32</b>	<b>\$ 1,903,172.40</b>	<b>\$ 258,425,573.72</b>
<b>Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo</b>			
Equipo y Aparatos Audiovisuales	\$ 49,717,324.66	\$ 1,427,046.30	\$ 51,144,370.96
Cámaras Fotográficas y de Video	17,052,861.41	127,069.63	17,179,931.04
Aparatos Deportivos	2,849,841.71	3,185.22	2,853,026.93
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	888,651.65	1,449.99	890,101.64
	<b>\$ 70,508,679.43</b>	<b>\$ 1,558,751.14</b>	<b>\$ 72,067,430.57</b>
<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>			
Equipo Médico y de Laboratorio	\$ 246,514,474.35	\$ 921,861.39	\$ 247,436,335.74
Instrumental Médico y de Laboratorio	27,093,157.23	135,781.35	27,228,938.58

	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2025	Depreciación de enero al mes de marzo de 2026	Depreciación acumulada al 31 de marzo de 2026
	\$ 273,607,631.58	\$ 1,057,642.74	\$ 274,665,274.32
<b>Equipo de Transporte</b>			
Vehículos y Equipo de Terrestre	\$ 53,305,674.13	\$ 522,046.38	\$ 53,827,720.51
Embarcaciones	1,478,304.66	21,614.97	1,499,919.63
Carrocerías y Remolques	217,561.85	0.00	217,561.85
Otros Equipos de Transporte	293,491.65	4,499.70	297,991.35
	<b>\$ 55,295,032.29</b>	<b>\$ 548,161.05</b>	<b>\$ 55,843,193.34</b>
<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>			
Maquinaria y Equipo Industrial	\$ 12,641,103.44	\$ 45,836.61	\$ 12,686,940.05
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	8,742,204.43	142,718.55	8,884,922.98
Herramientas y Máquinas-Herramientas	4,940,725.05	47,091.52	4,987,816.57
Maquinaria y Equipo Agropecuario	5,135,614.92	34,975.02	5,170,589.94
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	5,988,064.67	244,269.65	6,232,334.32
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción, y de Refrigeración Industrial y Comercial	2,086,080.98	19,647.24	2,105,728.22
Otros Equipos	139,702.28	5,132.46	144,834.74
	<b>\$ 39,673,495.77</b>	<b>\$ 539,671.05</b>	<b>\$ 40,213,166.82</b>
<b>Activos Biológicos</b>			
Bovinos	\$ 232,583.33	\$ 22,500.00	\$ 255,083.33
Porcinos	62,111.47	5,927.16	68,038.63
Ovinos y Caprinos	56,833.23	5,499.99	62,333.22
Equinos	13,950.00	1,350.00	15,300.00
	<b>\$ 365,478.03</b>	<b>\$ 35,277.15</b>	<b>\$ 400,755.18</b>
	<b>\$ 695,972,718.42</b>	<b>\$ 5,642,675.53</b>	<b>\$ 701,615,393.95</b>

Con fecha 28 de noviembre de 2023, mediante Acta No. 252 de Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario en el apartado de Asuntos Generales fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad el Proceso para la Baja Definitiva de todos aquellos "Bienes No Etiquetados" del Patrimonio de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco." Que estaban cargados en el Sistema de Bienes a 11 Divisiones Académicas y una Secretaría Administrativa, por un importe de \$26,182,563.83 con la finalidad de que los Estados Financieros reflejen información confiable y un valor real del patrimonio de la Universidad. Dichos procesos estaban pendientes desde el año 2016. Estas bajas ocasionaron en el mes de diciembre de 2023, una afectación a la baja en la cuenta Contable 1263 "Depreciación acumulada de bienes", presentando dicha cuenta saldo en negativo, debido a que el importe de los movimientos realizados, fueron superiores al de la depreciación normal que corresponde a dicho mes.

Mediante acta de sesión de la comisión revisora de fecha 21 de noviembre de 2024 realizada para determinar la disposición final de los bienes muebles no útiles, sujetos a procedimiento de desincorporación y baja, retirados durante el año 2024, se informa que: a la fecha en mención se han retirado de 43 Dependencias Universitarias Administrativas y Académicas, un total de 1,926 bienes muebles, de los cuales: 1306 corresponden a activos inventariados en el sistema de bienes muebles y 620 son activos no capitalizables (no inventariables), por un importe de \$15,101,863.26, estas bajas ocasionaron, una afectación a la baja en la cuenta contable 1263 "Depreciación acumulada de bienes", presentando dicha cuenta saldo en negativo, debido a que el importe de los movimientos realizados, fueron superiores a la depreciación normal que corresponde a dicho mes.

Derivado del oficio No. UJAT/CG/DDV/1289/2024 mediante el cual notifica el acuerdo de conclusión y archivo del Procedimiento Administrativo de Investigación con número de expediente PAI004/2023; En el mes de febrero del 2025 se dieron de baja a 300 bienes muebles, ocasionando una afectación a la baja en la cuenta contable 1263 "Depreciación acumulada de bienes", presentando dicha cuenta saldo en negativo, debido a que el importe de los movimientos realizados, fueron superiores a la depreciación normal.

En el mes de marzo del 2025, derivado de las bajas de los 300 bienes muebles del mes anterior, aun se reflejó una afectación a la baja en la cuenta contable 1263 "Depreciación acumulada de bienes", presentando dicha cuenta saldo en negativo, debido a que el importe de los movimientos realizados, fueron superiores a la depreciación normal.

Durante el mes junio del 2025 y mediante oficio DSG/2025/0795, la Dirección de Servicios Generales solicita en base al acta circunstanciada de fecha 10 de septiembre de 2021, la baja definitiva en el Sistema, de un autobús siniestrado marca Mercedes Benz modelo 2007 con numero de inventario 200700163 reflejándose una afectación a la baja en la cuenta

contable 1263 "Depreciación acumulada de bienes", presentando dicha cuenta saldo en negativo, debido a que el importe de los movimientos realizados, fueron superiores a la depreciación normal.

En el mes de julio 2025 derivado de la baja del equipo terrestre siniestrado marca Mercedes Benz modelo 2007 con numero de inventario 200700163 del mes anterior aún se reflejó una afectación a la baja en la cuenta contable 1263 "Depreciación acumulada de bienes", presentando dicha cuenta saldo en negativo, debido a que el importe de los movimientos realizados, fueron superiores a la depreciación normal.

### c) Activos Intangibles

Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad comercial, intelectual y otros.

	<u>31-Mar-26</u>	<u>31-Dic-25</u>
Patentes	\$ 12,480.87	\$ 12,480.87
<b>Activos Intangibles</b>	<b>\$ 12,480.87</b>	<b>\$ 12,480.87</b>

	<u>Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2025</u>	<u>Depreciación de enero al mes de marzo de 2026</u>	<u>Depreciación acumulada al 28 de marzo de 2026</u>
Bienes Inmuebles e Infraestructura	\$ 252,842,632.24	\$ 6,107,852.25	\$ 258,950,484.49
Bienes Muebles	695,972,718.42	5,642,675.53	701,615,393.95
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>\$ 948,815,350.66</b>	<b>\$ 11,750,527.78</b>	<b>\$ 960,565,878.44</b>

### Estimaciones y Deterioros

En el mes de diciembre de 2015 se llevó a cabo el criterio de la creación de una estimación para cuentas incobrables y para cumplir con la normatividad vigente emitida por el CONAC respecto a las cuentas que son de difícil recuperación, el criterio que se considera es por los importes totales de cada uno de los conceptos por incumplimiento de becas, por ser estos los más significativos de las cuentas por cobrar, por tal motivo no toma como referencia un porcentaje; dicho importe registrado al 31 de diciembre de 2015 corresponde a \$6,315,463.07.

En el mes de octubre de 2019 según oficio No.421/DP/2019 se recibe respuesta de los profesores que cumplieron con su grado por concepto de beca por tal motivo se realiza disminución de la estimación para cuentas incobrables de acuerdo con la normatividad vigente emitida por el CONAC (Reglas Específicas del Registro y Valorización del Patrimonio en su numeral 5.); quedando al 31 de diciembre de 2019 en la estimación de cuentas incobrables un importe \$ 842,570.27.

Al mes de marzo de 2026 la estimación de cuentas incobrables es por un importe de \$ 0.00

### Otros Activos

#### Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

El saldo al de 31 de marzo de 2026 del rubro de derechos a recibir efectivo o equivalente a largo plazo, representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses.

	<u>31-Mar-26</u>	<u>31-Dic-25</u>
Depósito en Garantía		
Arrendamiento de Edificios y Locales	\$ 602,450.41	\$ 602,450.41
Energía Eléctrica	151,722.00	151,722.00
	<b>\$ 754,172.41</b>	<b>\$ 754,172.41</b>

**DEPÓSITOS EN GARANTÍA ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES**

PROVEEDOR	FECHA	DESCRIPCION	MONTO
MANUEL ALBERTO PINTO CASTELLANOS	08/07/2014	PAGO POR DEPÓSITO EN GARANTÍA EQUIVALENTE A TRES MESES DE RENTA INMUEBLE UBICADO EN AV. UNIVERSIDAD NO. 224 COL. JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ, VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$ 270,000.00
COMERCIAL LEBASI, S.A. DE C.V.	09/07/2014	PAGO POR DEPÓSITO EN GARANTÍA DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE EBANOS NO. 112, FRACC. FRAMBOYANES VILLAHERMOSA, TABASCO.	49,689.35
MELVA SALDAÑA RAMIREZ	06/05/2016	PAGO POR EL DEPÓSITO EN GARANTÍA DEL INMUEBLE UBICADO EN LA AV: UNIVERSIDAD NO. 238 COL. EL RECREO.	85,010.19
MARIA DEL CARMEN ESPINOSA RAMON	25/10/2016	PAGO POR EL DEPÓSITO EN GARANTÍA POR ARRENDAMIENTO DE UN CUARTO AMUEBLADO.	2,750.00
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO	17/05/2022	PAGO DEPÓSITO EN GARANTÍA POR ARRENDAMIENTO DEL SALÓN FRAMBOYANES DEL CENTRO DE CONVENCIONES TABASCO 2000, EL DÍA 01 DE JULIO DE 2022 CON MOTIVO DEL DÍA DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO.	33,820.40
JORGE ADALBERTO PEREZ CRUZ	27/09/2023	DEPÓSITO EN GARANTÍA DEL INMUEBLE (BODEGA). UR23000A	65,000.00
JORGE ADALBERTO PEREZ CRUZ	21/03/2024	PAGO DE AMPLIACIÓN DEL DEPÓSITO EM GARANTÍA 2024 DEL INMUEBLE (BODEGA) UBICADA EN LA PRIMERA CERRADA DE AVENIDA UNIVERSIDAD S/N COL. EL RECREO, VILLAHERMOSA, TABASCO.	2,769.00
MARIA IRENE LOPEZ MANRIQUE	21/08/2024	PAGO DEL DEPÓSITO EN GARANTÍA 2024 DEL INMUEBLE, UBICADO EN ZARAGOZA 720 729 CENTRO, TABASCO UTILIZADO PARA LA CASA UNIVERSITARIA DEL AGUA.	30,000.00
JORGE ADALBERTO PEREZ CRUZ	14/05/2025	PAGO DE AMPLIACIÓN DEL DEPÓSITO EN GARANTÍA 2025 POR EL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE (BODEGA) UBICADA EN LA PRIMERA CERRADA DE AVENIDA UNIVERSIDAD S/N COL. EL RECREO, VILLAHERMOSA, TBASCO.	2,853.07
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	03/12/2025	DEPÓSITO EN GARANTÍA POR ARRENDAMIENTO DEL GRAN SALON DEL CENTRO DE CONVENCIONES TABASCO 2000, LOS DIAS 5 Y 6 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CON MOTIVO GRAN POSADA UJAT 2025.	60,558.40
			<b>\$ 602,450.41</b>

**DEPÓSITOS EN GARANTÍA DE ENERGIA ELECTRICA**

PROVEEDOR	FECHA	DESCRIPCION	MONTO
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	19/05/2015	SOLIC. DE DEPÓSITO EN GARANTÍA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERV. DE ENERGIA ELECTR. PARA LAS OFICINAS ADMTVAS UBICADAS EN PLAZA FRAMBOYANES.	\$ 20,736.00
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	07/08/2015	SOLICITUD DE DEPÓSITO EN GARANTÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN AUMENTO DE CARGA (3 HILOS, CONEXIÓN TRIFÁSICA) PARA LA CLINICA PERIFERICA EN TENOSIQUE.	1,872.00
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	12/07/2017	SOLICITUD DE DEPÓSITO EN GARANTÍA PARA LA CONTRATACIÓN DEL NUEVO CAMPUS DENOMINADO CIUDAD DEL CONOCIMIENTO.	129,114.00
			<b>\$ 151,722.00</b>

**TOTAL DEPÓSITOS EN GARANTÍA**

**\$ 754,172.41**

**Pasivo**

**Cuentas y Documentos por pagar**

El saldo al 31 de marzo de 2026 del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo es de \$ 81,708,850.26 y corresponde en su mayoría a las obligaciones de pago de servicios personales, pagos de seguridad social como IMSS e Infonavit, proveedores por adquisición de bienes y servicios, obligaciones fiscales, cuotas y retenciones contractuales sindicales y otros adeudos de la Institución. El saldo de este rubro se integra de la siguiente manera:

	31-Mar-26	31-Dic-25
<b>Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo</b>		
Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	\$ 12,708.85	\$ 8,603.35
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,688,627.76	77,122,463.06
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,846,684.11	8,424,244.37

	<b>31-Mar-26</b>	<b>31-Dic-25</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,805,033.88	1,801,720.44
Seguridad Social	915,622.66	13,627,115.77
	<b>\$ 11,268,677.26</b>	<b>\$ 100,984,146.99</b>
<b>Proveedores</b>		
Otros Proveedores	8,945,408.83	15,163,573.97
Contratistas por Servicios	0.00	666,518.42
	<b>\$ 8,945,408.83</b>	<b>\$ 15,830,092.39</b>
<b>Transferencias otorgadas por Pagar a Corto Plazo</b>		
Ayudas Sociales	0.00	430,111.58
Pensiones y Jubilaciones	39,907.76	13,366,213.00
	<b>\$ 39,907.76</b>	<b>\$ 13,796,324.58</b>
<b>Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</b>		
Impuesto Sobre la Renta Retenido	33,558,448.78	140,784,975.43
Cuotas Retenidas	5,938,561.89	11,897,272.17
Descuento Mercantil	381,212.95	443,827.91
3% Estatal	12,658,610.00	32,413,501.00
5% al millar	11,036.98	13,922.34
Impuesto al Valor Agregado Retenido	0.00	0.00
	<b>\$ 52,547,870.60</b>	<b>\$ 185,553,498.85</b>
<b>Devoluciones de la ley de Ingresos por pagar a Corto Plazo</b>		
Devoluciones de la ley de Ingresos por pagar a Corto Plazo	40,158.49	50,870.41
	<b>\$ 40,158.49</b>	<b>\$ 50,870.41</b>
<b>Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo</b>		
Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	8,184,063.40	14,188,162.09
Impuesto Al Valor Agregado Traslado No Cobrado	79,410.30	688,267.90
Impuesto Al Valor Agregado Traslado Cobrado	603,353.62	150,891.89
	<b>\$ 8,866,827.32</b>	<b>\$ 15,027,321.88</b>
<b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>\$ 81,708,850.26</b>	<b>\$ 331,242,255.10</b>

El saldo al 31 de marzo de 2026 del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, se informa de manera agrupada en una desagregación por días de antigüedad, como se muestra a continuación:

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Saldo Acumulado	DÍAS DE ANTIGÜEDAD HASTA			
		90 días	180 días	365 días	Mayor a 365 días
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 11,268,677.26	\$ 3,006,770.24	\$ 53,354.43	\$ 8,205,737.75	\$ 2,814.84
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8,945,408.83	8,460,263.92	192,271.27	248,723.64	44,150.00
Contratista por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	39,907.76	825.10	0.00	39,082.66	0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	52,547,870.60	35,579,638.24	215,215.56	15,825,859.75	927,157.05
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	40,158.49	0.00	0.00	40,158.49	0.00
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,866,827.32	3,968,473.75	502,852.10	4,150,913.41	244,588.06
<b>Totales</b>	<b>\$ 81,708,850.26</b>	<b>\$ 51,015,971.25</b>	<b>\$ 963,693.36</b>	<b>\$ 28,510,475.70</b>	<b>\$ 1,218,709.95</b>

Con oficio R.2/021-1/2026 de fecha 14 de enero de 2026, se solicita a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, la Recalendarización , de Recursos al Gasto Corriente, para el COG 42170 (Servicios Personales), COG42171 (Materiales y Suministros) y el COG 42172 (Servicios Generales) de la Fuente de Financiamiento 25119 del Subsidio federal Ramo 11 Educación Pública "U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales" por un importe de \$126,365,059.56 afectando al Programa Presupuestario E088.- Atención Educativa al Nivel Superior, con la finalidad de cumplir los objetivos y metas enmarcadas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2026.

Con oficio R.2/021-2/2026 de fecha 14 de enero de 2026, se solicita a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, Transferencia de Recursos al Gasto Corriente, para el COG 42170 (Servicios Personales), COG42171 (Materiales y Suministros) y el COG 42172 (Servicios Generales) de la Fuente de Financiamiento 25119 del Subsidio federal Ramo 11 Educación Pública "U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales" por un importe de \$29,144,135.00 afectando al Programa Presupuestario E088.- Atención Educativa al Nivel Superior, con la finalidad de cumplir los objetivos y metas enmarcadas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2026.

Con oficio R.2/021-3/2026 de fecha 14 de enero de 2026, se solicita a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, Ampliación de Recursos al Gasto Corriente, para el COG 42170 (Servicios Personales), de la Fuente de Financiamiento 25119 del Subsidio federal Ramo 11 Educación Pública "U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales" por un importe de \$23,904,894.00 afectando al Programa Presupuestario E088.- Atención Educativa al Nivel Superior, con la finalidad de cumplir los objetivos y metas enmarcadas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2026.

Con fecha 14 de enero de 2026 se solicita a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado a través del oficio R.2/021-4/2026, la Recalendarización de Recursos al Gasto Corriente, para el COG 42170 (Servicios Personales), COG 42171 (Materiales y Suministros) y COG 42172 (Servicios Generales) de la Fuente de Financiamiento 152801 de Recursos Federales Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, Participaciones" por un importe de \$206,873,391.48 afectando al Programa Presupuestario E088.- Atención Educativa al Nivel Superior, con la finalidad de cumplir los objetivos y metas enmarcadas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2026.

Con oficio R.2/021-5/2026 de fecha 14 de enero de 2026, se solicita a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, la Transferencia de Recursos al Gasto Corriente para el COG 42170 (Servicios Personales), COG 42171 (Materiales y Suministros) y COG 42172 (Servicios Generales) de la Fuente de Financiamiento 152801 de Recursos Federales Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, Participaciones" por un importe de \$18,980,373.00 afectando al Programa Presupuestario E088.- Atención Educativa al Nivel Superior, con la finalidad de cumplir los objetivos y metas enmarcadas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2026.

Con oficio R.2/021-6/2026 de fecha 14 de enero de 2026, se solicita a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, la Ampliación de Recursos al Gasto Corriente, para el COG 42170 (Servicios Personales) de la Fuente de Financiamiento 152801 del Subsidio federal de Recursos Federales Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, Participaciones" por un importe de \$71,869,899.00 afectando al Programa Presupuestario E088.- Atención Educativa al Nivel Superior, con la finalidad de cumplir los objetivos y metas enmarcadas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2026.

### Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

El saldo al 31 de marzo de 2026 del rubro de Pasivo No Circulante asciende a la cantidad de \$ 1,811,125,145.63 Integrado principalmente por la cuenta de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo, que corresponden a los recursos del Fideicomiso de Régimen del Fondo de Pensiones y Jubilaciones. Este sistema de Pensiones fue creado por recursos aportados por la propia Universidad, los trabajadores y el Gobierno Federal, para Beneficios de los propios empleados al momento de su retiro. Los recursos financieros de este Fideicomiso son de disponibilidad restringida, exclusivamente para el fin para el que fue creado, conforme se establece en el contrato respectivo.

	<u>31-Mar-26</u>	<u>31-Dic-25</u>
<b>Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo</b>		
<b>Régimen de Pensiones y Jubilaciones</b>		
Aportaciones Patronales	\$ 631,957,002.60	\$ 673,767,070.99
Aportación del Trabajador	799,542,920.05	783,864,002.09
Productos Financieros	379,625,222.98	346,749,604.66
	<b>\$ 1,811,125,145.63</b>	<b>\$ 1,804,380,677.74</b>

### Pasivos Diferidos

Al 31 de marzo de 2026, no se tiene saldo de Pasivos Diferidos.

### Provisiones

Al 31 de marzo de 2026, no se tiene saldo de Provisiones a Largo Plazo.

### Otros Pasivos a Corto Plazo

El saldo al 31 de marzo de 2026 de la cuenta de Otros Pasivos a Corto Plazo por un importe de \$ 793,255.14 representa el monto de los adeudos de la Institución, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

	31-Mar-26	31-Dic-25
<b>Otros Pasivos a Corto Plazo</b>	\$ 793,255.14	\$ 648,676.48
	<b>\$ 793,255.14</b>	<b>\$ 648,676.48</b>

El saldo al 31 de marzo de 2026 del rubro de Otros Pasivos a Corto Plazo se informa de manera agrupada, en una desagregación por días de antigüedad, como se muestra a continuación:

Otros Pasivos a Corto Plazo	Saldo Acumulado	DÍAS DE ANTIGÜEDAD HASTA			
		90 días	180 días	365 días	Mayor a 365 días
Ingreso por Clasificar	\$ 793,255.14	\$ 144,579.66	\$ 0.00	\$ 648,675.48	\$ 0.00
<b>Totales</b>	<b>\$ 793,255.14</b>	<b>\$ 144,579.66</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 648,675.48</b>	<b>\$ 0.00</b>

### Otros Pasivos a Largo Plazo

Al 31 de marzo de 2026, no se tiene saldo de Otros Pasivos a Largo Plazo.

### Pasivo Contingente

**A)** La Universidad está limitada al cálculo en base al salario integrado de sus trabajadores en transición. Por lo anterior, las cuotas del Instituto Nacional del Fondo para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) no incluyen la totalidad de los conceptos.

**B)** El nuevo sistema de pensiones y jubilaciones adoptado en 2008 comprende a los trabajadores académicos y trabajadores administrativos de confianza, los cuales representan el 77% del personal activo sometido a valuación, y no sustituye el contrato colectivo de trabajo vigente para el caso de los trabajadores académicos; en él se establecen varios tipos de pensiones, siendo las principales 2, aquellas para los trabajadores actuales no jubilados al momento de la entrada de este sistema, las cuales son pensión por jubilación al cumplir 25 años de servicio con una edad mínima que va de 55 a 65 años conforme a los años que le falten al trabajador para alcanzar los 25 años de servicio al momento de la entrada de este sistema y pensión por jubilación anticipada al tener la edad mínima de 55 a 65 años conforme a los años que le falten para cumplir los 55 años de edad al momento de entrada de este sistema siempre que se tengan al menos 15 años de servicio, de acuerdo a un porcentaje que va desde el 50% para los 15 años de servicio hasta el 100% para los 25 años de servicio, equivalente del promedio ponderado del salario tabular devengado actualizado. Los trabajadores que ingresen a la Institución dentro del nuevo sistema se pensionarán al tener al menos 60 años de edad con un mínimo de 25 años de servicio, además de otras modalidades de pensión que aplican para todos los trabajadores, incluyendo los actuales, conforme a los años de servicio.

En lo que respecta a los trabajadores administrativos sindicalizados, que forman el 23% restante del personal activo sometido a valuación, se sigue el esquema anterior conforme al contrato colectivo de trabajo vigente respectivo, en el que la Universidad se obliga a cubrir a sus trabajadores que alcancen 25 años de servicios, o bien al cumplir 55 años de edad con al menos 15 años de servicios, una pensión por jubilación de conformidad con una tabla progresiva de porcentajes que va desde el 50% hasta el equivalente al 100% del último sueldo devengado, según su antigüedad, independientemente de una prima de antigüedad y otras prestaciones al momento del retiro establecidas en los contratos respectivos. En el caso de las pensiones, éstas serán incrementadas en la misma proporción en que se acuerden aumentos salariales a las categorías correspondientes de los trabajadores en activo.

El importe neto del saldo del fondo de pensiones y jubilaciones creado para esta contingencia al periodo que se reporta se presenta como Beneficios al Retiro de Empleados por \$1,811,125,145.63

Con fecha 18 de julio de 2022 se llevó a cabo la última valuación actuarial, a fin de actualizar los datos con corte al 31 de diciembre de 2021, por lo que de acuerdo a los resultados entregados por la empresa que la realizó, los informes de la reforma al sistema de pensiones de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco generan una importante disminución en los flujos de egresos, disminuyendo así los déficits actuariales, aunque el fondo de pensiones requerirá de aportaciones adicionales para ser viable financieramente.

Algunos de los datos más relevantes de la valuación actuarial del personal, considerando una tasa real de rendimiento anual del 2.0%, son:

El número de trabajadores con derecho a pensión de Jubilación o Vejez es de 512 personas, lo que representa el 61.39% del número total de pensionados existentes al 31 de diciembre de 2021 y el 38.61% del número de trabajadores activos.

Se estima que el período de suficiencia del fondo de pensiones (período durante el cual los gastos se podrán cubrir con recursos propios) abarque hasta el año 2029.

El análisis efectuado permite concluir, en su conjunto, que:

La Prima Media General requerida como porcentaje de la nómina de cotización para hacer frente a las prestaciones, adicional a las aportaciones de los pensionados y de las extraordinarias realizadas por la universidad, debería ser de al menos 67.76% de la nómina de cotización del personal activo.

El Valor Presente de Obligaciones para la generación actual de activos, pensionados y nuevas generaciones es el siguiente:

Personal	Monto
Pensiones en Curso de Pago	3,723,825,139.72
Generación Actual	12,526,942,607.09
Nuevas Generaciones	15,792,231,326.51
<b>Total</b>	<b>32,042,999,073.32</b>

El déficit Actuarial de la generación actual de trabajadores y pensionados asciende a \$12,605,181,855.21 y de generaciones futuras \$9,262,449,397.54 dando un total de \$21,867,631,252.75

Dado lo anterior, el no tomar medidas correctivas condena a la Institución a una descapitalización, pues el monto de los egresos por concepto de pensiones seguirá creciendo hasta alcanzar niveles económicamente inaceptables, poniendo en peligro la seguridad económica de los actuales y futuros pensionados e incluso la fuente de trabajo que da origen al sistema de pensiones.

Es necesario recordar que independientemente de la reforma, los pasivos tanto del personal actualmente pensionado como del personal activo son ineludibles, por lo que es recomendable buscar medidas adicionales que ayuden a la universidad a contener costos y presupuestar de manera clara los subsidios requeridos para evitar poner en peligro la seguridad económica de los actuales y futuros pensionados.

Debido al incremento en los salarios mínimos que se han venido suscitando y que se espera que estos continúen creciendo en los próximos años, se recomienda analizar la posibilidad de establecer la pensión mínima garantizada de las pensiones por jubilación del personal de cuentas individuales en veces la Unidad de Medida y Actualización.

C) Existen diversos juicios y litigios en los que se involucra a la Universidad como parte actora, los cuales al 30 de noviembre de 2025 ascienden a la cantidad de \$8,850,364.17 correspondientes a la parte estimada, así como a varios juicios no cuantificados y como parte demandada por una cantidad aproximada de \$ 112,472,841.95 debido a que estos asuntos en su mayoría se encuentran en proceso de resolución judicial, se desconoce el monto que pudiera representar un quebranto patrimonial para la Institución en caso de resoluciones desfavorables. Dichos importes se registran en cuentas de orden.

A través del Buzón Tributario y mediante oficio 199-03-01-00-00-2019-1445, de fecha 27 de septiembre de 2019, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer el crédito fiscal por la cantidad de \$630,580,391.86, como resultado de la revisión de gabinete practicado por la Administración General de Hidrocarburos por las operaciones del ejercicio 2014 derivado de los contratos celebrados entre la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y Pemex Exploración y Producción.

De acuerdo con el último informe enviado por el Despacho Jurídico encargado de representar a la Universidad ante las Instancias Legales correspondientes, el importe de dicho crédito al 31 de marzo de 2026 es por la cantidad de **\$903,528,866.21** considerando actualizaciones y recargos, en caso de no obtener una sentencia favorable en el Juicio Contencioso Administrativo con número de expediente 238/20-20-01-6.

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### Patrimonio Contribuido

##### Principales criterios y políticas aplicadas a los movimientos en el Patrimonio: IVA Traslado e IVA Acreditable.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en su carácter de Institución Pública de Enseñanza Superior, realiza diversas actividades de investigación y desarrollo de proyectos para otras entidades públicas y privadas bajo contratos suscritos con las mismas. Dichas actividades en los términos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado constituyen prestaciones de servicios gravadas por la misma, por lo que la Institución, bajo los supuestos del Artículo 5º fracción V de dicho ordenamiento, debe acreditar en su totalidad o en la proporción que corresponda, el impuesto que le fue trasladado en el pago de los actos o actividades de terceros que utiliza para realizar los afectos a este impuesto.

En virtud de que el efecto de realizar el acreditamiento antes mencionado puede arrojar una diferencia a favor o a cargo de la Institución, la cual por su origen y naturaleza no satisface las disposiciones de las normas de contabilidad gubernamental emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para afectar sus ingresos o gastos, la política que se adoptó es realizar ajustes directamente al patrimonio en forma mensual, aumentándolo o disminuyéndolo según resulte el efecto correspondiente.

En consecuencia, la posición resultante entre el impuesto de sus ingresos gravados y la proporción acreditable del impuesto que le fue trasladado es reconocida mensualmente como un ajuste a su patrimonio.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de enero de 2026 por un monto de \$-2,980,773.99 se deben a registros y cancelaciones por conceptos: por reintegros de capital e intereses de Recursos no ejercidos de los Subsidios Ordinarios Federales, Estatales y los Extraordinarios (Incremento Salarial) del ejercicio 2025 y del PRODEP S47, provisiones de sueldos pagados de más de los meses de noviembre y diciembre de 2025, así como a reclasificaciones de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de febrero de 2026 por un monto de \$206,153.09 se deben a registros y cancelaciones por conceptos: sueldos pagados de más, deuda por incumplimiento de beca, factura por traer datos errores y ya no procedió su pago, factura del convenio SECIHTI no ejercido, así como a registro de reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de marzo de 2026 por un monto de \$ 110,833.35 se deben a registros y cancelaciones por conceptos: sueldos pagados de más, facturas que ya no procedió su pago, así como a registro de reclasificación de bienes.

<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto</b>	<b>31-Mar-26</b>	<b>31-Dic-25</b>
<b><u>Aportaciones</u></b>		
Donación de Bienes Muebles	\$ 0.00	\$ 0.00
Reclasificación de activos biológicos por cambio de edad	9,900.00	85,682.60
Nacencias de activos biológicos	33,966.67	0.00
Alta de Activos Biológicos por Donaciones	0.00	0.00
Baja de activos biológicos por ventas	- 14,200.00	0.00
Baja de activos biológicos por mortandad	-1,500.00	0.00
Baja de activos biológicos por reclasificación	- 37,313.04	- 64,165.20
Baja de activos biológicos por robo o extravío	0.00	-3,500.00
Baja de activos biológicos por donación	0.00	0.00
Traspaso de las Aportaciones del mes anterior	92,123.30	-143,000.33
<b>Total de Aportaciones</b>	<b>\$ 82,976.93</b>	<b>\$ -124,982.93</b>
<b><u>Donaciones de Capital</u></b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b><u>Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</u></b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto</b>	<b>\$ 82,976.93</b>	<b>\$ -124,982.93</b>
<b>Patrimonio Generado</b>		
	<b>31-Mar-26</b>	<b>31-Dic-25</b>
<b><u>Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)</u></b>	<b>\$ 418,893,954.32</b>	<b>\$ -53,984,332.78</b>
<b><u>Resultados de Ejercicios Anteriores</u></b>	<b>-53,984,332.78</b>	<b>-49,373,630.54</b>
<b><u>Revalúos</u></b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b><u>Reservas</u></b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b><u>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</u></b>	<b>\$ -2,663,787.55</b>	<b>-7,387,081.38</b>

	<u>31-Mar-26</u>	<u>31-Dic-25</u>
Los cargos se deben a los registros de provisiones y cancelaciones de registros por conceptos: reintegro de capital y rendimientos de los recursos federales, estatales y extraordinarios del año 2025 no ejercidos, sueldos pagados de mas, así como de reclasificación de bienes.	-7,402,104.65	- 3,021,159.92
Los abonos a esta cuenta se deben a los registros de provisiones y cancelaciones de registros por los siguientes conceptos: por sueldos pagados de más, reclasificación de fondos, así como a registro de reclasificación de bienes.	4,421,330.66	4,072,408.04
Los cargos se deben a los registros de provisiones y cancelaciones de registros por conceptos: factura del convenio SECIHTI no ejercido, así como de reclasificación de bienes.	-842,190.64	0.00
Los abonos a esta cuenta se deben a los registros de provisiones y cancelaciones de registros por los siguientes conceptos: por sueldos pagados de más, deuda por incumplimiento de beca, factura por traer datos errores y ya no procedió su pago, así como a registro de reclasificación de bienes.	1,048,343.73	0.00
Los cargos se deben a los registros de provisiones y cancelaciones de registros por conceptos de reclasificación de bienes.	-916,605.33	
Los abonos a esta cuenta se deben a los registros de provisiones y cancelaciones de registros por los siguientes conceptos: por sueldos pagados de más, facturas por no procedió su pago, así como a registro de reclasificación de bienes.	1,027,438.68	
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto</b>	<u><u>\$ 416,230,166.77</u></u>	<u><u>\$ -61,371,414.16</u></u>

#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

**Efectivo y equivalentes.** Este apartado se encuentra desagregado de la siguiente manera: a) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes como se muestra en el siguiente cuadro; b) La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, no realizó adquisiciones mediante subsidios de capital del sector central; c) Conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios que se ilustran en el segundo cuadro, se estableció a través del Método Indirecto el cual se parte del resultado del ejercicio (ahorro o desahorro), cifra que se corrige posteriormente por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) de cobros y pagos pasados o futuros, así como de las partidas de ingresos o gastos asociados con flujo de efectivo de inversión o financiero, de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP-2).

Concepto	<u>31-Mar-26</u>	<u>31-Dic-25</u>
Efectivo	\$ 0.00	\$ 0.00
Bancos/Tesorería	644,908,330.07	464,720,581.01
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<u><u>\$ 644,908,330.07</u></u>	<u><u>\$ 464,720,581.01</u></u>

**Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.**

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas			
Concepto	28-Feb-26	31-Dic-25	
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>\$ 229,985.31</b>	<b>\$ 13,783,057.44</b>	
Terrenos	\$ 0.00	\$ 0.00	
Viviendas	0.00	0.00	
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00	
Infraestructura	0.00	0.00	
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	229,985.31	13,783,057.44	
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00	
<b>Bienes Muebles</b>	<b>\$ 5,462,474.68</b>	<b>\$ 26,827,775.31</b>	
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 1,481,984.77	\$ 6,752,932.46	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,278,973.01	8,416,801.23	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	620,606.66	3,995,928.88	
Vehículos y Equipo de Transporte	1,795,000.00	5,406,028.00	
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	285,910.24	2,256,084.74	
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00	
Activos Biológicos	0.00	0.00	
<b>Otras Inversiones</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>Total</b>	<b>\$ 5,692,459.99</b>	<b>\$ 40,610,832.75</b>	

**Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)**

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS			
Concepto	31-Mar-26	31-Dic-25	
<b>Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>\$ 418,893,954.32</b>	<b>\$ -53,984,332.78</b>	
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	<b>\$ 12,161,232.09</b>	<b>\$ 46,886,898.68</b>	
Depreciación	\$ 12,161,227.78	\$ 46,886,740.77	
Amortización	0.00	0.00	
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00	
Incremento en inversiones producido por revaluación	(0.00)	(0.00)	
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	(0.00)	(0.00)	
Incremento en cuentas por cobrar	(0.00)	(0.00)	
Disminución de Inventarios	0.00	0.01	

**CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS**


Concepto	31-Mar-26	31-Dic-25
Otros Gastos	4.31	157.90
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>\$ 418,893,954.32</b>	<b>\$ -53,984,332.78</b>

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

La vinculación del Estado de Actividades y el ejercicio del presupuesto tanto de ingresos como de egresos se hacen en el momento contable del devengado, por lo que resulta conveniente utilizar este momento contable para llevar a cabo la conciliación entre los conceptos contables y presupuestarios; porque existen ingresos y gastos que no afectan al presupuesto o inversiones que no afectan las cuentas del estado de actividades.

**a) Ingresos**

 UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026 (Cifras en pesos)	
Concepto	31-Marzo-2026
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>1,033,745,253.23</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>1,895,814.66</b>
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,895,814.66
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>1,035,641,067.89</b>



**b) Egresos**

El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), homologado a la Matriz de Conversión donde se relaciona el Clasificador por Objeto del Gasto con el Plan de Cuenta.

En el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) y Estado de Actividades muestra el capítulo de Servicios Personales.

De igual forma en el Estado de Actividades se encuentra el concepto Materiales y Suministros, y comparado con el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), aparece el mismo concepto, solo que revisando la Matriz de Conversión, en específico a este capítulo 2000 la relación entre el Plan de Cuenta incluye tanto las cuenta contables del Estado de Situación Financiera así como de las cuentas del Estado de Actividades, es justo en este capítulo en donde puede existir diferencia entre un formato y otro, debido a que algunas compras se pueden llevar a la cuenta del Activo Circulante, como son Almacén o se registren en la cuenta del Gastos: Materiales y Suministros, dicho concepto corresponde al Estado de Actividades, independientemente que se registra en cualquier plan de cuentas, en ese momento se realizan simultáneamente los procesos presupuestal y contable; cabe hacer mención que cuando se registra a una cuenta de Almacén, las salidas de los artículos no afectan presupuesto de egresos, solo movimientos contables al gasto y abono a la cuenta de almacén porque al momento de efectuar la compra se registra a la cuenta del activo "almacén" y simultáneamente al presupuesto de egresos.

Capítulo	Nombre	Enero a Marzo de 2026		Diferencia
		Presupuestal	Financiera	
1000	Servicios Personales	457,240,045.22	457,240,045.22	0.00
2000	Materiales y Suministro	51,218,421.18	62,021,113.98	-10,802,692.79
3000	Servicios Generales	52,733,914.80	52,733,914.80	0.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	32,590,807.48	32,590,807.48	0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,334,540.88	0.00	6,334,540.88
6000	Inversión Pública	229,985.31	0.00	229,985.31
9000	Deuda Publica	0.00	0.00	0.00

Como se puede apreciar en la tabla, en lo que respecta al *capítulo 2000* hay una diferencia \$10,802,692.79 corresponden a compras de medicamentos por un importe de \$6,460,515.10 registrado en la cuenta de Almacén, que forma parte del Estado de Situación Financiera y no a la cuenta del Estados de Actividades, pero sí afecta el Presupuesto de Egresos ya que se está ejerciendo el recurso.

Menos las salidas de inventarios de mercancías y de medicamentos de almacén por \$17,263,207.89 que ya no afecta el presupuesto de egreso porque solo se registra los movimientos a la cuentas del gasto de Materiales y Suministros ya que cuando se efectuó la compra en su momento se realizó la afectación presupuestal, por consecuencia es sin afectación presupuestaria las salidas del inventario y almacén, tal como se muestra en la siguiente cedula: se anexa el plan de cuenta en las cuales fueron registradas.

**Capítulo 2000 con afectación presupuestaria**

Plan de Cuentas	Nombre	Concepto	Enero a Marzo de 2026
11514	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	Compra de Medicamentos para el Almacén	6,460,515.10

**SUMA**

**6,460,515.10**

**Capítulo 2000 sin afectación presupuestaria**

Plan de Cuentas	Nombre	Concepto	Enero a Marzo de 2026
51238	Mercancías para su Comercialización	Salida del Inventario de Mercancías	-
51253	Medicinas y Productos Farmacéuticos	Salida de Medicamentos del Almacén	17,263,207.89

**SUMA**

**17,263,207.89**

<b>Capítulo 2000</b>	<b>-</b>	<b>10,802,692.79</b>
----------------------	----------	----------------------

Otras de las diferencias se encuentran en el capítulo de *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Capítulo 5000)* e *Inversión Pública (Capítulo 6000)*, ya que están registradas en cuentas que forman parte del Estado de Situación Financieras y no en el Estado de Actividades, pero si es con afectación presupuestaria, por consecuencia se visualiza en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto. Se anexa el plan de cuenta en donde se efectuó el registro contable.

**Capítulo 5000 con afectación presupuestaria**

Plan de Cuentas	Nombre	Enero a Marzo de 2026
1231	Terrenos	-
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	1,513,984.77
1242	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,278,973.01
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	791,729.86
1244	Equipo de Transporte	1,795,000.00
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	954,853.24
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-
1251	Software	-
<b>Suma</b>		<b>6,334,540.88</b>

**Capítulo 6000 con afectación presupuestaria**

Plan de Cuentas	Nombre	Enero a Marzo de 2026
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	229,985.31
<b>Suma</b>		<b>229,985.31</b>



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO  
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026  
(Cifras en pesos)

Conceptos	31-Marzo-2026
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>600,347,714.87</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>13,025,041.29</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	6,460,515.10
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	1,513,984.77
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,278,973.01
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	791,729.86
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	1,795,000.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	954,853.24
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.1 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	229,985.31
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>29,424,439.98</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	12,161,227.78
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Otros Gastos	4.31
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0.00
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	17,263,207.89
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>616,747,113.57</b>

## c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### Cuentas de Orden Contables

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesario con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Los saldos de las cuentas de orden contables están integrados entre otros por libros y Obras literarias Publicadas, entregadas a la Universidad en consignación para su distribución y venta, por diferentes editoriales e instituciones culturales, mediante convenios de distribución y contratos de consignación mercantil; así como por aquellos litigios en los que la Universidad es parte actora o demandada, los cuales se detallan a continuación:

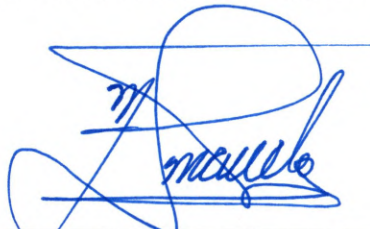
	<u>31-Mar-26</u>		<u>31-Dic-25</u>
<b>Mercancías en Consignación</b>			
Mercancías en Consignación librería Facultad de Ciencias (UNAM))	\$ 29,303.00	\$	29,303.00
Mercancías en Consignación librería Fondo de Cultura Económica	38,789.00		38,789.00
	<b>\$ 68,092.00</b>	\$	<b>68,092.00</b>
<b>Juicios Promovidos por la Universidad</b>			
Juicios Civiles	\$ 0.00	\$	0.00
Averiguaciones Previas	8,850,364.17		8,850,364.17
Mercantiles	4,484,578.13		4,484,578.13
	<b>\$ 13,334,942.30</b>	\$	<b>13,334,942.30</b>
<b>Demandas Recibidas por la Universidad</b>			
Juicios Laborales	\$ 112,472,841.95	\$	112,472,841.95
Juicios Contenciosos Administrativos Recibidos	0.00		0.00
	<b>\$ 112,472,841.95</b>	\$	<b>112,472,841.95</b>
<b>Crédito Fiscal Determinado por el SAT</b>			
Crédito Fiscal Impuesto Sobre La Renta (ISR)	\$ 181,646,669.20	\$	181,646,669.20
Actualización del Crédito Fiscal Impuesto (ISR)	115,509,883.50		112,087,497.95
Recargo del Crédito Fiscal ISR	228,751,114.27		226,116,561.88
Multas del Crédito Fiscal ISR	98,844,460.84		98,844,460.84
Actualización de Multas del Crédito Fiscal	37,648,727.02		36,076,719.57
Crédito Fiscal Impuesto al Valor Agregado (IVA)	64,933,828.00		64,933,828.00
Actualización del Crédito Fiscal Impuesto (IVA)	45,262,318.48		43,993,177.02
Recargo del Crédito Fiscal IVA	81,615,355.30		80,675,382.05
Multas del Crédito Fiscal IVA	35,713,605.04		35,713,605.04
Actualización de Multas	13,602,904.56		13,034,920.75
	<b>\$ 903,528,866.21</b>	\$	<b>893,122,822.30</b>
<b>Régimen de Pensiones</b>			
Reglamento del Régimen de Pensiones	\$ 85,250,147.54	\$	85,250,147.54
Valuación Actuarial Régimen de Pensiones	32,042,999,073.32		32,042,999,073.32
	<b>\$ 32,128,249,220.86</b>	\$	<b>32,128,249,220.86</b>

**Cuentas de Orden Presupuestario**

<b>Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos</b>	
<b>Concepto</b>	<b>31-Mar-26</b>
Ley de Ingresos Estimada	2,810,291,781.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	2,100,693,270.91
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	324,146,743.14
Ley de Ingresos Devengada	1,033,745,253.23
Ley de Ingresos Recaudada	1,012,741,959.86

<b>Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos</b>	
<b>Concepto</b>	<b>31-Mar-26</b>
Presupuesto de Egresos Aprobado	2,810,291,781.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	558,929,412.32
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	215,582,214.91
Presupuesto de Egresos Comprometido	2,466,944,583.59
Presupuesto de Egresos Devengado	600,347,714.87
Presupuesto de Egresos Ejercido	562,063,319.27
Presupuesto de Egresos Pagado	562,063,319.27

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



**MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ**  
**SECRETARIO DE FINANZAS**





**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026**  
**(Cifras en Pesos)**

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	1,759,908.07	1,759,908.07	1,759,908.07	1,759,908.07	1,759,908.07
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	225,556,042.07	225,556,042.07	46,572,345.16	46,097,895.16	46,097,895.16
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,810,291,781.00	96,830,793.00	2,907,122,574.00	985,413,000.00	984,507,000.00	-1,825,784,781.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>2,810,291,781.00</b>	<b>324,146,743.14</b>	<b>3,134,438,524.14</b>	<b>1,033,745,253.23</b>	<b>1,032,364,803.23</b>	<b>-1,777,926,977.77</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos <sup>1</sup>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos <sup>2</sup>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Públicas del Estado</b>	<b>2,810,291,781.00</b>	<b>324,146,743.14</b>	<b>3,134,438,524.14</b>	<b>1,033,745,253.23</b>	<b>1,032,364,803.23</b>	<b>-1,777,926,977.77</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	1,759,908.07	1,759,908.07	1,759,908.07	1,759,908.07	1,759,908.07
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos <sup>3</sup>	0.00	225,556,042.07	225,556,042.07	46,572,345.16	46,097,895.16	46,097,895.16
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,810,291,781.00	96,830,793.00	2,907,122,574.00	985,413,000.00	984,507,000.00	-1,825,784,781.00
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>2,810,291,781.00</b>	<b>324,146,743.14</b>	<b>3,134,438,524.14</b>	<b>1,033,745,253.23</b>	<b>1,032,364,803.23</b>	<b>-1,777,926,977.77</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		

<sup>1</sup> Incluye intereses que generan las cuentas bancarias del Poder Ejecutivo de la Federación, de las Entidades Federativas, así como de los Municipios.

<sup>2</sup> Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

<sup>3</sup> Otros Ingresos se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y Paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

\_\_\_\_\_  
**LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO**  
**RECTOR**

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas son verdaderamente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



**SECRETARÍA**  
**DE FINANZAS**

\_\_\_\_\_  
**MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ**  
**SECRETARIO DE FINANZAS**



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026**  
 (Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>Servicios Personales</b>	<b>2,163,004,960.00</b>	<b>23,206,372.33</b>	<b>2,186,211,332.33</b>	<b>457,240,045.22</b>	<b>425,516,862.64</b>	<b>1,728,971,287.11</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,163,004,960.00	-1,163,972,183.30	999,032,776.70	157,955,982.89	138,273,649.61	841,076,793.81
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	210,703,491.61	210,703,491.61	55,922,917.40	53,917,657.78	154,780,574.21
Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	479,260,533.37	479,260,533.37	121,948,307.09	113,436,869.75	357,312,226.28
Seguridad Social	0.00	167,417,136.56	167,417,136.56	35,663,377.36	35,663,377.36	131,753,759.20
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	240,322,467.18	240,322,467.18	62,453,926.92	62,143,141.66	177,868,540.26
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	89,474,926.91	89,474,926.91	23,295,533.56	22,082,166.48	66,179,393.35
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>253,929,218.00</b>	<b>16,128,641.45</b>	<b>270,057,859.45</b>	<b>51,218,421.18</b>	<b>51,140,651.00</b>	<b>218,839,438.27</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	253,929,218.00	-29,272,799.68	224,656,418.32	8,843,750.76	8,843,750.76	215,812,667.56
Alimentos y Utensilios	0.00	3,212,556.78	3,212,556.78	2,173,898.13	2,167,249.25	1,038,658.65
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	678,096.00	678,096.00	655,752.86	655,752.86	22,343.14
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	13,180,609.30	13,180,609.30	12,395,061.79	12,395,061.79	785,547.51
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	8,162,146.59	8,162,146.59	7,592,609.66	7,569,517.62	569,536.93
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00	3,471,727.54	3,471,727.54	3,390,981.78	3,385,422.74	80,745.76
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	9,506,184.83	9,506,184.83	9,325,335.23	9,315,225.83	180,849.60
Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	7,190,120.09	7,190,120.09	6,841,030.97	6,808,670.15	349,089.12
<b>Servicios Generales</b>	<b>393,357,603.00</b>	<b>22,073,713.14</b>	<b>415,431,316.14</b>	<b>52,733,914.80</b>	<b>47,521,826.07</b>	<b>362,697,401.34</b>
Servicios Básicos	329,813,603.00	-40,109,518.03	289,704,084.97	7,541,979.56	7,541,979.56	282,162,105.41
Servicios de Arrendamiento	0.00	8,107,434.44	8,107,434.44	2,006,507.18	1,487,139.86	6,100,927.26
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0.00	21,775,109.90	21,775,109.90	16,519,504.30	11,889,014.35	5,255,605.60
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	4,594,157.00	4,594,157.00	1,571,494.88	1,554,923.57	3,022,662.12
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00	14,848,825.55	14,848,825.55	12,855,817.39	12,838,980.24	1,993,008.16
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	0.00	114,249.12	114,249.12	38,083.02	36,441.51	76,166.10
Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	2,547,579.95	2,547,579.95	385,866.64	358,704.64	2,161,713.31
Servicios Oficiales	0.00	4,620,784.11	4,620,784.11	4,014,630.08	4,014,610.59	606,154.03
Otros Servicios Generales	63,544,000.00	5,575,091.10	69,119,091.10	7,800,031.75	7,800,031.75	61,319,059.35
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0.00</b>	<b>119,514,187.71</b>	<b>119,514,187.71</b>	<b>32,590,807.48</b>	<b>32,191,519.57</b>	<b>86,923,380.23</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	352,000.02	352,000.02	92,066.00	85,366.00	259,934.02
Ayudas Sociales	0.00	18,592,686.78	18,592,686.78	5,794,916.44	5,495,670.81	12,797,770.34
Pensiones y Jubilaciones	0.00	100,569,500.91	100,569,500.91	26,703,825.04	26,610,482.76	73,865,675.87
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>0.00</b>	<b>25,358,224.16</b>	<b>25,358,224.16</b>	<b>6,334,540.88</b>	<b>5,462,474.68</b>	<b>19,023,683.28</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	2,049,673.97	2,049,673.97	1,513,984.77	1,481,984.77	535,689.20
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	1,323,973.36	1,323,973.36	1,278,973.01	1,278,973.01	45,000.35
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	18,212,222.59	18,212,222.59	791,729.86	620,606.66	17,420,492.73
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	1,895,000.00	1,895,000.00	1,795,000.00	1,795,000.00	100,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	1,877,354.24	1,877,354.24	954,853.24	285,910.24	922,501.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

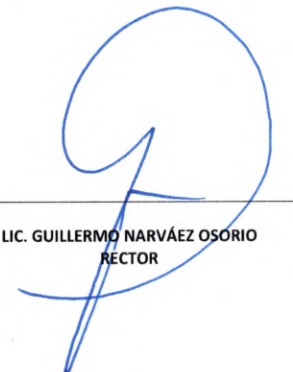


**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026**  
 (Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>Inversión Pública</b>	0.00	9,301,076.12	9,301,076.12	229,985.31	229,985.31	9,071,090.81
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	9,301,076.12	9,301,076.12	229,985.31	229,985.31	9,071,090.81
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Deuda Pública</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Egreso</b>	<b>2,810,291,781.00</b>	<b>215,582,214.91</b>	<b>3,025,873,995.91</b>	<b>600,347,714.87</b>	<b>562,063,319.27</b>	<b>2,425,526,281.03</b>

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

  
 LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO  
 RECTOR

**UJAT**  
  
 SECRETARIA  
 DE FINANZAS

  
 MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ  
 SECRETARIO DE FINANZAS



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
A. PATRONATO	0.00	1,360,703.31	1,360,703.31	170,042.21	157,553.69	1,190,661.10
B. RECTORIA	0.00	13,490,562.70	13,490,562.70	4,214,441.66	4,016,903.52	9,276,121.04
C. OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	0.00	8,218,286.05	8,218,286.05	1,886,384.18	1,746,082.71	6,331,901.87
D. DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACION INSTITUCIONAL	0.00	8,359,070.34	8,359,070.34	1,913,382.67	1,792,236.51	6,445,687.67
E. DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION E INNOVACION	0.00	52,957,508.99	52,957,508.99	8,075,631.87	7,401,954.21	44,881,877.12
F. CONTRALORIA GENERAL	0.00	10,234,163.44	10,234,163.44	2,348,744.41	2,183,551.84	7,885,419.03
G. UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. SECRETARIA DE SERVICIOS ACADEMICOS	0.00	183,960,889.75	183,960,889.75	48,123,815.05	44,884,563.39	135,837,074.70
J. SECRETARIA DE INVESTIGACION, POSGRADO Y VINCULACION	0.00	25,468,301.48	25,468,301.48	6,155,011.10	5,781,126.15	19,313,290.38
K. SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	618,950,715.99	618,950,715.99	190,316,607.73	182,015,221.96	428,634,108.26
L. SECRETARIA DE FINANZAS	2,810,291,781.00	-2,219,020,707.32	591,271,073.68	12,078,774.54	11,594,410.04	579,192,299.14
M. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	0.00	87,903,452.49	87,903,452.49	22,809,743.17	21,173,784.53	65,093,709.32
N. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS BASICAS	0.00	93,368,048.35	93,368,048.35	25,048,771.51	23,104,258.78	68,319,276.84
O. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	0.00	108,541,997.86	108,541,997.86	27,170,713.57	24,925,110.42	81,371,284.29
P. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	0.00	176,966,811.01	176,966,811.01	50,265,346.72	46,896,856.90	126,701,464.29
Q. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	0.00	444,102,829.24	444,102,829.24	39,680,793.38	36,564,437.44	404,422,035.86
R. DIVISION ACADEMICA DE EDUCACION Y ARTES	0.00	118,809,696.21	118,809,696.21	31,127,689.31	28,492,389.53	87,682,006.90
S. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	0.00	99,156,861.49	99,156,861.49	24,457,390.39	22,558,117.73	74,699,471.10
T. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0.00	73,243,087.13	73,243,087.13	17,231,669.55	15,714,577.12	56,011,417.58
U. DIVISION ACADEMICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	0.00	112,150,220.88	112,150,220.88	30,159,444.05	27,580,542.74	81,990,776.83
V. DIVISION ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LOS RIOS	0.00	62,727,580.23	62,727,580.23	16,041,398.10	14,771,700.75	46,686,182.13
W. DIVISION ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE COMALCALCO	0.00	59,178,467.91	59,178,467.91	19,150,930.96	17,957,604.76	40,027,536.95
X. DIVISION ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE JALPA DE MENDEZ	0.00	42,294,057.56	42,294,057.56	10,874,903.97	10,077,277.84	31,419,153.59
Z. DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	0.00	18,232,842.48	18,232,842.48	4,741,353.78	4,511,462.59	13,491,488.70
AA. DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	0.00	9,092,474.79	9,092,474.79	5,084,382.17	5,015,749.30	4,008,092.62
AB. DIRECCIÓN DE ARCHIVO	0.00	4,081,063.05	4,081,063.05	772,122.26	726,008.00	3,308,940.79
AC. UNIDAD DE TRANSPARENCIA	0.00	1,753,229.50	1,753,229.50	448,226.56	419,836.82	1,305,002.94
<b>Total del Egreso</b>	<b>2,810,291,781.00</b>	<b>215,582,214.91</b>	<b>3,025,873,995.91</b>	<b>600,347,714.87</b>	<b>562,063,319.27</b>	<b>2,425,526,281.03</b>

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO  
RECTOR

**U J A T**  
  
**SECRETARIA  
DE FINANZAS**

MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ  
SECRETARIO DE FINANZAS

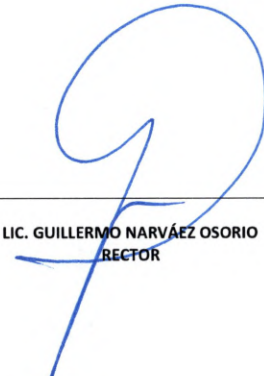


UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Órganos Autónomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Egreso</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



\_\_\_\_\_  
LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO  
RECTOR

UJAT  
  
SECRETARIA  
DE FINANZAS



\_\_\_\_\_  
MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ  
SECRETARIO DE FINANZAS



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieras	2,810,291,781.00	215,582,214.91	3,025,873,995.91	600,347,714.87	562,063,319.27	2,425,526,281.03
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paramunicipales (en sus diferentes clasificaciones)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Egreso</b>	<b>2,810,291,781.00</b>	<b>215,582,214.91</b>	<b>3,025,873,995.91</b>	<b>600,347,714.87</b>	<b>562,063,319.27</b>	<b>2,425,526,281.03</b>

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO  
RECTOR

UJAT  
  
SECRETARIA  
DE FINANZAS



MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ  
SECRETARIO DE FINANZAS

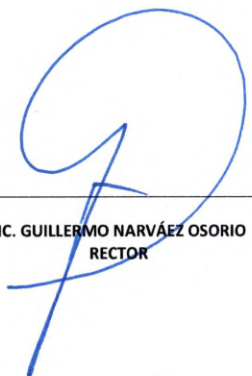


UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gasto Corriente	2,810,291,781.00	80,353,413.72	2,890,645,194.72	567,079,363.64	529,760,376.52	2,323,565,831.07
Gasto de Capital	0.00	34,659,300.28	34,659,300.28	6,564,526.19	5,692,459.99	28,094,774.09
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	100,569,500.91	100,569,500.91	26,703,825.04	26,610,482.76	73,865,675.87
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Egreso</b>	<b>2,810,291,781.00</b>	<b>215,582,214.91</b>	<b>3,025,873,995.91</b>	<b>600,347,714.87</b>	<b>562,063,319.27</b>	<b>2,425,526,281.03</b>

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

  
LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO  
RECTOR

U J A T  
  
SECRETARIA  
DE FINANZAS

  
MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ  
SECRETARIO DE FINANZAS



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>Gobierno</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Desarrollo Social</b>	<b>2,810,291,781.00</b>	<b>215,582,214.91</b>	<b>3,025,873,995.91</b>	<b>600,347,714.87</b>	<b>562,063,319.27</b>	<b>2,425,526,281.03</b>
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	2,810,291,781.00	215,582,214.91	3,025,873,995.91	600,347,714.87	562,063,319.27	2,425,526,281.03
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Egreso</b>	<b>2,810,291,781.00</b>	<b>215,582,214.91</b>	<b>3,025,873,995.91</b>	<b>600,347,714.87</b>	<b>562,063,319.27</b>	<b>2,425,526,281.03</b>

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO  
RECTOR

**UJAT**  
  
**SECRETARÍA  
DE FINANZAS**

MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ  
SECRETARIO DE FINANZAS



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO  
ENDEUDAMIENTO NETO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026  
(Cifras en Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
<b>Créditos Bancarios</b>			
La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco no cuenta con Créditos Bancarios	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
<b>Total Créditos Bancarios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco no cuenta con Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

  
LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO  
RECTOR

U J A T  
  
SECRETARÍA  
DE FINANZAS

  
MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ  
SECRETARIO DE FINANZAS



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>Programas</b>						
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Subsidios sujetos a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios sujetos a Lineamientos de Operación.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Bienes, Servicios e Infraestructura Pública</b>	<b>2,810,291,781.00</b>	<b>215,582,214.91</b>	<b>3,025,873,995.91</b>	<b>600,347,714.87</b>	<b>562,063,319.27</b>	<b>2,425,526,281.03</b>
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prestación de Servicios Públicos	2,810,291,781.00	215,582,214.91	3,025,873,995.91	600,347,714.87	562,063,319.27	2,425,526,281.03
Proyectos de Inversión en Infraestructura y Obra Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Desempeño de las Funciones de Gobierno</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Funciones de las Fuerzas Armadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fomento, Promoción y Servicios para el Desarrollo Económico y Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Atención a desastres por eventos naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Articulación, coordinación e instrumentación de políticas públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Investigación y desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de protección y conservación ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Administrativos y de Apoyo a la Gestión Presupuestaria</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Apoyo para el desarrollo de las funciones de gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo al buen gobierno y mejoramiento de la gestión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones y reasignaciones presupuestarias específicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Compromisos, cumplimiento de Obligaciones y otras Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Egreso</b>	<b>2,810,291,781.00</b>	<b>215,582,214.91</b>	<b>3,025,873,995.91</b>	<b>600,347,714.87</b>	<b>562,063,319.27</b>	<b>2,425,526,281.03</b>

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO  
RECTOR

**U J A T**  
  
**SECRETARIA  
DE FINANZAS**

MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ  
SECRETARIO DE FINANZAS

## PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, con corte al 31 de marzo de 2026, ha logrado contar con espacios adecuados y de confort a través de la atención integral en diversas áreas. Durante el periodo a reportar, las actividades de infraestructura y mejora realizadas son las siguientes:

Con el objetivo de mejorar diversos espacios y garantizar que las instalaciones cumplan con las necesidades de alumnos, profesores y personal administrativo, en enero de 2026 concluyó el mantenimiento integral del Edificio "H" y el Herbario de la División Académica de Ciencias Biológicas. En el Edificio "H", los trabajos incluyeron el desmantelamiento y renovación de luminarias, contactos y cancelería, así como la construcción de una bodega y mesas de concreto con cubiertas de acero inoxidable para laboratorios. Por su parte, en el Herbario se realizaron trabajos de fachadas con placas de durock, aplicación de pasta, pintura y tratamiento de poliuretano con impermeabilizante en techos de lámina.

Asimismo, en diciembre de 2025, se finalizó el mantenimiento de los Edificios "D", "E" y "G" de la División Académica de Ingeniería y Arquitectura. Estas acciones se centraron en el fortalecimiento de la infraestructura eléctrica, realizando el mantenimiento preventivo a un transformador de 225 kva, la fabricación de protecciones de herrería y el tendido de nuevas líneas eléctricas. Dichos trabajos permitieron la instalación de tableros nuevos para sistemas de aire acondicionado, logrando así ofrecer espacios climatizados optimizados para la comunidad universitaria.

En la División Académica de Ciencias Agropecuarias, concluyó el mantenimiento del Edificio de Acuicultura. La intervención abarcó el desmantelamiento y suministro de plafones, canalones y láminas pintor, además de la instalación de luminarias, aires acondicionados y herrería especializada como rejillas tipo irving. Con la reparación de grietas y la renovación de acabados, se logró rehabilitar integralmente el área de trabajo para asegurar su funcionalidad.

Finalmente, se entregaron los trabajos de mantenimiento del Edificio "K" de la División Académica de Ingeniería y Arquitectura. Las labores incluyeron la renovación de cancelería, luminarias y el mantenimiento de herrería existente, destacando la construcción de un andador y la habilitación de la red sanitaria. Gracias a estas acciones, se logró poner en funcionamiento el módulo sanitario del edificio, elevando la calidad de los servicios y espacios en beneficio directo de alumnos y docentes.



## INDICADORES DE RESULTADOS

Con corte al Primer Trimestre del año 2026

UNIDAD RESPONSABLE	1116 - Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E088 - Atención Educativa al Nivel Superior - 2026

DEFINICIÓN DE PROGRAMA		BENEFICIARIOS				
RESPONSABLE	Lic. Guillermo Narváez Osorio	POBLACIÓN	TIPO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
RECURSO	MIXTO	POTENCIAL	ALUMNOS	41755	36622	78377
EJERCICIO	2026	OBJETIVO	ALUMNOS	33036	26542	59578
		REFERENCIA	ALUMNOS			

### INDICADORES DE PROGRAMA

	RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTO
FIN	Contribuir al ejercicio del derecho pleno a una educación superior integral en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantivas, que permita ampliar los conocimientos, habilidades y actitudes de la población y favorezca el desarrollo sostenible de la entidad, mediante servicios de educación superior y formación continua.	La UJAT se consolida como la primera opción de estudios para los aspirantes, lo que favorece el incremento sostenido de la matrícula y su cobertura.

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
<b>Porcentaje de Cobertura de la UJAT</b> Mide el porcentaje de la matrícula total del nivel técnico superior universitario y licenciatura de la modalidad escolarizada, respecto al total de matrícula educación superior de la entidad.	ESTRATÉGICO - EFICACIA - ANUAL	PORCENTUAL	$(AIUJATCE/AIESCE)*100$	Resultado	26.36	26.5
			AIESCE = Alumnos inscritos en educación superior en el ciclo escolar	ALUMNOS	107357	107357
			AIUJATCE = Alumnos inscritos en UJAT en el ciclo escolar	ALUMNOS	28303	28453

	RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTO
PROPOSITO	Los estudiantes matriculados de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco reciben servicios de educación superior para adquirir conocimientos y habilidades a nivel profesional para su formación e inserción laboral.	Existe demanda de servicios de educación superior

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
<b>Tasa de variación de matrícula escolar de la UJAT</b> Mide el incremento o decremento de la matrícula, entre dos años lectivos, generalmente sucesivos.	ESTRATÉGICO - EFICACIA - ANUAL	TASA DE VARIACIÓN	$((MEañoA-MEañoB)/MEañoB)*100$	Resultado	1.32	.52
			MEañoA = Matrícula Escolar del año Actual	MATRÍCULA	28303	28453
			MEañoB = Matrícula Escolar del año Base	MATRÍCULA	27934	28303

UNIDAD RESPONSABLE	1116 - Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E088 - Atención Educativa al Nivel Superior - 2026

INDICADORES DE COMPONENTES Y ACTIVIDADES

COMPONENTE	RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTO
C01	Servicios educativos de calidad a la población estudiantil matriculada brindados.	Existe demanda en programas educativos de calidad.

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Porcentaje de matrícula atendida en programas de posgrado reconocidos en el SNP Mide el porcentaje de población de estudiantes atendida en los programas educativos de posgrados reconocidos en el Sistema Nacional de Posgrado de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Seciht), en relación con la matrícula total de programas de posgrado con que cuenta la institución.	GESTIÓN - EFICACIA - SEMESTRAL	PORCENTUAL	$(MPSNP/MTP)*100$	Resultado	34.53	36.81
			MTP = Matrícula total de Posgrado	MATRÍCULA	1494	1494
			MPSNP = Matrícula de Posgrado reconocidos en el SNP	MATRÍCULA	516	550
Porcentaje de matrícula atendida en programas de TSU y Licenciatura acreditados Mide el porcentaje de estudiantes matriculados en los programas educativos (TSU y Licenciatura) acreditados por organismos externos por su calidad educativa, en relación con el total de matrícula inscrita en los programas educativos evaluables (TSU y Licenciatura) de la institución	GESTIÓN - EFICACIA - SEMESTRAL	PORCENTUAL	$(MCLT/METLT)*100$	Resultado	79.87	97.84
			MCLT = Matrícula de Calidad de Licenciatura y TSU	MATRÍCULA	21386	26199
			METLT = Matrícula Evaluable Total de Licenciatura y TSU	MATRÍCULA	26776	26776

ACTIVIDAD	RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTO
C0101	Acreditación de Programas educativos de TSU y Licenciatura de Calidad	Los organismos evaluadores mantienen sus políticas de evaluación.

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Porcentaje de avance en el ejercicio presupuestal Mide la eficiencia en el ejercicio de los recursos universitarios	GESTIÓN - EFICIENCIA - TRIMESTRAL	PORCENTUAL	$(PE/PM)*100$	Resultado	100	100
			PE = Presupuesto Ejercido	PRESUPUESTO	2858256786	2906066574
			PM = Presupuesto Modificado	PRESUPUESTO	2858256786	2906066574
Porcentaje de programas educativos de TSU y Licenciatura acreditados Mide el número total de programas educativos de Técnico Superior Universitario y Licenciatura que se encuentran reconocidos por entes externos. Incluye los programas educativos en modalidad escolarizada y no escolarizada (abierta y a distancia).	GESTIÓN - EFICACIA - TRIMESTRAL	PORCENTUAL	$(PETSUyLicAcred/TPEETSUyLic)*100$	Resultado	58.18	85.45
			PETSUyLicAcred = Programas Educativos de Técnico Superior Universitario y Licenciatura Acreditados	PROGRAMAS	32	47
			TPEETSUyLic = Total de Programas Educativos Evaluables de Técnico Superior Universitario y Licenciatura	PROGRAMAS	55	55

ACTIVIDAD	RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTO
C0102	Incorporación al SNP de los Programas educativos de Posgrados.	Se mantienen las políticas de evaluación de los Programas Educativos a nivel Posgrado.

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Porcentaje de programas de posgrado reconocidos en el SNP Mide el número de programas educativos de posgrado reconocidos en el Sistema Nacional de Posgrado del Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Seciht) con respecto al total de programas educativos de posgrados ofertados. Incluye los programas educativos en modalidad	GESTIÓN - EFICACIA - TRIMESTRAL	PORCENTUAL	$(PEPSNP)/(TPEP)*100$	Resultado	53.16	55.69
			PEPSNP = Programas Educativos reconocidos en el SNP	PROGRAMAS	42	44
			TPEP = Total de Programas Educativos de Posgrado	PROGRAMAS	79	79

UNIDAD RESPONSABLE	1116 - Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E088 - Atención Educativa al Nivel Superior - 2026

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
escolarizada y no escolarizadas (abierta y a distancia)						

ACTIVIDAD	RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTO
C0103	Participación en capacitaciones externas del personal administrativo para fortalecer sus competencias en los procesos de apoyo académico y de gestión	Las instituciones y organismos externos mantienen una oferta continua de programas de capacitación, en un contexto de condiciones económicas favorables que facilitan el desarrollo óptimo del personal administrativo.

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Porcentaje de capacitaciones externas otorgadas al personal administrativo Mide el porcentaje de capacitaciones externas otorgadas al personal administrativo de la institución.	GESTIÓN - EFICACIA - TRIMESTRAL	PORCENTUAL	(NCEOPA/NCEPPA)*100	Resultado	100	100
			NCEPPA = Número de capacitaciones externas programadas para personal administrativo	CAPACITACIONES	90	95
			NCEOPA = Número de capacitaciones externas otorgadas al personal administrativo	CAPACITACIONES	90	95

COMPONENTE	RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTO
C02	Cuerpos Académicos de Calidad Consolidados y en Consolidación	Los profesores participan en actividades académicas y científicas.

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Porcentaje de Cuerpos Académicos Consolidados Mide el porcentaje de Cuerpos Académicos Consolidados (CAC) del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI) con que cuenta la institución.	GESTIÓN - CALIDAD - SEMESTRAL	PORCENTUAL	(CAC/TCACAB)*100	Resultado	100	100
			CAC = Cuerpos Académicos Consolidados	ACADEMIAS	43	43
			TCACAB = Total de Cuerpos Académicos Consolidados en el Año Base	ACADEMIAS	43	43
Porcentaje de Cuerpos Académicos de Calidad y en Consolidación (CAEC) del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI) con respecto al total de Cuerpos Académicos (CA) con que cuenta la institución registrados en el PRODEP	GESTIÓN - CALIDAD - SEMESTRAL	PORCENTUAL	(CACyEC/TCA)*100	Resultado	88.5	89.65
			CACyEC = Cuerpos Académicos Consolidados y En Consolidación	ACADEMIAS	77	78
			TCA = Total de Cuerpos Académicos	ACADEMIAS	87	87

ACTIVIDAD	RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTO
C0201	Habilitación de profesores de tiempo completo.	Se cuenta con disponibilidad y acceso a programas de posgrado que facilitan la formación académica del profesorado.

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Porcentaje de Profesores con Posgrado Mide la cantidad de Profesores que cuentan con grado de Maestría, Especialidad y Doctorado con respecto al total de la planta académica universitaria	GESTIÓN - EFICACIA - TRIMESTRAL	PORCENTUAL	(NPP/TPU)*100	Resultado	83.18	84.08
			NPP = Número de profesores con posgrado	PROFESORES	1578	1595
			TPU = Total de profesores universitarios	PROFESORES	1897	1897

UNIDAD RESPONSABLE	1116 - Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E088 - Atención Educativa al Nivel Superior - 2026

ACTIVIDAD	RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTO
C0202	Realizar capacitaciones a profesores en las áreas pedagógica y disciplinar para fortalecer sus competencias académicas	Los profesores asisten a los cursos de capacitación.

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Porcentaje de capacitaciones en las áreas pedagógica y disciplinar realizadas Mide la cantidad de capacitación en aspectos pedagógicos y/o disciplinares que reciben los profesores en el año	GESTIÓN - EFICACIA - TRIMESTRAL	PORCENTUAL	(NCPDR/NCPDP)*100	Resultado	100	100
			NCPDR = Número de capacitaciones pedagógicas y disciplinares realizadas	CAPACITACIONES	91	110
			NCPDP = Número de capacitaciones pedagógicas y disciplinares programadas.	CAPACITACIONES	91	110

ACTIVIDAD	RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTO
C0203	Reconocimiento de la planta académica para generación del conocimiento científico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores	Los profesores cuentan con la disponibilidad de participar en la generación del conocimiento científico.

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Porcentaje de Profesores reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores Mide el número de profesores reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores con respecto al total de la planta académica universitaria.	GESTIÓN - EFICACIA - TRIMESTRAL	PORCENTUAL	(PRSNII/TPU)*100	Resultado	22.08	23.03
			PRSNII = Profesores Reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores	ACADÉMICOS	419	437
			TPU = Total de profesores universitarios	ACADÉMICOS	1897	1897

ACTIVIDAD	RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTO
C0204	Obtención de perfil deseable de los Profesores de Tiempo completo	Los profesores participan en las convocatorias que evalúan el profesionalismo de la planta académica.

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Porcentaje de PTC con perfil deseable PRODEP Mide la cantidad de profesores de Tiempo Completo con perfil deseable (realizan las actividades correspondientes de Investigación, docencia, tutoría y gestión académica-vinculación) reconocidos en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) de la DGEU con respecto al total de profesores de tiempo completo registrado en la institución.	GESTIÓN - EFICACIA - TRIMESTRAL	PORCENTUAL	(PTCPD/TPTC)*100	Resultado	49.49	50.04
			PTCPD = Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable	ACADÉMICOS	535	541
			TPTC = Total de Profesores de Tiempo Completo	PROFESORES	1081	1081

COMPONENTE	RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTO
C03	Servicios de apoyo para la formación integral de los(as) estudiantes proporcionados.	Los alumnos participan en las actividades de formación integral

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Porcentaje de servicios de apoyo proporcionados para la formación integral de los estudiantes Mide el porcentaje de servicios de apoyo proporcionados para la formación integral de los estudiantes	GESTIÓN - EFICACIA - SEMESTRAL	PORCENTUAL	(NSABFIE/NSAPFIE)*100	Resultado	100	100
			NSABFIE = Número de servicios de apoyo proporcionados para la formación integral de los estudiantes	SERVICIOS	65	65

UNIDAD RESPONSABLE	1116 - Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E088 - Atención Educativa al Nivel Superior - 2026

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
			NSAPFIE = Número de servicios de apoyo programados para la formación integral de los estudiantes	SERVICIOS	65	65

ACTIVIDAD	RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTO
C0301	Otorgamiento de tutorías en apoyo a la trayectoria de los estudiantes de TSU y licenciatura	Los profesores y alumnos participan en las actividades de tutorías.

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Porcentaje de actividades tutoriales realizadas Mide el porcentaje de actividades tutoriales realizadas	GESTIÓN - EFICACIA - TRIMESTRAL	PORCENTUAL	(NATR/NATP)*100	Resultado	100	100
			NATR = Número de actividades tutoriales realizadas	ACTIVIDADES	26281	26281
			NATP = Número de actividades tutoriales programadas	ACTIVIDADES	26281	26281

ACTIVIDAD	RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTO
C0302	Impartición de talleres culturales, deportivos y de una segunda lengua dirigidas a la formación integral de los estudiantes.	Los alumnos se inscriben en los talleres culturales, deportivos y de un segundo idioma.

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Porcentaje de la oferta cultural y deportiva con aumento de matrícula. Mide el porcentaje de la oferta cultural y deportiva con aumento de matrícula	GESTIÓN - EFICACIA - TRIMESTRAL	PORCENTUAL	(TAM/OTCE)*100	Resultado	41.53	43.07
			OTCE = Oferta de Talleres de los Centros de Extensión	TALLERES	65	65
			TAM = Talleres con aumento de matrícula	TALLERES	27	28



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**INDICADORES DE POSTURA FISCAL**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
<b>I. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>2,810,291,781.00</b>	<b>1,033,745,253.23</b>	<b>1,032,364,803.23</b>
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos del Sector Paraestatal	2,810,291,781.00	1,033,745,253.23	1,032,364,803.23
<b>II. Egresos Presupuestarios</b>	<b>2,810,291,781.00</b>	<b>600,347,714.87</b>	<b>562,063,319.27</b>
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0.00	0.00	0.00
4. Egresos del Sector Paraestatal	2,810,291,781.00	600,347,714.87	562,063,319.27
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	<b>0.00</b>	<b>433,397,538.36</b>	<b>470,301,483.96</b>

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	<b>0.00</b>	<b>433,397,538.36</b>	<b>470,301,483.96</b>
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)</b>	<b>0.00</b>	<b>433,397,538.36</b>	<b>470,301,483.96</b>

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
<b>A. Financiamiento</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>B. Amortización de la deuda</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>C. Financiamiento Neto</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO  
RECTOR

**UJAT**  
  
**SECRETARIA  
DE FINANZAS**

MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ  
SECRETARIO DE FINANZAS



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**Estado de Situación Financiera Detallado - LDF**  
**Al 31 de Diciembre de 2025 y al 31 de Marzo de 2026**  
**(PESOS)**

Concepto	31 de Marzo de 2026	31 de Diciembre de 2025	Concepto	31 de Marzo de 2026	31 de Diciembre de 2025
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	<b>644,908,330.07</b>	<b>464,720,581.01</b>	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	<b>81,708,850.26</b>	<b>331,242,255.10</b>
a1) Efectivo	0.00	0.00	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	11,268,677.26	100,984,146.99
a2) Bancos/Tesorería	644,908,330.07	464,720,581.01	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8,945,408.83	15,163,573.97
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	666,518.42
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a5) Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	39,907.76	13,796,324.58
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	52,547,870.60	185,553,498.85
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	<b>37,180,801.51</b>	<b>25,990,610.92</b>	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	40,158.49	50,870.41
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,866,827.32	15,027,321.88
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,632,108.78	6,382,326.38	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	30,205,372.37	16,181,547.22	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	292,632.00	292,632.00	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	665,000.00	0.00	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	3,385,688.36	3,134,105.32	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0.00	0.00
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a	0.00	0.00	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto	0.00	0.00	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00	0.00	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	<b>285,178.80</b>	<b>285,178.80</b>	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
d1) Inventario de Mercancías para Venta	285,178.80	285,178.80	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00
d5) Bienes en Tránsito	0.00	0.00	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
e. Almacenes	21,065,845.46	31,868,538.25	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o	0.00	0.00	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0.00	0.00	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
g1) Valores en Garantía	0.00	0.00	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	<b>793,255.14</b>	<b>648,676.48</b>
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00	0.00	h1) Ingresos por Clasificar	793,255.14	648,676.48
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00	0.00	h2) Recaudación por Participar	0.00	0.00
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0.00	0.00	h3) Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00
<b>IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)</b>	<b>703,440,155.84</b>	<b>522,864,908.98</b>	<b>IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)</b>	<b>82,502,105.40</b>	<b>331,890,931.58</b>



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**Estado de Situación Financiera Detallado - LDF**  
**Al 31 de Diciembre de 2025 y al 31 de Marzo de 2026**  
**(PESOS)**

Concepto	31 de Marzo de 2026	31 de Diciembre de 2025	Concepto	31 de Marzo de 2026	31 de Diciembre de 2025
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,832,703,582.23	1,834,096,319.01	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	754,172.41	754,172.41	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,499,499,875.45	4,499,269,890.14	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
d. Bienes Muebles	812,518,683.78	806,511,865.97	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
e. Activos Intangibles	12,480.87	12,480.87	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	1,811,125,145.63	1,804,380,677.74
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-960,565,878.44	-948,815,350.66	f. Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
g. Activos Diferidos	0.00	0.00	<b>IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)</b>	<b>1,811,125,145.63</b>	<b>1,804,380,677.74</b>
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)</b>	<b>1,893,627,251.03</b>	<b>2,136,271,609.32</b>
i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
<b>IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)</b>	<b>6,184,922,916.30</b>	<b>6,191,829,377.74</b>			
<b>I. Total del Activo (I = IA + IB)</b>	<b>6,888,363,072.14</b>	<b>6,714,694,286.72</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			<b>IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)</b>	<b>2,525,877,146.90</b>	<b>2,525,794,169.97</b>
			a. Aportaciones	1,339,200,764.75	1,339,117,787.82
			b. Donaciones de Capital	1,186,676,382.15	1,186,676,382.15
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			<b>IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>2,468,858,674.20</b>	<b>2,052,628,507.43</b>
			a. Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	418,893,954.32	-53,984,332.78
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	-103,357,963.32	-49,373,630.54
			c. Revalúos	2,284,748,919.88	2,284,748,919.88
			d. Reservas	0.00	0.00
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-131,426,236.68	-128,762,449.13
			<b>IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			a. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<b>Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>4,994,735,821.10</b>	<b>4,578,422,677.40</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>6,888,363,072.14</b>	<b>6,714,694,286.72</b>

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO  
RECTOR

**UJAT**  
  
**SECRETARIA DE FINANZAS**

MIGUEL ARMANDO VELÉZ TÉLLEZ  
SECRETARIO DE FINANZAS



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2026**  
**(PESOS)**

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e+f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el periodo (j)
<b>1. Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A. Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2. Otros Pasivos</b>	<b>2,136,271,609.32</b>	<b>-242,644,358.29</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,893,627,251.03</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos</b>	<b>2,136,271,609.32</b>	<b>-242,644,358.29</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,893,627,251.03</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>4. Deuda Contingente</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A. Deuda Contingente 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Deuda Contingente 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Deuda Contingente XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectivo (p)
<b>6. Obligaciones a Corto Plazo</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Crédito 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Crédito 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Crédito XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

  
 LIC. GUILLERMO NARVAÉZ OSORIO  
 RECTOR

**UJAT**  
  
 SECRETARIA  
 DE FINANZAS

  
 MIGUEL ARMANDO VELÉZ TÉLLEZ  
 SECRETARIO DE FINANZAS



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2026**  
**(PESOS)**

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de Vencimiento (f)	Monto de la Inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de Inversión (j)	Monto pagado de la Inversión al 31 de Marzo de 2026 (k)	Monto pagado de la Inversión actualizado al 31 de Marzo de 2026 (l)	Saldo pendiente por pagar de la Inversión al 31 de Marzo de 2026 (m=g-l)
<b>A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)</b>				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) APP 1				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b) APP 2				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) APP 3				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) APP XX				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)</b>				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) Otro Instrumento 1				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b) Otro Instrumento 2				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) Otro Instrumento 3				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) Otro Instrumento XX				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</b>				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

LIC. GUILLERMO NARVAÉZ OSORIO  
RECTOR

**UJAT**  
  
**SECRETARIA DE FINANZAS**

MIGUEL ARMANDO VELÉZ TÉLLEZ  
SECRETARIO DE FINANZAS



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**Balance Presupuestario - LDF**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026**  
**(PESOS)**

Concepto	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado / Pagado
<b>A Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	<b>2,810,291,781.00</b>	<b>1,033,745,253.23</b>	<b>1,032,364,803.23</b>
A.1. Ingresos de Libre Disposición	0.00	47,794,287.31	46,413,837.31
A.2. Transferencias Federales Etiquetadas	2,810,291,781.00	985,950,965.92	985,950,965.92
A.3. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00
<b>B Egresos Presupuestarios (B = B1+B2)</b>	<b>2,810,291,781.00</b>	<b>600,347,714.87</b>	<b>562,063,319.27</b>
B.1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00	31,426,197.24	29,910,346.03
B.2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	2,810,291,781.00	568,921,517.63	532,152,973.24
<b>C Remanentes del Ejercicio Anterior ( C = C1 + C2 )</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
C.1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
C.2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
<b>I Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	<b>0.00</b>	<b>433,397,538.36</b>	<b>470,301,483.96</b>
<b>II Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	<b>0.00</b>	<b>433,397,538.36</b>	<b>470,301,483.96</b>
<b>III Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)</b>	<b>0.00</b>	<b>433,397,538.36</b>	<b>470,301,483.96</b>

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>E Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
E.1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
E.2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
<b>IV Balance Primario (IV = III + E)</b>	<b>0.00</b>	<b>433,397,538.36</b>	<b>470,301,483.96</b>

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
<b>F Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
F.1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
F.2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
<b>G Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
G.1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
G.2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
<b>A3 Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
<b>A1 Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>0.00</b>	<b>47,794,287.31</b>	<b>46,413,837.31</b>
<b>A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
<b>B1 Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)</b>	<b>0.00</b>	<b>31,426,197.24</b>	<b>29,910,346.03</b>
C1 Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
<b>V Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B 1 + C1)</b>	<b>0.00</b>	<b>16,368,090.07</b>	<b>16,503,491.28</b>
<b>VI Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)</b>	<b>0.00</b>	<b>16,368,090.07</b>	<b>16,503,491.28</b>

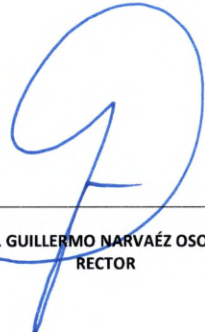


UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO  
Balance Presupuestario - LDF  
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026  
(PESOS)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
<b>A2 Transferencias Federales Etiquetadas</b>	<b>2,810,291,781.00</b>	<b>985,950,965.92</b>	<b>985,950,965.92</b>
<b>A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
<b>B2 Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)</b>	<b>2,810,291,781.00</b>	<b>568,921,517.63</b>	<b>532,152,973.24</b>
<b>C2 Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>VII Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)</b>	<b>0.00</b>	<b>417,029,448.29</b>	<b>453,797,992.68</b>
<b>VIII Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)</b>	<b>0.00</b>	<b>417,029,448.29</b>	<b>453,797,992.68</b>

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

  
LIC. GUILLERMO NARVAÉZ OSORIO  
RECTOR

**UJAT**  
  
SECRETARIA  
DE FINANZAS

  
MIGUEL ARMANDO VELÉZ TÉLLEZ  
SECRETARIO DE FINANZAS



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	0.00	353,662.15	353,662.15	353,662.15	353,662.15	353,662.15
F. Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	224,736,942.07	224,736,942.07	46,459,625.16	45,985,175.16	45,985,175.16
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Fondo General de Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Fondo de Fomento Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h4) Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h9) Gasolinas y Diésel	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Fondo de Compensación ISAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Otros Incentivos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias	0.00	1,056,000.00	1,056,000.00	981,000.00	75,000.00	75,000.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
k1) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l1) Participaciones en Ingresos Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>0.00</b>	<b>226,146,604.22</b>	<b>226,146,604.22</b>	<b>47,794,287.31</b>	<b>46,413,837.31</b>	<b>46,413,837.31</b>
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Convenios de Protección Social en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Convenios de Descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Convenios de Reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) Fondo Minero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,810,291,781.00	95,774,793.00	2,906,066,574.00	984,432,000.00	984,432,000.00	-1,825,859,781.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	2,225,345.92	2,225,345.92	1,518,965.92	1,518,965.92	1,518,965.92
<b>II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)</b>	<b>2,810,291,781.00</b>	<b>98,000,138.92</b>	<b>2,908,291,919.92</b>	<b>985,950,965.92</b>	<b>985,950,965.92</b>	<b>-1,824,340,815.08</b>
<b>III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)</b>	<b>2,810,291,781.00</b>	<b>324,146,743.14</b>	<b>3,134,438,524.14</b>	<b>1,033,745,253.23</b>	<b>1,032,364,803.23</b>	<b>-1,777,926,977.77</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

  
 LIC. GUILLERMO NARVAÉZ OSORIO  
 RECTOR

**UJAT**  
  
 SECRETARIA  
 DE FINANZAS

  
 MIGUEL ARMANDO VELÉZ TÉLLEZ  
 SECRETARIO DE FINANZAS



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>0.00</b>	<b>59,082,558.11</b>	<b>59,082,558.11</b>	<b>31,426,197.24</b>	<b>29,910,346.03</b>	<b>27,656,360.87</b>
<b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>0.00</b>	<b>2,556,355.74</b>	<b>2,556,355.74</b>	<b>1,001,929.90</b>	<b>966,952.97</b>	<b>1,554,425.84</b>
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	2,395,456.97	2,395,456.97	841,031.14	806,054.21	1,554,425.83
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	85,068.22	85,068.22	85,068.22	85,068.22	0.00
a4) Seguridad Social	0.00	6,356.78	6,356.78	6,356.78	6,356.78	0.00
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	69,473.77	69,473.77	69,473.76	69,473.76	0.01
a6) Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>	<b>0.00</b>	<b>7,689,114.58</b>	<b>7,689,114.58</b>	<b>4,694,732.63</b>	<b>4,617,243.08</b>	<b>2,994,381.95</b>
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.00	1,027,676.63	1,027,676.63	387,401.92	387,401.92	640,274.71
b2) Alimentos y Utensilios	0.00	3,101,763.47	3,101,763.47	2,142,152.33	2,135,503.45	959,611.14
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	678,096.00	678,096.00	655,752.86	655,752.86	22,343.14
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	989,539.44	989,539.44	501,893.93	501,893.93	487,645.51
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	1,298,825.54	1,298,825.54	795,117.15	772,025.11	503,708.39
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00	105,500.16	105,500.16	52,928.24	47,369.20	52,571.92
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	145,867.11	145,867.11	20,024.71	9,915.31	125,842.40
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	341,846.23	341,846.23	139,461.49	107,381.30	202,384.74
<b>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0.00</b>	<b>19,565,148.85</b>	<b>19,565,148.85</b>	<b>14,771,312.82</b>	<b>14,525,781.17</b>	<b>4,793,836.03</b>
c1) Servicios Básicos	0.00	2,509,280.22	2,509,280.22	2,410,746.03	2,410,746.03	98,534.19
c2) Servicios de Arrendamiento	0.00	1,735,206.21	1,735,206.21	1,273,680.00	1,273,680.00	461,526.21
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0.00	4,538,179.80	4,538,179.80	3,344,094.08	3,138,174.78	1,194,085.72
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	2,844,157.00	2,844,157.00	1,564,014.32	1,547,443.01	1,280,142.68
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00	3,080,655.88	3,080,655.88	2,426,218.90	2,412,465.35	654,436.98
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	1,046,029.53	1,046,029.53	355,307.28	346,039.28	690,722.25
c8) Servicios Oficiales	0.00	3,762,171.11	3,762,171.11	3,393,474.46	3,393,454.97	368,696.65
c9) Otros Servicios Generales	0.00	49,469.10	49,469.10	3,777.75	3,777.75	45,691.35
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0.00</b>	<b>12,797,192.66</b>	<b>12,797,192.66</b>	<b>4,422,945.70</b>	<b>4,137,158.82</b>	<b>8,374,246.96</b>
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	334,000.00	334,000.00	74,066.00	67,366.00	259,934.00
d4) Ayudas Sociales	0.00	12,463,192.66	12,463,192.66	4,348,879.70	4,069,792.82	8,114,312.96
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</b>	<b>0.00</b>	<b>7,173,670.16</b>	<b>7,173,670.16</b>	<b>6,305,290.88</b>	<b>5,433,224.68</b>	<b>868,379.28</b>
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	1,999,673.97	1,999,673.97	1,513,984.77	1,481,984.77	485,689.20
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	1,323,973.36	1,323,973.36	1,278,973.01	1,278,973.01	45,000.35
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	872,722.59	872,722.59	762,479.86	591,356.66	110,242.73
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	1,795,000.00	1,795,000.00	1,795,000.00	1,795,000.00	0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	1,182,300.24	1,182,300.24	954,853.24	285,910.24	227,447.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</b>	<b>0.00</b>	<b>9,301,076.12</b>	<b>9,301,076.12</b>	<b>229,985.31</b>	<b>229,985.31</b>	<b>9,071,090.81</b>
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	9,301,076.12	9,301,076.12	229,985.31	229,985.31	9,071,090.81
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>2,810,291,781.00</b>	<b>156,499,656.80</b>	<b>2,966,791,437.80</b>	<b>568,921,517.63</b>	<b>532,152,973.24</b>	<b>2,397,869,920.17</b>
<b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>2,163,004,960.00</b>	<b>20,650,016.59</b>	<b>2,183,654,976.59</b>	<b>456,238,115.32</b>	<b>424,549,909.67</b>	<b>1,727,416,861.27</b>
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,163,004,960.00	-1,163,972,183.30	999,032,776.70	157,955,982.89	138,273,649.61	841,076,793.81
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	208,308,034.64	208,308,034.64	55,081,886.26	53,111,603.57	153,226,148.38
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	479,175,465.15	479,175,465.15	121,863,238.87	113,351,801.53	357,312,226.28
a4) Seguridad Social	0.00	167,410,779.78	167,410,779.78	35,657,020.58	35,657,020.58	131,753,759.20
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	240,252,993.41	240,252,993.41	62,384,453.16	62,073,667.90	177,868,540.25
a6) Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	89,474,926.91	89,474,926.91	23,295,533.56	22,082,166.48	66,179,393.35
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>	<b>253,929,218.00</b>	<b>8,439,526.87</b>	<b>262,368,744.87</b>	<b>46,523,688.55</b>	<b>46,523,407.92</b>	<b>215,845,056.32</b>
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	253,929,218.00	-30,300,476.31	223,628,741.69	8,456,348.84	8,456,348.84	215,172,392.85
b2) Alimentos y Utensilios	0.00	110,793.31	110,793.31	31,745.80	31,745.80	79,047.51
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	12,191,069.86	12,191,069.86	11,893,167.86	11,893,167.86	297,902.00
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	6,863,321.05	6,863,321.05	6,797,492.51	6,797,492.51	65,828.54
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00	3,366,227.38	3,366,227.38	3,338,053.54	3,338,053.54	28,173.84
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	9,360,317.72	9,360,317.72	9,305,310.52	9,305,310.52	55,007.20
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	6,848,273.86	6,848,273.86	6,701,569.48	6,701,288.85	146,704.38
<b>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>393,357,603.00</b>	<b>2,508,564.29</b>	<b>395,866,167.29</b>	<b>37,962,601.98</b>	<b>32,996,044.91</b>	<b>357,903,565.31</b>
c1) Servicios Básicos	329,813,603.00	-42,618,798.25	287,194,804.75	5,131,233.53	5,131,233.53	282,063,571.22
c2) Servicios de Arrendamiento	0.00	6,372,228.23	6,372,228.23	732,827.18	213,459.86	5,639,401.05
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0.00	17,236,930.10	17,236,930.10	13,175,410.22	8,750,839.57	4,061,519.88
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	1,750,000.00	1,750,000.00	7,480.56	7,480.56	1,742,519.44
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00	11,768,169.67	11,768,169.67	10,429,598.49	10,426,514.89	1,338,571.18
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	114,249.12	114,249.12	38,083.02	36,441.51	76,166.10
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	1,501,550.42	1,501,550.42	30,559.36	12,665.36	1,470,991.06
c8) Servicios Oficiales	0.00	858,613.00	858,613.00	621,155.62	621,155.62	237,457.38
c9) Otros Servicios Generales	63,544,000.00	5,525,622.00	69,069,622.00	7,796,254.00	7,796,254.00	61,273,368.00
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0.00</b>	<b>106,716,995.05</b>	<b>106,716,995.05</b>	<b>28,167,861.78</b>	<b>28,054,360.75</b>	<b>78,549,133.27</b>
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	18,000.02	18,000.02	18,000.00	18,000.00	0.02
d4) Ayudas Sociales	0.00	6,129,494.12	6,129,494.12	1,446,036.74	1,425,877.99	4,683,457.38
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	100,569,500.91	100,569,500.91	26,703,825.04	26,610,482.76	73,865,658.77
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</b>	<b>0.00</b>	<b>18,184,554.00</b>	<b>18,184,554.00</b>	<b>29,250.00</b>	<b>29,250.00</b>	<b>18,155,304.00</b>
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	17,339,500.00	17,339,500.00	29,250.00	29,250.00	17,310,250.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	695,054.00	695,054.00	0.00	0.00	695,054.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>2,810,291,781.00</b>	<b>215,582,214.91</b>	<b>3,025,873,995.91</b>	<b>600,347,714.87</b>	<b>562,063,319.27</b>	<b>2,425,526,281.03</b>

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

LIC. GUILLERMO NARVAEZ OSORIO  
RECTOR

**UJAT**  
  
**SECRETARIA  
DE FINANZAS**

MIGUEL ARMANDO VELÉZ TÉLLEZ  
SECRETARIO DE FINANZAS



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2026**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L+M+N+O+P+Q+R+S+T+U+V+W+X+AA+AB+AC)</b>	<b>0.00</b>	<b>59,082,558.11</b>	<b>59,082,558.11</b>	<b>31,426,197.24</b>	<b>29,910,346.03</b>	<b>27,656,360.87</b>
A. PATRONATO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. RECTORIA	0.00	3,115,280.00	3,115,280.00	1,776,739.39	1,776,718.02	1,338,540.61
C. OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACION INSTITUCIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION E INNOVACION	0.00	25,000.00	25,000.00	1,028.00	1,028.00	23,972.00
F. CONTRALORIA GENERAL	0.00	33,255.00	33,255.00	0.00	0.00	33,255.00
G. UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. SECRETARIA DE SERVICIOS ACADemicOS	0.00	4,543,117.80	4,543,117.80	2,197,231.49	1,904,833.11	2,345,886.31
J. SECRETARIA DE INVESTIGACION, POSGRADO Y VINCULACION	0.00	199,478.10	199,478.10	3,724.75	3,724.75	195,753.35
K. SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	26,435,010.75	26,435,010.75	12,345,337.50	11,462,713.09	14,089,673.25
L. SECRETARIA DE FINANZAS	0.00	9,095,459.36	9,095,459.36	4,462,450.95	4,442,840.99	4,633,008.41
M. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	0.00	257,546.78	257,546.78	0.00	0.00	257,546.78
N. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS BASICAS	0.00	177,196.72	177,196.72	54,136.69	22,136.69	123,060.03
O. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	0.00	80,000.00	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00
P. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	0.00	3,263,088.00	3,263,088.00	2,151,871.16	2,126,205.73	1,111,216.84
Q. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	0.00	1,715,680.00	1,715,680.00	1,281,638.76	1,281,638.76	434,041.24
R. DIVISION ACADEMICA DE EDUCACION Y ARTES	0.00	350,000.00	350,000.00	44,044.68	37,344.68	305,955.32
S. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	0.00	466,000.00	466,000.00	54,044.08	54,044.08	411,955.92
T. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0.00	630,138.98	630,138.98	1,028.00	1,028.00	629,110.98
U. DIVISION ACADEMICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	0.00	175,000.00	175,000.00	110,079.23	58,460.00	64,920.77
V. DIVISION ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LOS RIOS	0.00	421,190.00	421,190.00	322,007.88	313,600.25	99,182.12
W. DIVISION ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE COMALCALCO	0.00	1,600,921.60	1,600,921.60	1,591,935.60	1,413,638.80	8,986.00
X. DIVISION ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE JALPA DE MENDEZ	0.00	929,914.80	929,914.80	694,127.60	684,887.60	235,787.20
Z. DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	0.00	109,280.22	109,280.22	2,806.00	2,806.00	106,474.22
AA. DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	0.00	5,460,000.00	5,460,000.00	4,331,965.48	4,322,697.48	1,128,034.52
AB. DIRECCIÓN DE ARCHIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AC. UNIDAD DE TRANSPARENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L+M+N+O+P+Q+R+S+T+U+V+W+X+AA+AB+AC)</b>	<b>2,810,291,781.00</b>	<b>156,499,656.80</b>	<b>2,966,791,437.80</b>	<b>568,921,517.63</b>	<b>532,152,973.24</b>	<b>2,397,869,920.17</b>
A. PATRONATO	0.00	1,360,703.31	1,360,703.31	170,042.21	157,553.69	1,190,661.10
B. RECTORIA	0.00	10,375,282.70	10,375,282.70	2,437,702.27	2,240,185.50	7,937,580.43
C. OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	0.00	8,218,286.05	8,218,286.05	1,886,384.18	1,746,082.71	6,331,901.87
D. DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACION INSTITUCIONAL	0.00	8,359,070.34	8,359,070.34	1,913,382.67	1,792,236.51	6,445,687.67
E. DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION E INNOVACION	0.00	52,932,508.99	52,932,508.99	8,074,603.87	7,400,926.21	44,857,905.12
F. CONTRALORIA GENERAL	0.00	10,200,908.44	10,200,908.44	2,348,744.41	2,183,551.84	7,852,164.03
G. UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. SECRETARIA DE SERVICIOS ACADemicOS	0.00	179,417,771.95	179,417,771.95	45,926,583.56	42,979,730.28	133,491,188.39
J. SECRETARIA DE INVESTIGACION, POSGRADO Y VINCULACION	0.00	25,268,823.38	25,268,823.38	6,151,286.35	5,777,401.40	19,117,537.03
K. SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	592,515,705.24	592,515,705.24	177,971,270.23	170,552,508.87	414,544,435.01
L. SECRETARIA DE FINANZAS	2,810,291,781.00	-2,228,116,166.68	582,175,614.32	7,616,323.59	7,151,569.05	574,559,290.73
M. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	0.00	87,645,905.71	87,645,905.71	22,809,743.17	21,173,784.53	64,836,162.54
N. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS BASICAS	0.00	93,190,851.63	93,190,851.63	24,994,634.82	23,082,122.09	68,196,216.81
O. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	0.00	108,461,997.86	108,461,997.86	27,170,713.57	24,925,110.42	81,291,284.29
P. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	0.00	173,703,723.01	173,703,723.01	48,113,475.56	44,770,651.17	125,590,247.45
Q. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	0.00	442,387,149.24	442,387,149.24	38,399,154.62	35,282,798.68	403,987,994.62
R. DIVISION ACADEMICA DE EDUCACION Y ARTES	0.00	118,459,696.21	118,459,696.21	31,083,644.63	28,455,044.85	87,376,051.58
S. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	0.00	98,690,861.49	98,690,861.49	24,403,346.31	22,504,073.65	74,287,515.18
T. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0.00	72,612,948.15	72,612,948.15	17,230,641.55	15,713,549.12	55,382,306.60



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2026**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
U. DIVISION ACADEMICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	0.00	111,975,220.88	111,975,220.88	30,049,364.82	27,522,082.74	81,925,856.06
V. DIVISION ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LOS RIOS	0.00	62,306,390.23	62,306,390.23	15,719,390.22	14,458,100.50	46,587,000.01
W. DIVISION ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE COMALCALCO	0.00	57,577,546.31	57,577,546.31	17,558,995.36	16,543,965.96	40,018,550.95
X. DIVISION ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE JALPA DE MENDEZ	0.00	41,364,142.76	41,364,142.76	10,180,776.37	9,392,390.24	31,183,366.39
Z. DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	0.00	18,123,562.26	18,123,562.26	4,738,547.78	4,508,656.59	13,385,014.48
AA. DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	0.00	3,632,474.79	3,632,474.79	752,416.69	693,051.82	2,880,058.10
AB. DIRECCIÓN DE ARCHIVO	0.00	4,081,063.05	4,081,063.05	772,122.26	726,008.00	3,308,940.79
AC. UNIDAD DE TRANSPARENCIA	0.00	1,753,229.50	1,753,229.50	448,226.56	419,836.82	1,305,002.94
<b>III. Total de Egresos</b>	<b>2,810,291,781.00</b>	<b>215,582,214.91</b>	<b>3,025,873,995.91</b>	<b>600,347,714.87</b>	<b>562,063,319.27</b>	<b>2,425,526,281.03</b>

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

\_\_\_\_\_  
**LIC. GUILLERMO NARVAÉZ OSORIO**  
**RECTOR**



\_\_\_\_\_  
**MIGUEL ARMANDO VELÉZ TÉLLEZ**  
**SECRETARIO DE FINANZAS**



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)</b>	<b>0.00</b>	<b>59,082,558.11</b>	<b>59,082,558.11</b>	<b>31,426,197.24</b>	<b>29,910,346.03</b>	<b>27,656,360.87</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
a1) Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>0.00</b>	<b>59,082,558.11</b>	<b>59,082,558.11</b>	<b>31,426,197.24</b>	<b>29,910,346.03</b>	<b>27,656,360.87</b>
b1) Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Educación	0.00	59,082,558.11	59,082,558.11	31,426,197.24	29,910,346.03	27,656,360.87
b6) Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)</b>	<b>2,810,291,781.00</b>	<b>156,499,656.80</b>	<b>2,966,791,437.80</b>	<b>568,921,517.63</b>	<b>532,152,973.24</b>	<b>2,397,869,920.17</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
a1) Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>2,810,291,781.00</b>	<b>156,499,656.80</b>	<b>2,966,791,437.80</b>	<b>568,921,517.63</b>	<b>532,152,973.24</b>	<b>2,397,869,920.17</b>
b1) Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Educación	2,810,291,781.00	156,499,656.80	2,966,791,437.80	568,921,517.63	532,152,973.24	2,397,869,920.17
b6) Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>2,810,291,781.00</b>	<b>215,582,214.91</b>	<b>3,025,873,995.91</b>	<b>600,347,714.87</b>	<b>562,063,319.27</b>	<b>2,425,526,281.03</b>

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

  
 LIC. GUILLERMO NARVAÉZ OSORIO  
 RECTOR

**UJAT**  
  
 SECRETARIA  
 DE FINANZAS

  
 MIGUEL ARMANDO VELÉZ TÉLLEZ  
 SECRETARIO DE FINANZAS




**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación de Servicios Personales por Categoría**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2026**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>0.00</b>	<b>2,556,355.74</b>	<b>2,556,355.74</b>	<b>1,001,929.90</b>	<b>966,952.97</b>	<b>1,554,425.84</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.00	2,556,355.74	2,556,355.74	1,001,929.90	966,952.97	1,554,425.84
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias Laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>2,163,004,960.00</b>	<b>20,650,016.59</b>	<b>2,183,654,976.59</b>	<b>456,238,115.32</b>	<b>424,549,909.67</b>	<b>1,727,416,861.27</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	2,163,004,960.00	20,650,016.59	2,183,654,976.59	456,238,115.32	424,549,909.67	1,727,416,861.27
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias Laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales</b>	<b>2,163,004,960.00</b>	<b>23,206,372.33</b>	<b>2,186,211,332.33</b>	<b>457,240,045.22</b>	<b>425,516,862.64</b>	<b>1,728,971,287.11</b>

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

  
 LIC. GUILLERMO NARVAÉZ OSORIO  
 RECTOR

**UJAT**  
  
 SECRETARIA  
 DE FINANZAS

  
 MIGUEL ARMANDO VELÉZ TÉLLEZ  
 SECRETARIO DE FINANZAS



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO  
Relación de cuentas bancarias productivas específicas  
Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2026

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
Subsidio Federal	Banco Santander (México), S.A	0000006762
Subsidio Federal	Banco Santander (México), S.A	0000001709
Subsidio Estatal	Banco Santander (México), S.A	0000006759
Subsidio Estatal	Banco Santander (México), S.A	0000001666
Subsidio Federal	Banco Santander (México), S.A	0000008277
Subsidio Federal	Banco Santander (México), S.A	0000003147
Subsidio Estatal	Banco Santander (México), S.A	0000003164
Fideicomiso del Fondo de Pensiones y Jubilaciones	Banco Santander (México), S.A	00004471
Fideicomiso del Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEPE)	Banco Santander (México), S.A	00000014713
Fideicomiso del Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEPE)	Banco Santander (México), S.A	00000014744
Fideicomiso del Programa para el Desarrollo del Personal Docente (PRODEP)	Banco Santander (México), S.A	00000015003
Fideicomiso del Programa para el Desarrollo del Personal Docente (PRODEP) 2017	Banco Santander (México), S.A	00000015020
Fideicomiso del Programa para el Desarrollo del Personal Docente (PRODEP) 2018	Banco Santander (México), S.A	00000015034
Fideicomiso del Programa para el Desarrollo del Personal Docente (PRODEP) 2019	Banco Santander (México), S.A	00040816

# UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“Estudio en la duda, acción en la fe”



## ARTÍCULO 37 PEF 2026

### Fracción V

Abril 2026

**DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

En términos del artículo 37, fracción V, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026

Información desagregada de matrícula

La información presentada es acumulada al periodo que se reporta

Del 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Universidad / Institución	U. Juárez A. de Tabasco
---------------------------	-------------------------

CONSOLIDADO			
Nivel Educativo	Número de Alumnos		
	Primer Ingreso	Reingreso	Total
Técnico Superior Universitario	0	82	82
Licenciatura	851	23,885	24,736
Especialidad	327	561	888
Maestría	35	356	391
Doctorado	20	193	213
<b>TOTAL</b>	<b>1,233</b>	<b>25,077</b>	<b>26,310</b>

Nivel Educativo	Escuela/Facultad/Centro	Municipio	Programa/Carrera	Número de Alumnos		
				Primer Ingreso	Reingreso	Total
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES	CENTRO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MÚSICA	0	78	78
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LOS RÍOS	TENOSIQUE	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ACUICULTURA	0	4	4
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	CENTRO	INGENIERÍA EN ACUACULTURA	0	29	29
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	CENTRO	INGENIERÍA EN AGRONOMÍA	0	167	167
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	CENTRO	INGENIERÍA EN ALIMENTOS	0	31	31
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	CENTRO	LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	155	969	1,124
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACAN	INGENIERÍA GEOFÍSICA	0	108	108
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACAN	LICENCIATURA EN ACTUARÍA	5	73	78
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACAN	LICENCIATURA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES	1	45	46
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACAN	LICENCIATURA EN FÍSICA	4	85	89
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACAN	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	1	42	43
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACAN	LICENCIATURA EN QUÍMICA	2	68	70
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACAN	QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	0	484	484
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	CENTRO	LICENCIATURA EN AGUA (SeAD)	0	1	1
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	CENTRO	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	18	475	493
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	CENTRO	LICENCIATURA EN GESTIÓN AMBIENTAL	0	26	26
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	CENTRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA AMBIENTAL	7	239	246
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA	0	1,231	1,231
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	0	884	884
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	LICENCIATURA EN MÉDICO CIRUJANO	0	1,461	1,461
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	0	619	619
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	0	803	803
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	CENTRO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	46	1,486	1,532
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	CENTRO	LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA	41	1,726	1,767
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	CENTRO	LICENCIATURA EN ECONOMÍA	11	261	272
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	CENTRO	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	22	805	827
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	CENTRO	LICENCIATURA EN DERECHO	86	1,943	2,029
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	CENTRO	LICENCIATURA EN HISTORIA	2	55	57
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	CENTRO	LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	4	55	59
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CUNDUACAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA	2	90	92
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CUNDUACAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	8	564	572
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CUNDUACAN	LICENCIATURA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0	3	3
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES	CENTRO	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	92	1,050	1,142
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES	CENTRO	LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN	20	366	386
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES	CENTRO	LICENCIATURA EN GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA	0	15	15
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES	CENTRO	LICENCIATURA EN IDIOMAS	67	1,034	1,101
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CUNDUACAN	INGENIERÍA CIVIL	21	607	628
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CUNDUACAN	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	13	272	285
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CUNDUACAN	INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	26	453	479
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CUNDUACAN	INGENIERÍA QUÍMICA	14	399	413
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CUNDUACAN	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	33	874	907
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE COMALCALCO	COMALCALCO	LICENCIATURA EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES	0	184	184
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE COMALCALCO	COMALCALCO	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	0	579	579
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE COMALCALCO	COMALCALCO	LICENCIATURA EN MÉDICO CIRUJANO	0	692	692
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE COMALCALCO	COMALCALCO	LICENCIATURA EN REHABILITACIÓN FÍSICA	0	325	325
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE JALPA DE MÉNDEZ	JALPA DE MÉNDEZ	INGENIERÍA EN NANOTECNOLOGÍA	0	58	58
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE JALPA DE MÉNDEZ	JALPA DE MÉNDEZ	INGENIERÍA EN PETROQUÍMICA	0	219	219
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE JALPA DE MÉNDEZ	JALPA DE MÉNDEZ	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	0	462	462
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE JALPA DE MÉNDEZ	JALPA DE MÉNDEZ	LICENCIATURA EN GENÓMICA	0	96	96
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LOS RÍOS	TENOSIQUE	INGENIERÍA EN ACUACULTURA	0	10	10
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LOS RÍOS	TENOSIQUE	INGENIERÍA EN ALIMENTOS	3	43	46
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LOS RÍOS	TENOSIQUE	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	4	99	103
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LOS RÍOS	TENOSIQUE	LICENCIATURA EN DERECHO	5	159	164



Dirección de Servicios Escolares

*Handwritten signature*



DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACION INSTITUCIONAL

*Handwritten signature*

**DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

En términos del artículo 37, fracción V, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026

Información desagregada de matrícula

La información presentada es acumulada al periodo que se reporta

Del 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Universidad / Institución		U. Juárez A. de Tabasco				
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LOS RÍOS	TENOSIQUE	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	0	327	327
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LOS RÍOS	TENOSIQUE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA	0	80	80
LICENCIATURA	SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (SEAD)	CENTRO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN (SEAD)	38	110	148
LICENCIATURA	SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (SEAD)	CENTRO	LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA (SEaD)	39	163	202
LICENCIATURA	SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (SEAD)	CENTRO	LICENCIATURA EN DERECHO (SEaD)	43	181	224
LICENCIATURA	SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (SEAD)	CENTRO	LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL (SEaD)	18	200	218
ESPECIALIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	ESPECIALIDAD EN CARDIOLOGÍA	4	2	6
ESPECIALIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA ARTICULAR	3	0	3
ESPECIALIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA DE COLUMNAS VERTEBRAL	2	0	2
ESPECIALIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	ESPECIALIDAD EN ENDODONCIA	0	11	11
ESPECIALIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS	0	14	14
ESPECIALIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA	0	7	7
ESPECIALIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA QUIRÚRGICA	0	20	20
ESPECIALIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	ESPECIALIDAD EN EPIDEMIOLOGÍA	4	10	14
ESPECIALIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	ESPECIALIDAD EN IMAGENOLÓGIA DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA	17	25	42
ESPECIALIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	ESPECIALIDAD EN MEDICINA DE URGENCIAS	49	65	114
ESPECIALIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	ESPECIALIDAD EN MEDICINA DEL TRABAJO Y AMBIENTAL	10	11	21
ESPECIALIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	ESPECIALIDAD EN NEONATOLOGÍA	5	4	9
ESPECIALIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	ESPECIALIDAD EN ODONTOLOGÍA INFANTIL	0	14	14
ESPECIALIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA	0	25	25
ESPECIALIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	ESPECIALIDAD EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	22	38	60
ESPECIALIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	ESPECIALIDAD EN PEDIATRÍA	8	11	19
ESPECIALIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	ESPECIALIDAD EN PSIQUIATRÍA	11	22	33
ESPECIALIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	ESPECIALIZACIÓN EN ANESTESIOLOGÍA	42	57	99
ESPECIALIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA GENERAL	18	45	63
ESPECIALIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	ESPECIALIZACIÓN EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	41	76	117
ESPECIALIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA FAMILIAR	39	68	107
ESPECIALIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA	30	36	66
ESPECIALIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	CENTRO	ESPECIALIDAD EN DERECHO DE LA NIÑEZ Y OTROS GRUPOS VULNERABLES	22	0	22
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	CENTRO	MAESTRÍA EN CIENCIAS AGROALIMENTARIAS	0	7	7
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	CENTRO	MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ANIMAL TROPICAL	0	10	10
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	CENTRO	MAESTRÍA EN SEGURIDAD ALIMENTARIA (SEaD)	0	22	22
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACAN	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON ORIENTACIÓN EN MATERIALES, NANOCIENCIAS Y QUÍMICA ORGÁNICA	0	13	13
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACAN	MAESTRÍA EN CIENCIAS EN QUÍMICA APLICADA	0	21	21
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACAN	MAESTRÍA EN CIENCIAS MATEMÁTICAS	0	6	6
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	CENTRO	MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIENTALES	0	21	21
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	CENTRO	MAESTRÍA EN INGENIERÍA, TECNOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	0	5	5
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS	8	0	8
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	0	8	8
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	MAESTRÍA EN ENFERMERÍA	0	11	11
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	MAESTRÍA EN GERONTOLOGÍA SOCIAL INTEGRAL	0	8	8
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	CENTRO	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	0	2	2
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	CENTRO	MAESTRÍA EN CIENCIAS EN GESTIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL	0	8	8
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	CENTRO	MAESTRÍA EN CONTADURÍA	0	9	9
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	CENTRO	MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA Y GOBIERNO	0	6	6
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	CENTRO	MAESTRÍA EN DERECHO	6	28	34
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	CENTRO	MAESTRÍA EN DERECHO ELECTORAL	0	15	15
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	CENTRO	MAESTRÍA EN ESTUDIOS JURÍDICOS	7	0	7
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	CENTRO	MAESTRÍA EN FILOSOFÍA APLICADA	0	4	4
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	CENTRO	MAESTRÍA EN MÉTODOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y DERECHOS HUMANOS	14	0	14
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CUNDUACAN	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0	10	10
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CUNDUACAN	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	0	14	14
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CUNDUACAN	MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE Y EL CONOCIMIENTO	0	11	11
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES	CENTRO	MAESTRÍA EN GESTIÓN EDUCATIVA	0	24	24
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CUNDUACAN	MAESTRÍA EN ARQUITECTURA Y AMBIENTE	0	11	11
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CUNDUACAN	MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA	0	20	20
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CUNDUACAN	MAESTRÍA EN CORROSIÓN Y GESTIÓN DE INTEGRIDAD	0	17	17
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CUNDUACAN	MAESTRÍA EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL	0	12	12
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CUNDUACAN	MAESTRÍA EN INGENIERÍA HIDRAULICA	0	1	1
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE JALPA DE MÉNDEZ	JALPA DE MENDEZ	MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0	15	15
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LOS RÍOS	TENOSIQUE	MAESTRÍA EN DESARROLLO AGROPECUARIO SUSTENTABLE	0	8	8
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LOS RÍOS	TENOSIQUE	MAESTRÍA EN GESTIÓN E INNOVACIÓN PARA LAS ORGANIZACIONES	0	9	9
DOCTORADO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	CENTRO	DOCTORADO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS	0	18	18
DOCTORADO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACAN	DOCTORADO EN CIENCIAS CON ORIENTACIÓN EN MATERIALES, NANOCIENCIAS Y QUÍMICA ORGÁNICA	0	7	7
DOCTORADO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACAN	DOCTORADO EN CIENCIAS EN QUÍMICA APLICADA	0	19	19
DOCTORADO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACAN	DOCTORADO EN CIENCIAS MATEMÁTICAS	0	7	7
DOCTORADO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	CENTRO	DOCTORADO EN CIENCIAS EN ECOLOGÍA Y MANEJO DE SISTEMAS TROPICALES	0	27	27
DOCTORADO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS	7	3	10
DOCTORADO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA	0	5	5
DOCTORADO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	CENTRO	DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	0	5	5



Dirección de Servicios Escolares

10



DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACION INSTITUCIONAL

2

**DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

En términos del artículo 37, fracción V, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026

Información desagregada de matrícula

La información presentada es acumulada al periodo que se reporta

Del 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Universidad / Institución		U. Juárez A. de Tabasco				
DOCTORADO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	CENTRO	DOCTORADO EN ESTUDIOS ECONÓMICO ADMINISTRATIVOS	0	5	5
DOCTORADO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	CENTRO	DOCTORADO EN ESTUDIOS JURÍDICOS	4	14	18
DOCTORADO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	CENTRO	DOCTORADO EN MÉTODOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y DERECHOS HUMANOS	9	11	20
DOCTORADO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CUNDUACAN	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	0	14	14
DOCTORADO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CUNDUACAN	DOCTORADO EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0	17	17
DOCTORADO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES	CENTRO	DOCTORADO EN EDUCACIÓN	0	10	10
DOCTORADO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CUNDUACAN	DOCTORADO EN CIENCIAS EN INGENIERÍA	0	31	31
<b>TOTAL</b>				<b>1,233</b>	<b>25,077</b>	<b>26,310</b>



DRA. CECILIA GARCÍA MUÑOZ APARICIO  
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES



Dirección  
de Servicios Escolares



DRA. VERÓNICA GARCÍA MARTÍNEZ  
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL



DIRECCION GENERAL DE  
PLANEACION Y EVALUACION  
INSTITUCIONAL



LIC. GUILLERMO MARVAEZ OSORIO  
RECTOR

Nota: La fracción V del artículo 37 en este formato, es independiente del artículo 35 PEF 2026 sobre matrícula Auditada que deberá ser entregado a la instancia correspondiente.